



CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Buenos Aires

DIARIO DE SESIONES

3ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Manuel Mosca
y de la señora diputada Marisol Merquel.

Secretarios: señora Cristina Tabolaro y señores Ignacio Martin Cingolani, Eduardo Cergnul, Marcelo Eduardo Torres, Sergio Errecalde y Adrián Carlos Santarelli.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ABARCA WALTER JOSÉ
ANDREOTTI JUAN FRANCISCO
ANTINORI ROSÍO SOLEDAD
APRILE LAURA VIRGINIA
ARATA MARÍA VALERIA
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BARDÓN GUILLERMO A.
BARRAGÁN EDUARDO A.
BARRIENTOS MAURICIO G.
BARROS SCHELOTTO MARÍA
BATALLA MARÍA ROSA
BERTINO FABIANA BEATRIZ
BESANA GABRIELA GISEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BONELLI LISANDRO EMILIO
BOSCO ANDREA CARINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CASTELLO GUILLERMO R.
CHEPPI JUAN MANUEL
CUBRIA PATRICIA
DALETTO MARCELO
DEBANDI JUAN AGUSTÍN
DENOT LILIANA
DÍAZ FERNANDA
DI PALMA MARCOS
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.
ESCUADERO GUILLERMO M.

ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI JAVIER HORACIO
FUNES MIGUEL ÁNGEL JOSÉ
GARATE PABLO HUMBERTO
GIACCONE ROCÍO SOLEDAD
GIACOBBE MARIO PABLO
GODOY GABRIEL FERNANDO
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANDE LAURO MANUEL
GUTIÉRREZ CARLOS RAMIRO
HALJAN JUAN CARLOS
IVOSKUS DANIEL H.
KANE GUILLERMO
LARROQUE MARIANA
LAZZARI SUSANA EMMA B.
LISSALDE RICARDO
LORDEN MARÍA ALEJANDRA
MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA
MERQUEL MARISOL
MIGNAQUY JAVIER CARLOS
MORENO CARLOS JULIO
MOSCA MANUEL
MOYANO PATRICIA MABEL
NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
OROÑO HUGO FRANCISCO
OTERMÍN JORGE FEDERICO
OTTAVIS ARIAS JOSÉ MARÍA
PARÍS SANDRA SILVINA
PASAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PEREYRA JULIO CÉSAR
PÉREZ FERNANDO
PINEDO MARIANO

PÍPARO CAROLINA ROSANA
PORTOS LUCÍA
RAGO ROBERTO OMAR
RAMÍREZ MARÍA LAURA
RANZINI MATRÍAS FERNANDO
RESICO NÉSTOR ADRIÁN
RÉVORA SANTIAGO EDUARDO
RICCHINI MARÍA LAURA
ROSSI JOSÉ IGNACIO
ROVELLA DIEGO ALEJANDRO
SAINTOUT FLORENCIA JUANA
SÁNCHEZ OSCAR ALBERTO
SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
SILVESTRE JORGE LUIS
TEDESCHI MARÍA JOSÉ
TIGNANELLI FACUNDO
TORRES CÉSAR ÁNGEL
TORRESI MARÍA ELENA
URQUIAGA CARLOS N.
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
VIVANI MAURICIO ANDRÉS
ZÚCCARI VANESA
ZURRO AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

CANTERO BLANCA HAYDEÉ
D'ONOFRIO JORGE ALBERTO
IRIART RODOLFO ADRIÁN

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría, pág. 956
2. Izamiento de la bandera y apertura de la sesión, pág. 956
3. Aprobación de la versión taquigráfica, pág. 957
4. Asuntos entrados, pág. 957
5. Aprobación de la licencia extraordinaria solicitada por el señor diputado Jorge Omar Mancini y juramento e incorporación de la diputada electa suplente María Rosa Batalla, pág.1049
6. Aprobación en conjunto de expedientes autenticados por la Presidencia, pág.1075
7. Retiro de expedientes, pág.1075
8. Aprobación del ingreso fuera de hora de los expedientes D/1721/18-19 y D/1722/18-19, pág.1076
9. Destino de expedientes, pág.1077
10. Aprobación de la moción de orden formulada por el señor diputado Abad de pasar a tratar el orden del día, pág.1077
11. Aprobación del despacho en mayoría y en conjunto de las comisiones de Legislación General y de Reforma Política y del Estado, en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo de creación de la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia, pág.1078
12. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Ivoskus, declarando ciudadano ilustre post mortem al artista plástico Ceferino Carnacini, pág.1090
13. Aprobación del proyecto de ley del señor diputado Móccero, declarando personalidad destacada a la licenciada en ingeniería en sistemas Lucila Lang, pág.1091
14. Aprobación del proyecto de ley del señor diputado Garate, declarando personalidad destacada de las ciencias al doctor Jorge Enrique Galán, pág.1091
15. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada Amendolara, declarando personalidad destacada de la cultura de la Provincia al lutier Juan Carlos Fredes, pág.1092
16. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada Torresi, declarando personalidad destacada de la medicina al doctor Gustavo Sívori, pág.1092
17. Aprobación del despacho de la Comisión de Legislación General que convierte en declaración el proyecto de ley del

- señor diputado Di Marzio, declarando cada 7 de junio como "Día del/la promotor/a comunitario/a en salud", pág.1093
18. Aprobación del despacho de la Comisión de Políticas Sociales que convierte en resolución el proyecto de ley del señor diputado Barragán, declarando de interés provincial el "Programa de Fomento de Actividad Deportiva", cuyo objeto es la promoción del fútbol amateur como herramienta de integración e inclusión social, pág.1093
 19. Aprobación del despacho de la Comisión de Legislación General que convierte en declaración el proyecto de ley de la señora diputada Barbieri, instituyendo el 29 de septiembre como el "Día Provincial de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos", pág.1094
 20. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Pereyra, creando el Programa Integral sobre Prevención en el Uso de la Voz para la Docencia Bonaerense, pág.1094
 21. Aprobación en conjunto de expedientes del orden del día, pág.1099
 22. Tratamiento conjunto de expedientes sobre tablas, pág.1099
 23. Aprobación sobre tablas del proyecto de solicitud de informes de la señora diputada Martínez, sobre aspectos relacionados con la expropiación de la llamada Casita Azul en la ciudad de Mar del Plata, pág.1108
 24. Tratamiento conjunto de expedientes sobre tablas, pág.1109
 25. Aprobación sobre tablas del proyecto de solicitud de informes del señor diputado Britos, sobre aspectos relacionados con la Ley 11477 y su Decreto Reglamentario, pesca con arrastre, pág.1109
 26. Rechazo del tratamiento sobre tablas de los expedientes fundamentados conforme el artículo 142 del Reglamento Interno, pág.1110
 27. Textos aprobados del orden del día, pág.1139
 28. Textos aprobados sobre tablas, pág. 1173

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

- En la ciudad de La Plata, a 24 de mayo de 2018, a las 12 y 14, dice la

Sra. PRESIDENTA (París).- Tiene la palabra la señora diputada Zúccari.

Sra. ZÚCCARI.- Señora Presidente: Tengo conocimiento de que en la Casa hay número suficiente de diputados para sesionar. Como algunos de ellos están ocupados en diversas comisiones, hago indicación de que se los invite a concurrir al recinto y se continúe llamando hasta obtener quórum.

Sra. PRESIDENTA (París).- Con el asentimiento de los señores diputados, se procederá en la forma propuesta.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA (París).- Se continuará llamando hasta obtener quórum.

- Es la hora 12 y 16.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA Y APERTURA DE LA SESIÓN

- A las 16 y 50, dice el

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Con la presencia de cincuenta y cuatro señoras y señores diputados en el recinto y noventa y dos en la Casa, queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada María Valeria Arata a izar la bandera nacional y al señor diputado Eduardo A. Barragán a izar la bandera bonaerense, y a los señores diputados y público presente a ponerse de pie. (Aplausos)

- Puestos de pie los señores diputados, autoridades y público presente, los señores diputados Arata y Barragán proceden a izar

la insignia Nacional y la bandera bonaerense. Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, con motivo de conmemorarse un nuevo Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. (Aplausos)

3

APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración lo actuado en la última sesión. Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

4

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Los asuntos entrados del día de la fecha se encuentran publicados en tiempo y forma, conforme indica el Reglamento Interno de esta Cámara.

COMUNICACIÓN DE H. SENADO

(E/254/17-18)

INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL AL DIA 07 DE JUNIO COMO DIA PROVINCIAL DE LA SENSIBILIZACION SOBRE EL SINDROME DE TOURETTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/17-18E2540102018-05-1717-39-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/745/18-19)

SR. DIP. ETCHECOIN MORO MARICEL MODIFICACION ARTÍCULO 38° DE LA LEY 10430, ESTATUTO Y ESCALAFON PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, SOBRE REGIMEN DE LICENCIAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D745012018-04-0918-24-03.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1256/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN INSTITUYENDO EL PROCEDIMIENTO QUE REGIRA EL TRAMITE DE CONTESTACION DE LAS SOLICITUDES DE INFORMES QUE APRUEBEN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1256012018-04-2517-20-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1257/18-19)

SR. DIP. SANCHEZ OSCAR ALBERTO REGULANDO EL USO DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1257012018-04-2517-03-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS, SALUD PÚBLICA, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1277/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 6982. RATIFICANDO LA CREACION DEL IOMA -INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL-. DEROGA LA LEY 6323.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1277012018-04-2517-04-44.pdf>

A LA COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1281/18-19)

SR. DIP. DIAZ FERNANDA MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 14050. LEY DE NOCTURNIDAD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1281012018-04-2517-21-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ASUNTOS MUNICIPALES, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1283/18-19)

SR. DIP. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA PLANIFICACION DE LA POLITICA PÚBLICA PORTUARIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1283012018-04-2517-51-13.pdf>

A LA COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS PORTUARIOS Y PESCA, REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1286/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO ESTABLECIENDO MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA CHOFERES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1286012018-04-2517-51-56.pdf>

A LA COMISIÓN TRANSPORTE, SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIO, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1289/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA REPRODUCCION. MODIFICACION ARTICULOS DEL DECRETO LEY 7425/68, CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D12890182018-04-2615-16-44.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1290/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA REPRODUCCION. CREANDO EL CUERPO DE ABOGADOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1290012018-04-2615-10-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER; ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1291/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA REPRODUCCION. MODIFICANDO LA LEY 5827 ORGANICA DEL PODER JUDICIAL, CREANDO EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLAS UNA FISCALIA DESCENTRALIZADA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D12910182018-04-2615-09-53.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1292/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA REPRODUCCION. CREANDO EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZARATE-CAMPANA Y CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE LIMA, UNA FISCALIA DESCENTRALIZADA Y UNA DEFENSORIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D12920182018-04-2615-06-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, LEGISLACIÓN GENERAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1293/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA REPRODUCCION. DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL TODA ACTIVIDAD DESTINADA A DETECTAR, MITIGAR O CONTRARRESTAR LAS CONSECUENCIAS DEL DALTONISMO, EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D12930182018-04-2615-11-41.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1294/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA REPRODUCCION. MODIFICANDO EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 5827. ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D12940182018-04-2615-05-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1313/18-19)

SR. DIP. TEDESCHI MARIA JOSE CREANDO EL REGISTRO PROVINCIAL DE INSTITUCIONES DE APOYO AL DESARROLLO EMPRENDEDOR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1313012018-04-2717-09-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1314/18-19)

SR. DIP. TEDESCHI MARIA JOSE CREACION DE CONSEJO ASESOR PARA EL DESARROLLO EMPRENDEDOR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1314012018-04-2717-08-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1315/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA ADHIERASE A LA LEY NACIONAL 26485, DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1315012018-04-2717-06-37.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER; ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1316/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA ADHIERASE A LA LEY NACIONAL 25929, QUE ESTABLECE DERECHOS VINCULADOS AL EMBARAZO, AL TRABAJO DE PARTO, AL PARTO Y AL POSTPARTO, TANTO DE LOS PADRES COMO EL RECIÉN NACIDO

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1316012018-04-2717-07-24.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1317/18-19)

SR. DIP. BARDON GUILLERMO ARCADIO DECLARANDO A LA PLATA COMO CIUDAD DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1317012018-04-2717-08-11.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE, ASUNTOS MUNICIPALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1318/18-19)

SR. DIP. DI PALMA MARCOS ESTABLECIENDO REQUISITOS PARA DECLARAR COMO "CAPITAL PROVINCIAL" A UN LUGAR DETERMINADO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1318012018-05-0213-51-28.pdf>

A LAS COMISIONES DE TURISMO Y DEPORTE, ASUNTOS MUNICIPALES, LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1320/18-19)

SR. DIP. RANZINI MATIAS FERNANDO CREASE EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, EL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS AUTORIZADAS A COMERCIALIZAR UNIFORMES, DISTINTIVOS, VESTIMENTA E INSIGNIAS OFICIALES Y/O PARECIDAS A LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1320012018-05-0210-46-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1321/18-19)

SR. DIP. DALETTO MARCELO ESTABLECIENDO CON CARACTER OBLIGATORIO DETALLAR EN LA CARTA Y/O CARTELERIA DE LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS, LA CANTIDAD DE CALORIAS QUE POSEE CADA MENU OFRECIDO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1321012018-05-0213-54-09.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1325/18-19)

SR. DIP. ABARCA WALTER JOSE ESTABLECIENDO UN REGIMEN PROVINCIAL DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD FISCAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1325012018-05-0215-48-22.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS, ASUNTOS MUNICIPALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1329/18-19)

SR. DIP. GODOY GABRIEL FERNANDO REPRODUCCION. ESTABLECIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS ADECUADOS PARA PREVENIR Y LUCHAR CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE BIENES CULTURALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D13290182018-05-0216-33-42.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1345/18-19)

SR. DIP. TORRESI MARIA ELENA REGLAMENTANDO EL INSITITUTO DE DEMOCRACIA SEMIDIRECTA "CONSULTA POPULAR".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1345012018-05-0318-20-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1347/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE REPRODUCCION. ESTABLECIENDO QUE LAS JURISDICCIONES Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL ART. 8 DE LA LEY 13767 DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMA DE CONTROL DE LA

ADMINISTRACION GENERAL, DEBERAN IMPLEMENTAR EL PAGO DE HABERES AL PERSONAL MEDIANTE EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D13470182018-05-0318-19-26.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1348/18-19)

SR. DIP. MERQUEL MARISOL CREANDO EL REGISTRO PROVINCIAL DE INFRACTORES Y DEUDORES LABORALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1348012018-05-0318-20-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, TRABAJO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1354/18-19)

SR. DIP. ABARCA WALTER JOSE INCORPORANDO ARTICULO A LA LEY 14989, LEY DE MINISTERIOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1354012018-05-0318-22-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1356/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 14893, LICENCIA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1356012018-05-0318-21-45.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO, IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO; PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1357/18-19)

SR. DIP. MERQUEL MARISOL MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 13509, REGULANDO LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIRSE PARA EL DICTADO DE CURSOS DE PREPARACION PARA LA MATERNIDAD Y PSICOPROFILAXIS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1357012018-05-0715-05-46.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1359/18-19)

SR. DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A JORGE CAYETANO ASIS, POR SU TRAYECTORIA COMO PERIODISTA Y ESCRITOR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1359012018-05-0715-06-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1365/18-19)

SR. DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRES MODIFICANDO ARTICULO DE LA LEY 13927, TEXTO SEGUN LEY 15002, DE ADHESION A LA LEY NACIONAL DE TRANSITO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1365012018-05-0917-01-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1371/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD REPRODUCCION. PROCEDIENDO A LA SEÑALIZACION DE LAS BIBLIOTECAS PERTENECIENTES AL SISTEMA PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS, EN LAS QUE CONSTE QUE HAYA EXISTIDO PERSONAL BIBLIOTECARIO O AUXILIAR VICTIMAS DE DESAPARICION FORZADA, O MUERTOS POR CONSECUENCIAS DEL ACCIONAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD, POLICIALES, PARAPOLICIALES, PARAMILITARES O CIVILES INCORPORADOS DE HECHO A ALGUNAS FUERZAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D13710182018-05-0916-59-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1372/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD REPRODUCCION. DECLARANDO COMO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO, INCORPORANDO DEFINITIVAMENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA EN LOS TERMINOS DE LA LEY 10419, AL EDIFICIO DE LA ESTACION FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D13720182018-05-0916-58-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1398/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY 14107, TENECIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1398012018-05-0917-00-47.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1410/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA INSTITUYENDO EL 22 DE MAYO COMO "DIA PROVINCIAL DE LA PREECLAMPSIA"

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1410012018-05-1015-34-22.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1411/18-19)

SR. DIP. BONELLI LISANDRO EMILIO REPRODUCCION. DECLARANDO A LA CIUDAD DE SAN NICOLAS COMO CAPITAL PROVINCIAL DEL PATI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D14110182018-05-1015-36-52.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1412/18-19)

SR. DIP. BONELLI LISANDRO EMILIO REPRODUCCION. DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL ESCULTOR GASPAR MOREIRA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D14120182018-05-1015-38-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1437/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 14744, DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1437012018-05-1115-51-43.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1438/18-19)

SR. DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRES MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 13406. REGULANDO HONORARIOS PARA JUICIOS DE APREMIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1438012018-05-1118-22-41.pdf>

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1440/18-19)

SR. DIP. LISSALDE RICARDO REPRODUCCION, MODIFICACION ARTICULO 3 DEL DECRETO LEY 7533/69, CREANDO EL SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL, SPAR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1440012018-05-1118-23-35.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1441/18-19)

SR. DIP. LISSALDE RICARDO REPRODUCCION. MODIFICACION DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 11825, REGULACION EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1441012018-05-1118-24-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR, PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1442/18-19)

SR. DIP. LISSALDE RICARDO REPRODUCCION. DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE AZUL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1442012018-05-1118-26-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1446/18-19)

SR. DIP. CARUSSO WALTER HECTOR REGULANDO LA PUBLICACION DE METODOS PARA ADELGAZAR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1446012018-05-1118-21-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1450/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLES, INSTALACIONES, MARCAS Y MAQUINARIAS, UBICADOS EN EL PARTIDO DE AVELLANEDA, PARA SER DESTINADOS A LA "COOPERATIVA DE TRABAJO CURT-IMPEX LIMITADA".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1450012018-05-1117-45-08.pdf>

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1455/18-19)

SR. DIP. ABARCA WALTER JOSE MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 10559. REGIMEN UNIFICADO DE COPARTICIPACION IMPOSITIVA MUNICIPAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1455012018-05-1118-20-33.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS, ASUNTOS MUNICIPALES, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1458/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO CREACION DE REGIMEN DE ASISTENCIA PARA ENTIDADES DE BIEN PUBLICO EN CRISIS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1458012018-05-1416-03-44.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1459/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO INCORPORANDO ARTICULO A LA LEY 10592. REGIMEN JURIDICO BASICO E INTEGRAL PARA PERSONAS DISCAPACITADAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1459012018-05-1416-04-54.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1460/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE REPRODUCCION. DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACION INMUEBLES UBICADOS EN EL PARTIDO DE AVELLANEDA CON SUS INSTALACIONES Y MAQUINARIAS PARA SER ADJUDICADOS A LA COOPERATIVA DE TRABAJO BECAS, LIMITADA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D14600182018-05-1416-06-18.pdf>

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1463/18-19)

SR. DIP. LISSALDE RICARDO REPRODUCCION. MODIFICACION ARTICULOS DE LA LEY 14050. LEY DE NOCTURNIDAD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D14630182018-05-1516-11-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR, LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1487/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE OCUPAR EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS CARGOS JERARQUICOS Y/O DIRECTIVOS, COMO ASI TAMBIEN LOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE GESTION DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, CON PERSONAS DE GENERO FEMENINO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1487012018-05-1516-49-43.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA Y POLÍTICA DEL ESTADO, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER; ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1509/18-19)

SR. DIP. D ONOFRIO JORGE ALBERTO MODIFICANDO ARTÍCULOS DE LA LEY 12154 Y SUS MODIFICATORIAS. LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1509012018-05-1616-20-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1528/18-19)

SR. DIP. BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA AL SEÑOR ABEL ACOSTA POR SU DESTACADA LABOR EN LAS TAREAS RURALES Y POR SER UN DEFENSOR FERREO DE LA CONSERVACION DE LAS TRADICIONES CRIOLLAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1528012018-05-1617-43-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1529/18-19)

SR. DIP. BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL MODIFICANDO LA LEY N° 5827 DE ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1529012018-05-1617-47-46.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1535/18-19)

SR. DIP. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN ESTABLECIENDO QUE EN LOS PASAJES DE COLECTIVOS DE LARGA DISTANCIA SE PUBLIQUEN IMAGENES DE MENORES DESAPARECIDOS INFORMADOS POR "MISSING CHILDREN".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1535012018-05-1617-44-06.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER; TRANSPORTE, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1538/18-19)

SR. DIP. BRITOS FABIO GUSTAVO DESIGNANDO CON EL NOMBRE "HERMANOS SATRIANO" A LA DÁRSENA DE ACCESO A LA CIUDAD DE CHIVILCOY.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1538012018-05-1715-28-15.pdf>

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1539/18-19)

SR. DIP. BRITOS FABIO GUSTAVO DECLARANDO PERSONALIDADES DESTACADAS DEL DEPORTE A LOS HERMANOS EMILIO Y PABLO SATRIANO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1539012018-05-1715-30-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1555/18-19)

SR. DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA DECLARANDO "MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL" DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, EL MONUMENTO AL SEÑOR EX PRESIDENTE DE LA NACION DR. RAUL RICARDO ALFONSIN, SITO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1555012018-05-1716-54-47.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1574/18-19)

SR. DIP. ROSSI JOSE IGNACIO PROHIBIENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL CORTE POR FALTA DE PAGO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE RED, EN HOGARES DONDE CONVIVAN NIÑOS MENORES DE 13 AÑOS, ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS O PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1574012018-05-1817-05-31.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1578/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DECLARANDO ZONA DE DESASTRE Y EN ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL, TARIFARIA Y PRODUCTIVA AL CORDON FLORIFRUTIHORTICOLA DE LA PLATA, BERAZATEGUI Y FLORENCIA VARELA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1578012018-05-1817-05-00.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1579/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DECLARANDO LA EMERGENCIA ALIMENTARIA EN LA PROVINCIA Y CREANDO EL PROGRAMA "CANASTA BONAERENSE DE ALIMENTOS".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1579012018-05-1816-58-48.pdf>

A LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1620/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EL 27 DE JUNIO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA SORDOCEGUERA".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1620012018-05-2117-25-02.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1621/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA RECONOCIENDO DENTRO DE LOS NOMENCLADORES DE DISCAPACIDAD, A LA DISCAPACIDAD MULTIPLE Y LA SORDOCEGUERA COMO DOS ENTES AUTONOMOS DE DISCAPACIDAD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1621012018-05-2117-24-22.pdf>

A LA COMISIÓN ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, LEGISLACIÓN GENERAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1622/18-19)

SR. DIP. TORRES CESAR ANGEL SUSPENDIENDO POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA DIAS TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES, TRAMITES Y/O DILIGENCIAS QUE TENGAN POR OBJETO ORDENAR Y/O EJECUTAR EL DESALOJO DE LA ASOCIACION CIVIL "UNION EX COMBATIENTES DE LAS ISLAS MALVINAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1622012018-05-2117-23-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1624/18-19)

SR. DIP. TIGNANELLI FACUNDO MODIFICANDO EL ARTÍCULO 78° DE LA LEY 11769, MARCO REGULADOR DEL SECTOR ELECTRICO PROVINCIAL. PROHIBIENDO QUE EN LAS FACTURAS NI JUNTO A ELLAS SE INCLUYA PUBLICIDAD ALGUNA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1624012018-05-2117-22-57.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DERECHOS DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1629/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO MODIFICACION LEY 13869, DE CREACION DEL REGISTRO DE CONDENADOS CON DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1629012018-05-2117-36-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO, REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1630/18-19)

SR. DIP. CUBRIA PATRICIA DECLARANDO LA EMERGENCIA AGROPECUARIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA POR EL TERMINO DE 365 DIAS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1630012018-05-2314-42-35.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1635/18-19)

SR. DIP. LARROQUE MARIANA ADHIRIENDO LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA LEY NACIONAL 25929, LEY DE PARTO HUMANIZADO, LA CUAL ESTABLECE

LOS DERECHOS DE MADRES, PADRES E HIJOS DURANTE EL PROCESO DE NACIMIENTO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1635012018-05-2213-01-42.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1639/18-19)

SR. DIP. ANTINORI ROSIO SOLEDAD FOMENTANDO EL USO Y LA ADQUISICION DE CALEFONES Y TERMOTANQUES SOLARES DOMICILIARIOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1639012018-05-2214-58-22.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1647/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL REPRODUCCION. CREACION REGIMEN DE PROMOCION AL TRABAJO COOPERATIVO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D16470182018-05-2217-04-17.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1648/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL REPRODUCCION. CREANDO EL "PROGAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA A AFECTADOS POR EMERGENCIA AMBIENTAL".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D16480182018-05-2217-05-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1649/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL REPRODUCCION. CREANDO EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES VIALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D16490182018-05-2217-05-53.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DERECHOS DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1650/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL REPRODUCCION. PRORROGANDO POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS, A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, LA LEY 14407, LA CUAL DECLARA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA EMERGENCIA PUBLICA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D16500182018-05-2217-06-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1651/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL REPRODUCCION. CREANDO UN REGIMEN PROVINCIAL DE COMPORTAMIENTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1651012018-05-2217-07-44.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR, INDUSTRIA Y MINERÍA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1653/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY 11769 Y MODIFICATORIAS, MARCO REGULATORIO ELECTRICO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1653012018-05-2216-57-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1671/18-19)

SR. DIP. BARDON GUILLERMO ARCADIO DISPONIENDO SE INCLUYA LA LEYENDA "AHORRE DINERO - APAGUE EL PILOTO", EN LAS FACTURAS EMITIDAS POR LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE GAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1671012018-05-2217-28-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1672/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE ENTONAR LA MARCHA DE LAS MALVINAS A CONTINUACION DE LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO, EN TODOS LOS ACTOS ESCOLARES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1672012018-05-2217-29-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1677/18-19)

SR. DIP. TORRES CESAR ANGEL ESTABLECIENDO QUE FUNCIONARIOS CUYO ACCESO A LA FUNCION PUBLICA NO SEA RESULTADO DIRECTO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL, INCLUIRAN EN SU DECLARACION JURADA SUS ANTECEDENTES LABORALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1677012018-05-2219-05-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1678/18-19)

SR. DIP. OTTAVIS ARIAS JOSE MARIA REPRODUCCION. APROBANDO LA UTILIZACION DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS DE VIVIENDAS CON MATERIALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D16780182018-05-2219-01-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1679/18-19)

SR. DIP. OTTAVIS ARIAS JOSE MARIA REPRODUCCION. ESTABLECIENDO COBERTURA DE LOS DIVERSOS TRATAMIENTOS QUE FACILITEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A PERSONAS QUE PADEZCAN LA ENFERMEDAD EPIDERMOLISIS AMPOLLAR O BULLOSA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1679012018-05-2219-03-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1680/18-19)

SR. DIP. OTTAVIS ARIAS JOSE MARIA REPRODUCCION. MODIFICACION ARTÍCULO 4º DE LA LEY 10592, REGIMEN JURIDICO BASICO E INTEGRAL PARA PERSONAS DISCAPACITADAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D16800182018-05-2219-04-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, LEGISLACIÓN GENERAL, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(D/1684/18-19)

SR. DIP. BEVILACQUA MARIA FERNANDA FIJANDO POLITICAS Y ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES JURIDICAS Y CONTRACTUALES PARA LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE ORIGEN RENOVABLES POR PARTE DE USUARIOS PARA SU AUTOCONSUMO CON INYECCION DE EXCEDENTE A LA RED DE DISTRUBUCION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1684012018-05-2312-30-53.pdf>

A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1687/18-19)

SR. DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRES MODIFICANDO EL ARTÍCULO 33 DEL DECRETO LEY 8031/73, CODIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1687012018-05-2312-41-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1690/18-19)

SR. DIP. PEREZ FERNANDO ESTABLECIENDO QUE LA PROVINCIA SOLO PERCIBIRA EN CONCEPTO DE UNICO IMPUESTO Y CONTRIBUCION QUE ABONAN LAS EMPRESAS EDENOR SA Y EDESUR SA POR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 DEL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL 714/92, EL CERO CON CERO CERO UNO POR MIL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1690012018-05-2314-12-52.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRESUPUESTO E IMPUESTOS Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1691/18-19)

SR. DIP. BONELLI LISANDRO EMILIO DECLARANDO A LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES DE GILES CAPITAL PROVINCIAL DEL CHANCHO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1691012018-05-2312-57-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1692/18-19)

SR. DIP. BONELLI LISANDRO EMILIO DECLARANDO A LA LOCALIDAD DE CUCULLU COMO CAPITAL PROVINCIAL DEL HORNERO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1692012018-05-2314-37-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1696/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA REPRODUCCION. MODIFICACION ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY 12764, AMPLIANDO LA TIPIFICACION DE CONDUCTAS DE "ACOSO SEXUAL" HACIA CIUDADANOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D16960182018-05-2314-39-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE LEY

(D/1698/18-19)

SR. DIP. MANCINI JORGE OMAR CREACION DE LA FIGURA DEL AMICUS CURIAE, AMIGO DEL TRIBUNAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1698012018-05-2314-40-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1699/18-19)

SR. DIP. MANCINI JORGE OMAR EJERCICIO DE DERECHOS CIVILES AL PERSONAL CIVIL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1699012018-05-2314-43-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS, TRABAJO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1700/18-19)

SR. DIP. MANCINI JORGE OMAR CREANDO EL CONSEJO DE POLITICAS DE ESTADO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1700012018-05-2912-17-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(D/1701/18-19)

SR. DIP. MANCINI JORGE OMAR INCORPORANDO ARTICULOS A LA LEY 6982, CREACION DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1701012018-05-2314-44-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, LEGISLACIÓN GENERAL, Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

PROYECTO DE LEY

(D/1703/18-19)

SR. DIP. BARDON GUILLERMO ARCADIO RECUPERO DE FONDOS INVERTIDOS EN SALUD PARA ATENCION DE PACIENTES VICTIMAS DE ACCIDENTES VIALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1703012018-05-2314-49-24.pdf>

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE LEY

(E/61/18-19)

CREANDO EL REGIMEN PROVINCIAL DE REPARACION ECONOMICA PARA HIJOS/AS DE MUJERES VICTIMAS DE FEMICIDIOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19E610102018-05-1717-51-56.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER; PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(E/158/18-19)

SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 75º DE LA LEY 11769, TEXTO ORDENADO POR DECRETO 1868/04, Y 57º DE LA LEY 13404.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19E1580102018-05-1414-36-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE LEY

(PE/5/18-19)

MODIFICACION LEY 13295 Y SU MODIFICATORIA, DE ADHESION AL REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL. MENSAJE 3651.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19PE5012018-05-1715-36-10.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS, Y LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

(D/1530/12-13)

SR. DIP. RICHMOND ANALIA ELISABET DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS DEL AGUA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1530012018-05-1617-45-03.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

(D/1386/18-19)

SR. DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO MODIFICANDO ARTICULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA HONORABLE CAMARA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1386012018-05-0917-04-26.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

(D/1433/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO CREANDO EN ESTA H. CAMARA EL CONCURSO AUDIOVISUAL "CULTURA AMBIENTAL PARA UNA CONCIENCIA SOCIAL"-

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1433012018-05-1117-43-49.pdf>

A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CULTURALES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

(D/1675/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO CITANDO AL TITULAR DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD A EFECTOS DE INFORMAR QUE MEDIDAS SE TOMARAN PARA REVERTIR LA SOBREPOBLACION Y HACINAMIENTO EN LAS UNIDADES CARCELARIAS, ALCALDIAS Y COMISARIAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1675012018-05-2217-31-47.pdf>

A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1258/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 167° ANIVERSARIO DEL PARTIDO DE BRAGADO, INSTAURADO EL DIA 17 DE OCTUBRE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1258012018-04-2517-25-31.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1259/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS, ACTIVIDADES Y JORNADAS QUE SE DESARROLLEN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL 117° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE TRES ALGARROBOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1259012018-04-2517-25-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1260/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 173° ANIVERSARIO DEL PARTIDO DE CHIVILCOY.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1260012018-04-2517-24-37.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1261/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 55° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO "MAYOR LOPEZ" DE LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1261012018-04-2517-24-01.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1262/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 109° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE HENDERSON, PARTIDO DE HIPOLITO YRIGOYEN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1262012018-04-2517-03-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1263/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 105° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ROOSEVELT, PARTIDO DE RIVADAVIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1263012018-04-2517-21-47.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1264/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 113° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE PIEDRITAS, PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1264012018-04-2517-01-56.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1265/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL 107° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE MONES CAZON, PARTIDO DE PEHUAJO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1265012018-04-2516-59-37.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1266/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CONMEMORACION DEL 110° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1266012018-04-2516-59-02.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1267/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN CON MOTIVO DEL 115° ANIVERSARIO DE "COLONIA SERE", PARTIDO DE TEJEDOR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1267012018-04-2516-58-38.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1268/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 106° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE BELLOCQ, PARTIDO DE CARLOS CASARES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1268012018-04-2517-23-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1269/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS QUE SE DESARROLLEN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL 107° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE HERRERA VEGAS, PARTIDO DE HIPOLITO YRIGOYEN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1269012018-04-2517-22-53.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1270/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 154° ANIVERSARIO DEL "PARTIDO DE JUNIN" QUE SE CONMEMORA EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1270012018-04-2517-02-38.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1271/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 111° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ZAVALIA, PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1271012018-04-2517-01-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1272/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 117° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE FORTIN OLAVARRIA, PARTIDO DE RIVADAVIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1272012018-04-2517-00-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1273/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 114° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE ARRIBEÑOS, PARTIDO DE ARENALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1273012018-04-2517-00-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1274/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 118° ANIVERSARIO DE "BANDERALO", PEQUEÑA LOCALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1274012018-04-2517-22-21.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1275/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 115° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE GONZALEZ MORENO, PARTIDO DE RIVADAVIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1275012018-04-2516-56-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1276/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN POR EL 197° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE FORTIN TIBURCIO, PARTIDO DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1276012018-04-2516-57-42.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1278/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE DE BENEPLACITO AL CUMPLIRSE EL 10° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA UNION DE NACIONES SUDAMERICANAS - UNASUR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1278012018-04-2516-52-57.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1279/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE DE BENEPLACITO Y HOMENAJE AL CUMPLIRSE 100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1279012018-04-2516-56-07.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1280/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE DE RECHAZO A LA DECISION DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE DISOLVER LAS JEFATURAS DISTRITALES DE POLICIA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1280012018-04-2516-54-18.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1282/18-19)

SR. DIP. ABAD MAXIMILIANO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL 27° ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO EN LA CIUDAD DE VILLA GESELL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1282012018-04-2516-58-15.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1284/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA PELICULA ARGENTINA "CASA CORAGGIO", FILMADA EN LA LOCALIDAD BONAERENSE DE LOS TOLDOS.

ASI MISMO VERIA CON AGRADO QUE SEA DECLARADA DE INTERES PROVINCIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1284012018-04-2516-55-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1285/18-19)

SR. DIP. DEBANDI JUAN AGUSTIN SOLICITANDO LA CREACION DEL "SENDERO SEGURO" QUE ENTRELACE LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE TRES DE FEBRERO CON LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES URQUIZA Y SAN MARTIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1285012018-04-2516-52-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1287/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LOS CAIDOS EN EL ARA GENERAL BELGRANO AL CUMPLIRSE EL 36 ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1287012018-04-2615-12-35.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1288/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL BULLYNG.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1288012018-04-2615-14-56.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1298/18-19)

SR. DIP. PINEDO MARIANO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO AL LIBRO EL DEPORTE EN LA CULTURA DEL ENCUENTRO DEPORTE Y FE DEL ESCRITOR VICTOR LUPO

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1298012018-04-2614-16-17.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1299/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE CONDOLENCIAS A LA FAMILIA, POR EL DECESO DE ROMELIA DOS SANTOS, QUIEN SE COLGO DEL SERVICIO DE LUZ POR NO PODER PAGARLO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1299012018-04-2614-15-43.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1300/18-19)

SR. DIP. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA DE REPUDIO A LA DECISION DEL TRIBUNAL ORAL FEDERAL N 1 DE LA PLATA, QUE RECHAZO LA PRORROGA DE LA PRISION PREVENTIVA DEL GENOCIDA JUAN MIGUEL WOLK.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1300012018-05-2912-17-53.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1301/18-19)

SR. DIP. BALBIN EMILIANO SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL LIBRO "DE VUELTA: DIALOGOS CON PERSONAS QUE VIVIERON MUCHO (Y LO CUENTAN BIEN)", DE DIEGO BERNARDINI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1301012018-04-2615-14-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1302/18-19)

SR. DIP. BALBIN EMILIANO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL LIBRO "DE VUELTA: DIALOGOS CON PERSONAS QUE VIVIERON MUCHO (Y LO CUENTAN BIEN) DE DIEGO BERNARDINI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1302012018-04-2615-13-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1303/18-19)

SR. DIP. VELEZ GUSTAVO RUBEN DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL "DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES" A CELEBRARSE EL 1º DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1303012018-04-2615-17-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1304/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DE REPUDIO POR LA AGRESION VERBAL SUFRIDA POR LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE MORON, NATALIN FARAVELLI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1304012018-04-2616-16-26.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1305/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL VIº CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA Y DEL Iº CONGRESO UNIVERSITARIO DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA 10º JORNADA DE OTOÑO DEL COLEGIO ARGENTINO DE CIRUJANOS CARDIOVASCULARES Y EL Iº SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL COLEGIO ARGENTINO DE RADIOLOGOS INTERVENCIONISTA QUE SE LLEVARAN A CABO DEL 02 AL 04 DE MAYO EN LA UNIVERSIDAD DE MORON.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1305012018-04-2616-30-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1306/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS "VII JORNADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA UM2018. AMBIENTE, CONSERVACION Y SUSTENTABILIDAD", A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 06 Y 07 DE SETIEMBRE DE 2018 EN LA UNIVERSIDAD DE MORON.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1306012018-04-2616-29-35.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1308/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA XXI OLIMPIADA DE HISTORIA 2018: "ENTRE LA REFORMA Y LA REBELION: LOS ESTUDIANTES COMO ACTORES POLITICOS Y SOCIALES EN EL SIGLO XX, EN ARGENTINA Y EL MUNDO", A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE MORON.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1308012018-04-2616-29-10.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1312/18-19)

SR. DIP. LAZZARI SUSANA EMMA BEATRIZ DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "XVII ENCUENTRO DE TRABAJO DE LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1312012018-04-2717-09-56.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1319/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE PREOCUPACION Y PROFUNDO RECHAZO POR LOS DESPIDOS DE TRABAJADORES EN DISTINTAS OFICINAS Y REPARTICIONES DEL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1319012018-05-0215-47-46.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1322/18-19)

SR. DIP. DALETTO MARCELO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL PROGRAMA "CLINICAS JURIDICAS" ORGANIZADO POR LA SECRETARIA DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1322012018-05-0213-54-31.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1323/18-19)

SR. DIP. ESCUDERO GUILLERMO MARTIN SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL LA FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DE COPACABANA, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1323012018-05-0215-46-02.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1324/18-19)

SR. DIP. RANZINI MATIAS FERNANDO DE RECONOCIMIENTO AL VALOR Y CORAJE DEMOSTRADO POR EL PERSONAL POLICIAL DE LA COMISARIA 1 RA DE SAN JUSTO

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1324012018-05-0215-47-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1326/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL DIA DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL QUE SE CONMEMORA EL 08 DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1326012018-05-0215-45-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1327/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE PREOCUPACION POR EL CONFLICTO QUE ATRAVIESAN LOS PROFESIONALES GALENOS, ENFERMEROS, TECNICOS, PYMES, Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICO SANITARIA DEL IOMA, POR LOS GRAVOSOS RETRASOS EN EL PAGO DE SUS PRESTACIONES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1327012018-05-0216-34-19.pdf>

A LAS COMISIONES DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1328/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE PREOCUPACION Y RECHAZO AL ACCIONAR DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, REPRIMIENDO VIOLENTAMENTE EL RECLAMO DE TRABAJADORES DEL INTI, EN DEFENSA DE SUS PUESTOS DE TRABAJO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1328012018-05-0216-33-01.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1330/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA DECIMA EDICION DE LAS JOBAM 2018 "BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS HACIA 2030", A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1330012018-05-0217-44-29.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1332/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE DELIA BELARDINELLI, MILITANTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, REFERENTE DE LA "COMISION DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA DE ZONA NORTE".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1332012018-05-0318-17-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1333/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE BENEPLACITO ANTE LA PREMIACION DEL FISICO ARGENTINO JUAN MARTIN MALDACENA, GALARDONADO CON LA "MEDALLA LORETZ".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1333012018-05-0318-18-20.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1334/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE PREOCUPACION POR EL CRECIMIENTO DE LA IMPORTACION DE ROPA, LO QUE AGRAVA LA CRISIS DE TODA LA CADENA DE VALOR TEXTIL Y CONFECCION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1334012018-05-0318-17-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y MINERÍA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1335/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN SOLICITANDO LA SUSCRIPCION Y RATIFICACION DE LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JOVENES, ADOPTADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005 EN LA CIUDAD ESPAÑOLA DE BADAJOZ.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1335012018-05-0318-16-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1336/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1336012018-05-0318-16-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1337/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE PREOCUPACION POR LOS DESPIDOS EN EL SENASA, SITUACION QUE INCREMENTA LA DESOCUPACION Y PERJUDICA LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DEL ORGANISMO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1337012018-05-0318-17-12.pdf>

A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1338/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO DE PREOCUPACION POR LA SITUACION QUE ATRAVIESA LA POBLACION ISLEÑA, PRODUCTO DEL AUMENTO APLICADO A LA TARIFA DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1338012018-05-0318-14-42.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1340/18-19)

SR. DIP. PEREZ FERNANDO DECLARANDO DE INTERES DE ESTE CUERPO EL "DIA DE CONMEMORACION DE TODAS LAS VICTIMAS DE LA GUERRA QUIMICA" QUE SE CELEBRA EL 29 DE ABRIL DE CADA AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1340012018-05-0318-13-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1341/18-19)

SR. DIP. PEREZ FERNANDO SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LAS "III JORNADAS REGIONAL", ORGANIZADA POR ANEIC, ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1341012018-05-0318-14-12.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1342/18-19)

SR. DIP. PEREZ FERNANDO DECLARANDO DE INTERES DE ESTE CUERPO LAS III JORNADAS REGIONAL, ORGANIZADA POR ANEIC, ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1342012018-05-0318-23-49.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1343/18-19)

SR. DIP. PEREZ FERNANDO DECLARANDO DE INTERES DE ESTE CUERPO EL "DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR" QUE SE CELEBRA EL 2 DE MAYO DE CADA AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1343012018-05-0318-24-13.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1344/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO DE RECONOCIMIENTO AL JOVEN MARPLATENSE CATRIEL FIERRO, POR HABER SIDO GALARDONADO CON EL PREMIO ANTONIO CAPARROS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DE PSICOLOGIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1344012018-05-0318-16-01.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1346/18-19)

SR. DIP. OROÑO HUGO FRANCISCO DE ADHESION AL "DIA DE LA MINERIA ARGENTINA"-

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1346012018-05-0318-13-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y MINERÍA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1350/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DE PROFUNDO REPUDIO A LAS AGRESIONES MATERIALES Y SIMBOLICAS AL CENTRO CULTURAL MORDISQUITO, UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1350012018-05-0318-22-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1352/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE REPUDIO Y PREOCUPACION POR EL CONTENIDO FALAZ DE LA PELICULA DOCUMENTAL "SERA VENGANZA" A EXHIBIRSE EN LA 44º FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1352012018-05-0318-25-22.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1353/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE PREOCUPACION POR LA REPRESION ILEGAL POR PARTE DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA CONTRA MANIFESTANTES NUCLEADOS EN LA UNION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA, QUE SE HALLABAN PACIFICAMENTE CONCENTRADOS EN LA LOCALIDAD DE ETCHEVERRY.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1353012018-05-0318-24-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1355/18-19)

SR. DIP. ROSSI JOSE IGNACIO DE PROFUNDO REPUDIO A LAS AMENAZAS VERTIDAS POR EL INTENDENTE DE GENERAL MADARIAGA CONTRA UN VECINO QUE LO HABIA CRITICADO POR SU GESTION EN REDES SOCIALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1355012018-05-0318-18-43.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1358/18-19)

SR. DIP. CHEPPI JUAN MANUEL DE PREOCUPACION POR EL RECORTE PRESUPUESTARIO EN EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) BAJO LA ORBITA DEL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1358012018-05-0715-10-43.pdf>

A LAS COMISIONES DE INDUSTRIA Y MINERÍA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1360/18-19)

SR. DIP. ROSSI JOSE IGNACIO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO AL EQUIPO DE REMO "ROSAS DEL PLATA". ASI MISMO VERIA CON AGRADO SEA DECLARADO DE INTERES PROVINCIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1360012018-05-0715-10-16.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1361/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL 100º ANIVERSARIO DEL CLUB ATLETICO "LA NIÑA", PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE 9 DE JULIO, QUE SE CELEBRA EL 25 DE MAYO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1361012018-05-0715-09-46.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1362/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE EDUCACION QUE SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1362012018-05-0715-07-31.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1363/18-19)

SR. DIP. DEBANDI JUAN AGUSTIN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS "I JORNADAS DE GESTION Y POLITICAS CULTURALES: REFLEXIONES Y PROBLEMATICAS EN TORNO A LA INVESTIGACION EN GESTION Y POLITICAS CULTURALES" A REALIZARSE LOS DIAS 07, 08 Y 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1363012018-05-0715-06-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1364/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 30° ANIVERSARIO DE LA CASA DE DIA PARA CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES "ANA GOITIA DE CAFIERO" DE SAN FERNANDO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1364012018-05-0916-54-00.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1366/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DE PREOCUPACION ANTE LA MUERTE DE LORENA DANNA Y SOLICITANDO LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL COLECTIVO DE PERSONAS TRANS Y TRAVESTIS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1366012018-05-0916-53-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1367/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DE BENEPLACITO POR LA CONMEMORACION DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MARIA EVA DUARTE DE PERON.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1367012018-05-0916-53-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1368/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DE PROFUNDO REPUDIO Y RECHAZO A LA PERSECUCIÓN POLITICA SUFRIDA POR PARTE DEL PERIODISTA VICTOR HUGO MORALES, EN EL ARBITRARIO ALLANAMIENTO PERPETRADO EN SU DOMICILIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1368012018-05-0916-52-47.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1369/18-19)

SR. DIP. VELEZ GUSTAVO RUBEN DE ADHESION AL DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, INSTAURADO POR LA UNESCO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1369012018-05-0917-05-37.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1370/18-19)

SR. DIP. VELEZ GUSTAVO RUBEN DE ADHESION AL DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1370012018-05-0917-05-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1373/18-19)

SR. DIP. ROSSI JOSE IGNACIO DE REPUDIO A LA DECISION DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI DE PEDIRLE 30 MIL MILLONES DE DOLARES AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1373012018-05-0916-52-26.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1374/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1374012018-05-0917-05-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1375/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERIA" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 12 DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1375012018-05-0917-03-20.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1376/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 15 DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1376012018-05-0917-02-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1377/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA, Y LA BIFOBIA" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 17 DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1377012018-05-0917-02-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1378/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DE LA ESCARAPELA NACIONAL" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 18 DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1378012018-05-0916-50-38.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1379/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y EL DESARROLLO" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 21 DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1379012018-05-0916-50-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1380/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN ARGENTINA" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 21 DE MAYO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1380012018-05-0916-50-17.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1381/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DEL INGENIERO" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 16 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1381012018-05-0916-49-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1382/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y LA SEQUIA" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 17 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1382012018-05-0916-49-33.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1383/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DEL APICULTOR" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1383012018-05-0916-52-04.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1384/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DEL BIOLOGO" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 27 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1384012018-05-0916-51-43.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1385/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR ESTATAL" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 27 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1385012018-05-0916-51-20.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1387/18-19)

SR. DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO SOLICITANDO DAR TRATAMIENTO URGENTE AL EXPEDIENTE 855-D-2017 REFERENTE AL REGIMEN INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1387012018-05-0916-49-08.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1388/18-19)

SR. DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO SOLICITANDO DAR TRATAMIENTO URGENTE AL EXPEDIENTE 1889-D-2017 DE MODIFICACION AL CODIGO AERONAUTICO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1388012018-05-0916-48-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1389/18-19)

SR. DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO SOLICITANDO DAR TRATAMIENTO URGENTE AL EXPEDIENTE 1888-D-2017 LEY DE CREACION DE LA FUERZA DE OPERACIONES ANTIDROGAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1389012018-05-0917-06-20.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1390/18-19)

SR. DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO SOLICITANDO DAR TRATAMIENTO URGENTE AL EXPEDIENTE 3518-D-2015 NUEVO CODIGO PENAL DE LA NACION. REGIMEN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1390012018-05-0917-04-48.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1391/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS OBRAS DE ARTES QUE PRESENTARA LA ARTISTA SOLEDAD GARRIGA EN EL EVENTO "PURO ARTE" QUE SE DESARROLLARA LOS DIAS 25 Y 26 DE MAYO EN LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1391012018-05-0917-03-42.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1392/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LAS OBRAS DE ARTES QUE PRESENTARA LA ARTISTA SOLEDAD GARRIGA EN EL EVENTO "PURO ARTE" QUE SE DESARROLLARA LOS DIAS 25 Y 26 DE MAYO EN LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1392012018-05-0917-04-04.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1393/18-19)

SR. DIP. BEVILACQUA MARIA FERNANDA SOLICITA DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD VIVERO ARGERICH.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1393012018-05-0917-01-54.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1394/18-19)

SR. DIP. ROVELLA DIEGO ALEJANDRO DE ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1394012018-05-0917-02-15.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1396/18-19)

SR. DIP. BRITOS FABIO GUSTAVO DE PREOCUPACION ANTE EL AVANCE DE LA PESCA CON ARRASTRE DE FONDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1396012018-05-0916-56-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MARÍTIMOS, PORTUARIOS Y PESCA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1399/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DE ADHESIÓN AL DIA DE LAS MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1399012018-05-0916-57-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1400/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN SU ADHESION AL DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y LA SEQUIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1400012018-05-0916-57-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1401/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DE ADHESION AL "DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL" A CONMEMORARSE EL 12 DE JUNIO DE 2017.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1401012018-05-0916-54-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1402/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DEL DONANTE DE SANGRE" A CONMEMORARSE EL 14 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1402012018-05-0916-54-54.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1403/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DE ADHESION AL "DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE" A CONMEMORARSE EL 05 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1403012018-05-0916-55-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1404/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DE ADHESION AL "DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ" A CONMEMORARSE EL DIA 15 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1404012018-05-0916-55-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1405/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE DE RECHAZO A LA DECISION DEL PRESIDENTE DE LA NACION DE ACUDIR AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1405012018-05-1015-41-47.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1406/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LAS SEGUNDAS JORNADAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION "LAS CONFORMACIONES FAMILIARES DE AYER Y HOY: FUENTES, CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS DE ANALISIS" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ENSENADA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1406012018-05-1015-41-05.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1407/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DE REPUDIO A LA AMENAZA SUFRIDA POR DIEGO MAKEDONSKY, TRABAJADOR DE ATE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1407012018-05-1015-41-25.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1408/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1408012018-05-1015-42-08.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1409/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE REPUDIO AL ACTO DE DESTRUCCION DE LA INTERVENCION DEL SITIO DE MEMORIA EN PLAZA RIVADAVIA DE LOS TOLDOS, PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1409012018-05-1015-42-33.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1413/18-19)

SR. DIP. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL DOCUMENTAL EN FORMATO FULLDOME EL CAMINO ETERNO. EN BUSQUEDA DEL CIELO ESTRELLADO, DIRIGIDO POR EL CINEASTA PLATENSE HERNAN MOYANO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1413012018-05-1015-38-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1417/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE REPUDIO AL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 27/2018, MODIFICANDO LA LEY 24240 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1417012018-05-1015-39-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1418/18-19)

SR. DIP. PORTOS LUCIA DE PREOCUPACION POR LA ACTIVIDAD QUE LLEVA ADELANTE LA PROCURACION PROVINCIAL EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA COMO SI PERTENECIERAN A UN MISMO ESPACIO POLITICO PARTIDARIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1418012018-05-1015-43-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1419/18-19)

SR. DIP. ROSSI JOSE IGNACIO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA "SEMANA DE LA FIBROMIALGIA" QUE SE CELEBRA EN EL MES DE MAYO EN TODO EL MUNDO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1419012018-05-1015-42-55.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1420/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL DE PREOCUPACION ANTE EL DECRETO 386/2018 DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º DEL DECRETO 459/2010 DE CREACION DEL PROGRAMA "CONECTAR IGUALDAD".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1420012018-05-1015-43-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1421/18-19)

SR. DIP. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN DE BENEPLACITO POR LA MEDALLA PLATEADA OBTENIDA POR LOS NADADORES GIANFRANCO PFOH, GIANFRANCO TURCO, JUAN BAUTISTA CARROCIA Y NICOLAS SARDI, EN EL CAMPEONATO ARGENTINO DE PILETA LARGA QUE SE DESARROLLO EN EL CENARD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1421012018-05-1016-07-55.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1422/18-19)

SR. DIP. OROÑO HUGO FRANCISCO DE ADHESION AL DIA NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1422012018-05-1016-07-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1423/18-19)

SR. DIP. OROÑO HUGO FRANCISCO DE ADHESION AL DIA DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1423012018-05-1016-07-02.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1424/18-19)

SR. DIP. MERQUEL MARISOL DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA 10° EDICION DE LA EXPO AVICOLA ARROYO VENADO, A REALIZARSE EN DICHA LOCALIDAD DEL PARTIDO DE GUAMINI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1424012018-05-1016-06-36.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1425/18-19)

SR. DIP. MERQUEL MARISOL DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL LIBRO "HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN", ESCRITO POR EL PADRE FRANCES JORGE MARIA SALVAIRE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1425012018-05-1016-06-10.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1426/18-19)

SR. DIP. MERQUEL MARISOL DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA ESPECIAL N°501 "EVA EDITH VALDEZ", UBICADA EN LA CIUDAD DE TRES LOMAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1426012018-05-1016-05-45.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1427/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DE BENEPLACITO POR LA CONMEMORACION DEL 130° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA ELISA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1427012018-05-1115-52-41.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1428/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DE ADHESION AL DIA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1428012018-05-1115-53-18.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1429/18-19)

SR. DIP. ABARCA WALTER JOSE SOLICITANDO LA APROBACION DEL PROYECTO DE LEY NACIONAL 3624- D 2014, POR EL CUAL EL ESTADO NACIONAL RECONOCE UNA INDEMNIZACION A FAVOR DE LOS EX AGENTES DE LA PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI S.A.I.C QUE NO HAYAN PODIDO ACOGERSE AL PROGRAMA "PROPIEDAD PARTICIPADA".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1429012018-05-1115-54-04.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1430/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS SEGUNDAS JORNADAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION "LAS CONFORMACIONES FAMILIARES DE AYER Y HOY: FUENTES, CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS DE ANALISIS", A REALIZARSE EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE ENSENADA DE LA UNLP.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1430012018-05-1115-56-38.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1432/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE DE PREOCUPACION POR LA SITUACION QUE ATRAVIESAN LOS COMERCIOS E INDUSTRIAS DE LA LOCALIDAD DE ENSENADA, POR LA ESTREPITOSA BAJA DE LAS VENTAS Y LA ASFIXIANTE PRESION IMPOSITIVA Y TARIFARIA QUE PADECEN. Y SOLICITANDO SE TOMEN MEDIDAS NECESARIAS PARA PALIAR TALES CONSECUENCIAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1432012018-05-1115-58-02.pdf>

A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y MINERÍA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1434/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA GIRA GRATUITA QUE REALIZARA EL CIRCO LA AUDACIA DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1434012018-05-1116-00-37.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1435/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONCURSO "JOVENES ESCENOGRAFOS LATINOAMERICANOS" DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ESCENOGRAFICOS (INDEES).

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1435012018-05-1116-01-12.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1439/18-19)

SR. DIP. GODOY GABRIEL FERNANDO DE PROFUNDA PREOCUPACION POR LA SITUACION QUE ATRAVIESAN LAS BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA SUBVENCION MENSUAL DESTINADA A ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1439012018-05-1118-41-01.pdf>

A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CULTURALES Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1443/18-19)

SR. DIP. CARUSSO WALTER HECTOR DE ADHESION AL DIA DE LA ESCARAPELA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1443012018-05-1118-40-30.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1444/18-19)

SR. DIP. CARUSSO WALTER HECTOR DE ADHESION AL DIA INTERNACIONAL DE ACCION POR LA SALUD DE LA MUJER.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1444012018-05-1118-34-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACION

(D/1445/18-19)

SR. DIP. CARUSSO WALTER HECTOR DE ADHESION AL DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1445012018-05-1118-34-00.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1447/18-19)

SR. DIP. CARUSSO WALTER HECTOR DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A TODOS LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA AL CONMEMORARSE SU DIA EL 2 DE JUNIO DE CADA AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1447012018-05-1118-31-35.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1448/18-19)

SR. DIP. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL DECIMO ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION CIVIL "SUMATE A DAR VIDA".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1448012018-05-1118-31-05.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1451/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOLICITANDO LA INMEDIATA RECONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N°23 Y LA ESCUELA SECUNDARIA N° 81 DE LA LOCALIDAD DE VILLA ELVIRA, LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1451012018-05-1118-29-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1454/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DE BENEPLACITO AL CUMPLIRSE 6 AÑOS DE LA SANCION DE LA LEY 26743 DE IDENTIDAD DE GÉNERO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1454012018-05-1118-41-52.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1457/18-19)

SR. DIP. TORRESI MARIA ELENA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL LIBRO "ORALIDAD EN LA PRÁCTICA", EN HOMENAJE AL MAESTRO ARGENTINO DR. FEDERICO GUILLERMO JOSE DOMINGUEZ.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1457012018-05-1416-07-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1461/18-19)

SR. DIP. LAZZARI SUSANA EMMA BEATRIZ DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL PROGRAMA "GOBIERNO DIGITAL DEL PARTIDO DE PERGAMINO".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1461012018-05-1416-07-18.pdf>

A LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA Y DEL ESTADO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1464/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA DE PROFUNDO REPUDIO ANTE LA MEDIDA TOMADA POR LA AGENCIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE (APREVIDE), A TRAVÉS DE LA CUAL OBLIGARON A RETIRAR UNA BANDERA CON EL ROSTRO DE EVITA EN LA CANCHA DEL CLUB ATLETICO SARMIENTO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1464012018-05-1516-12-37.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1465/18-19)

SR. DIP. GARATE PABLO HUMBERTO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA "PRIMERA EDICIÓN DE LAS JORNADAS REGIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO Y CUIDADORES DOMICILIARIOS" A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE TRES ARROYOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1465012018-05-1516-12-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1467/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 105° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA N° 22 DE LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1467012018-05-1513-42-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1468/18-19)

SR. DIP. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL LA MUESTRA ARTISTICA ITINERANTE "ARTE CONCIENCIA-POR UN DIAGNOSTICO PRECOZ".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1468012018-05-1513-51-50.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1469/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 31° ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL CORO "VOCES DE LA TERCER EDAD" DE LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1469012018-05-1513-43-16.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1470/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL, EL 135° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE PEHUAJO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1470012018-05-1513-44-09.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1471/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 10° ANIVERSARIO DE LOS PRIMEROS EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNNOBA), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1471012018-05-1513-44-36.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1472/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 107° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE FORTIN TIBURCIO, PARTIDO DE LA LOCALIDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1472012018-05-1513-42-06.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1473/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 38° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CLUB DE LOS ABUELOS DE LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1473012018-05-1513-45-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1474/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 110° ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1474012018-05-1513-49-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1475/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 23° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CENTRO DE JUBILADOS "EMILIO MITRE" DE LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1475012018-05-1513-50-22.pdf>

A LA COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1476/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA RURAL EGB N° 38 "URSULA LLONA DE INCHAUSTI" UBICADA EN EL PARAJE SANTIAGO GARBARINI, PARTIDO DE 25 DE MAYO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1476012018-05-1513-50-50.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1477/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO DE RECONOCIMIENTO Y BENEPLACITO AL CUMPLIRSE EL 45° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N° 4 "ROSARIO VERA PEÑALOZA" DEL DISTRITO DE SAN FERNANDO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1477012018-05-1516-13-45.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1479/18-19)

SR. DIP. VELEZ GUSTAVO RUBEN DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL "DIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1479012018-05-1516-14-30.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1480/18-19)

SR. DIP. SILVESTRE JORGE LUIS DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS FESTEJOS POR EL 107º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE 12 DE OCTUBRE, PERTENECIENTE AL PARTIDO DE NUEVE DE JULIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1480012018-05-1516-14-53.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1481/18-19)

SR. DIP. ROVELLA DIEGO ALEJANDRO DE ADHESION AL DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1481012018-05-1516-15-17.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1482/18-19)

SR. DIP. ROVELLA DIEGO ALEJANDRO DE ADHESION AL DIA DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL DIA 10 DE JUNIO DE CADA AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1482012018-05-1516-15-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1483/18-19)

SR. DIP. ROVELLA DIEGO ALEJANDRO DE ADHESION AL DIA DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO, QUE SE CELEBRA EL DIA 10 DE JUNIO DE CADA AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1483012018-05-1516-15-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1485/18-19)

SR. DIP. PINEDO MARIANO DE BENEPLACITO POR LA CONMEMORACION DEL 79° ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PROGRESO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VILLA LIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1485012018-05-1516-45-38.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1486/18-19)

SR. DIP. PORTOS LUCIA DE PREOCUPACION POR LA SITUACION DE COLAPSO DEL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 7 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PILAR.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1486012018-05-1516-46-49.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1488/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS EN CONMEMORACION DEL 127° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA LOCALIDAD DE ABASTO, PARTIDO DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1488012018-05-1516-46-03.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1489/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS EN CONMEMORACION DEL 131° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA LOCALIDAD DE ARANA, PARTIDO DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1489012018-05-1516-46-26.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1490/18-19)

SR. DIP. MERQUEL MARISOL DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO 2018, BAJO EL LEMA "MENOS INTERVENCIONES, MAS CUIDADOS" QUE SE LLEVARA A CABO DEL DIA 14 AL 20 DE MAYO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1490012018-05-1614-52-16.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1491/18-19)

SR. DIP. MERQUEL MARISOL SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO 2018, BAJO EL LEMA "MENOS INTERVENCIONES, MAS CUIDADOS" QUE SE LLEVARA A CABO DEL DIA 14 AL 20 DE MAYO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1491012018-05-1614-51-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1492/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE PREOCUPACION POR EL AJUSTE IMPLEMENTADO A LA COMUNIDAD CIENTIFICA, CONICET, INTI Y SENASA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1492012018-05-1614-54-08.pdf>

A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1494/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE PREOCUPACION Y DESAGRADO POR LA DECISION DEL GOBIERNO NACIONAL DE INICIAR EL PROCESO DE VENTA DE CENTRALES TERMICAS DE GENERACION ELECTRICA DE DIVERSAS LOCALIDADES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1494012018-05-1614-50-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1495/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE PREOCUPACION POR EL DESPIDO DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, LO QUE ADEMAS DE AFECTAR A SUS FAMILIAS PERJUDICA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PRESTACIONES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1495012018-05-1614-50-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1496/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE REPUDIO POR EL INTENTO DE LIBERACION DE PRESOS DE LA COMISARIA N°1 DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA. Y DE SOLIDARIDAD CON LA SARGENTO ROCIO VILLARREAL, HERIDA GRAVEMENTE EN DICHA OCASION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1496012018-05-1614-54-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1497/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE PREOCUPACION POR EL CIERRE DE LA RADIO FM OCUPAS DEL PARTIDO DE MORENO POR PARTE DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM).

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1497012018-05-1614-55-02.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1498/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DE RECONOCIMIENTO A LOS CIENTIFICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN EL USO DE UN ANTIBIOTICO COMO ALTERNATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DEL CHAGAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1498012018-05-1614-51-01.pdf>

A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1499/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMERICAS "EL COOPERATIVISMO EN LA HORA DE LOS DESAFIOS GLOBALES", A REALIZARSE EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1499012018-05-1614-56-30.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1500/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA 26° EDICION DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA, BAJO EL LEMA "LACTANCIA MATERNA: FUNDAMENTO DE VIDA", ORGANIZADA POR UNICEF.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1500012018-05-1614-51-25.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1501/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE RECUERDO Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE MARIA EVA DUARTE DE PERON AL CONMEMORARSE UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1501012018-05-1614-53-08.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1502/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA LABOR REALIZADA POR EL ASTILLERO RIO SANTIAGO, PILAR FUNDAMENTAL DE LA INDUSTRIA NAVAL ARGENTINA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1502012018-05-1614-52-38.pdf>

A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y MINERÍA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1503/18-19)

SR. DIP. OTTAVIS ARIAS JOSE MARIA DE RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO DEL GRUPO LA JODA TEATRO, POR SU APORTE EN EL PLANO CULTURAL DE LA PROVINCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1503012018-05-1614-48-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1504/18-19)

SR. DIP. OTTAVIS ARIAS JOSE MARIA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA GIRA DE LA OBRA BRASITA, PERRO, CHAGUALO, CREACION DEL GRUPO LA JODA TEATRO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1504012018-05-1614-48-54.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1506/18-19)

SR. DIP. OTTAVIS ARIAS JOSE MARIA EXPRESANDO SU RECONOCIMIENTO Y BENEPLACITO POR EL 95 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CLUB SAN FERNANDO, DE LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1506012018-05-1614-48-05.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1508/18-19)

SR. DIP. RANZINI MATIAS FERNANDO DE BENEPLACITO ANTE EL TRIUNFO DEL CLUB ATLETICO DEFENSORES UNIDOS, DE LA LOCALIDAD DE ZARATE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1508012018-05-1614-49-46.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1514/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL "DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1514012018-05-1616-18-27.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1515/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL "DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1515012018-05-1616-19-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1516/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL "DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1516012018-05-1616-16-57.pdf>

A LA COMISIÓN DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1517/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1517012018-05-1616-17-17.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1518/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO DE LAS VICTIMAS DE LA TORTURA".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1518012018-05-1616-13-09.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1519/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS EN CONMEMORACION AL 104 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE CITY BELL, DEL PARTIDO DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1519012018-05-1616-18-49.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1520/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DE BENEPLACITO AL CONMEMORARSE EL 104º ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE CITY BELL, PARTIDO DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1520012018-05-1616-19-10.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1521/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 102° ANIVERSARIO DEL CLUB "DISCOBOLO" DE LA CIUDAD DE HAEDO EN EL PARTIDO DE MORON A CONMEMORARSE EL 25 DE MAYO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1521012018-05-1616-19-52.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1523/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 84° ANIVERSARIO DEL CLUB "EL TREBOL" DE LA CIUDAD DE HAEDO EN EL PARTIDO DE MORON A CONMEMORARSE EL 25 DE MAYO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1523012018-05-1616-15-11.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1524/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL 84° ANIVERSARIO DEL CLUB "EL TREBOL" DE LA CIUDAD DE HAEDO EN EL PARTIDO DE MORON A CONMEMORARSE EL 25 DE MAYO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1524012018-05-1616-15-29.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1525/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 29° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE JUBILADOS "5 DE ABRIL" DE LA LOCALIDAD DE HAEDO EN EL PARTIDO DE MORON CONMEMORADO EL 03 DE JUNIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1525012018-05-1616-15-54.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1526/18-19)

SR. DIP. RESICO NESTOR ADRIAN SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL 29° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE JUBILADOS "5 DE ABRIL" DE LA LOCALIDAD DE HAEDO EN EL PARTIDO DE MORON CONMEMORADO EL 03 DE JUNIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1526012018-05-1616-16-14.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1527/18-19)

SR. DIP. SANCHEZ OSCAR ALBERTO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA EDICION 31° DE EXPO MIEL, A REALIZARSE LOS DIAS 08, 09 Y 10 DE JUNIO DE 2018 EN LA CIUDAD DE AZUL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1527012018-05-1616-16-37.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1530/18-19)

SR. DIP. PINEDO MARIANO DE PREOCUPACION Y RECHAZO POR EL HOSTIGAMIENTO QUE EL PODER EJECUTIVO Y LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS EFECTUAN CONTRA LOS TRABAJADORES DE DICHA DEPENDENCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1530012018-05-1617-45-03.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1533/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DECLARANDO DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO EL DOCUMENTAL "DEPORTES, DESAPARECIDOS Y DICTADURA" DE LA AUTORIA DEL COMUNICADOR SOCIAL GUSTAVO VEIGA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1533012018-05-1617-44-46.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1534/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN DEL 14 AL 20 DE MAYO DE 2018 EN EL MARCO DE LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1534012018-05-1617-46-02.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1536/18-19)

SR. DIP. RICCHINI MARIA LAURA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL FESTIVAL "HENDERSON CANTA" QUE EN ENERO DE ESTE AÑO LLEVO A CABO SU 21º EDICION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1536012018-05-1617-45-28.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1537/18-19)

SR. DIP. DALETTO MARCELO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 114º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE AMERICA PARTIDO DE RIVADAVIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1537012018-05-1715-33-15.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1540/18-19)

SR. DIP. VELEZ GUSTAVO RUBEN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL " DIA DE LA ESCARAPELA NACIONAL".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1540012018-05-1715-32-56.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1542/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA DE BENEPLACITO POR EL 75° ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL COLEGIO NACIONAL DE ZARATE, "DR. JOSE M. GUERCI". Y SOLICITANDO SE DECLAREN DE INTERES PROVINCIAL LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS PARA DICHA CONMEMORACION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1542012018-05-1715-32-17.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1543/18-19)

SR. DIP. PARIS SANDRA SILVINA DE BENEPLACITO AL CUMPLIRSE EL 7 ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO AGROECOLOGICO, POR TAL MOTIVO SE CELEBRA EN ZARATE LA FIESTA DEL HUEVO Y LA VERDURA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1543012018-05-1715-32-39.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1544/18-19)

SR. DIP. BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 95° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD JOAQUIN GORINA DEL PARTIDO DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1544012018-05-1715-31-58.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1545/18-19)

SR. DIP. DEBANDI JUAN AGUSTIN DE BENEPLACITO POR HABERSE CONMEMORADO EL PASADO 13 DE MAYO EL 50° ANIVERSARIO DEL CLUB ROTARY DE SANTOS LUGARES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1545012018-05-1716-57-01.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1546/18-19)

SR. DIP. DEBANDI JUAN AGUSTIN DE APOYO A LA INICIATIVA PRESENTADA EN EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE TRES DE FEBRERO, QUE TRAMITA BAJO EXPEDIENTE 9766, EL CUAL BUSCA DECLARAR A CIUDAD JARDIN LOMAS DEL PALOMAR COMO AREA DE PROTECCION PATRIMONIAL HISTORICA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1546012018-05-1716-56-14.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1547/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DECLARANDO DE INTERES SOCIO SANITARIO PROVINCIAL LA LABOR QUE DESARROLLA LA ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRODEPENDIENTES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1547012018-05-1716-55-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1549/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DE BENEPLACITO POR EL ANUNCIO REALIZADO POR LA GOBERNADORA, DANDO CUENTA DE QUE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y MATERNA PASARON A SER LAS MAS BAJAS REGISTRADAS EN LA HISTORIA DE LA PROVINCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1549012018-05-1716-52-20.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1550/18-19)

SR. DIP. PIPARO CAROLINA ROSANA DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO AL ACCIONAR DE MAXIMILIANO DE LOS SANTOS, EFECTIVO DE LA POLICIA LOCAL DE LOMAS DE ZAMORA, AL SALVARLE LA VIDA A UNA BEBA DE 8 MESES TRAS PRACTICARLE MANIOBRAS DE REANIMACION.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1550012018-05-1716-54-15.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1551/18-19)

SR. DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA REALIZACION DE LA "CAMPAÑA DE PREVENCION DEL CANCER DEL CUELLO UTERINO" QUE SE LLEVARA A CABO DURANTE EL MES DE MAYO Y JUNIO EN LA CIUDAD DE CORONEL PRINGLES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1551012018-05-1716-53-10.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1552/18-19)

SR. DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA DE RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DE MIGUEL ANGEL VOLONTE, PERIODISTA Y ESCRITOR DEL SEMANARIO "EL ARGENTINO", AL CUMPLIRSE 52 AÑOS DE SU DESAPARCION FISICA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1552012018-05-1716-53-26.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1553/18-19)

SR. DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL 31º ANIVERSARIO DEL "DIA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO ILICITO Y ABUSO DE DROGAS".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1553012018-05-1716-53-41.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1554/18-19)

SR. DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DE APOYO A LAS VICTIMAS DE LA TORTURA" QUE SE CONMEMORA EL 26 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1554012018-05-1716-53-57.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1556/18-19)

SR. DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA DE ADHESION AL "DIA MUNDIAL CONTRA LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA" QUE SE CONMEMORA EL 21 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1556012018-05-1716-52-37.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1557/18-19)

SR. DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO AL CICLISTA SALADILLENSE, FEDERICO VIVAS AL CONSAGRARSE CAMPEON DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO DE RUTA SUB 23, DESARROLLADO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1557012018-05-1716-52-54.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1558/18-19)

SR. DIP. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA DE BENEPLACITO POR LOS AVANCES EN LA CAUSA QUE JUZGA LAS TORTURAS COMETIDAS POR LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS EN PERJUICIO DE SOLDADOS CONSCRIPTOS. PROMOVIDA POR EL FISCAL DE RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1558012018-05-1815-29-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1559/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS PROCLAMADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1559012018-05-1815-21-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1560/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE, PROCLAMADO POR LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1560012018-05-1815-21-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1561/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 239 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SAN MIGUEL DEL MONTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1561012018-05-1815-29-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1562/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 79 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUSEO DE CHASCOMUS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1562012018-05-1815-29-31.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1563/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA REALIZAR UN RECORDATORIO Y HOMENAJE EN CONMEMORACION DEL 33° ANIVERSARIO DE LA CONCLUSION DE LA PRIMERA FASE DEL JUICIO A LAS JUNTAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1563012018-05-1815-21-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1564/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA REALIZANDO UN RECORDATORIO Y HOMENAJE EN CONMEMORACIÓN DEL 35 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL DECRETO 187/83 DEL PRESIDENTE ALFONSIN POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP).

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1564012018-05-1815-22-46.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1565/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA CONMEMORANDO EL DÍA MUNDIAL DE LA ACCIÓN CONTRA EL SIDA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1565012018-05-1815-23-04.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1566/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA CONMEMORAR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DE PARTE DE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS, DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1566012018-05-1815-23-22.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1567/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA ADHERIR AL DIA INTERNACIONAL DEL AIRE PURO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1567012018-05-1815-23-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1568/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL AMERICANA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1568012018-05-1815-23-57.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1569/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA ADHERIR A LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA A CELEBRARSE EL 2 DE OCTUBRE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1569012018-05-1815-24-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1570/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA RECORDAR Y REPUDIAR EL ACCIONAR DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIALES EN LA LLAMADA NOCHE DE LOS LAPICES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1570012018-05-1815-27-45.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1571/18-19)

SR. DIP. DENOT LILIANA DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL 140 ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA LOCALIDAD DE MAIPU A CELEBRARSE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1571012018-05-1815-28-11.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1572/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE PREOCUPACION Y REPUDIO POR OTRA NUEVA REPRESION SUFRIDA POR LOS TRABAJADORES DE CRESTA ROJA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1572012018-05-1815-48-06.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1573/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE REPUDIO A LAS AGRESIONES SUFRIDAS POR TRABAJADORES Y DELEGADOS SINDICALES DE LA EMPRESA MONDELEZ DE LA LOCALIDAD DE VICTORIA, PARTIDO DE SAN FERNANDO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1573012018-05-1815-28-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1576/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES CULTURAL DE LA PROVINCIA EL PROYECTO DOCUMENTAL "EL GIGANTE DEL OESTE. PORQUE NO HAY NADA MAS Lindo QUE LLEGAR A MI BARRIO" DE LA REALIZADORA PLATENSE MARIANELA CONSTANTINO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1576012018-05-1817-04-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1577/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL PROYECTO DOCUMENTAL "EL GIGANTE DEL OESTE. PORQUE NO HAY NADA MAS Lindo QUE LLEGAR A MI BARRIO" DE LA REALIZADORA PLATENSE MARIANELA CONSTANTINO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1577012018-05-1817-04-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1580/18-19)

SR. DIP. CUBRIA PATRICIA DE REPUDIO Y PREOCUPACION POR LA VIOLENCIA Y EL AVASALLAMIENTO DESATADO SOBRE LOS "TRABAJADORES RECICLADORES CARTONEROS" DEL BARRIO VILLA LUJAN, EN EL DISTRITO DE QUILMES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1580012018-05-1817-34-48.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1582/18-19)

SR. DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL DIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1582012018-05-2113-04-48.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1583/18-19)

SR. DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CONMEMORACION DEL 166º ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE SAN NICOLAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1583012018-05-2113-21-37.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1584/18-19)

SR. DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO DE HOMENAJE A LA MEMORIA Y ACTUACION DE ARTURO JAURETCHE, AL CUMPLIRSE 44 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1584012018-05-2113-22-25.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1585/18-19)

SR. DIP. GIACOBBE MARIO PABLO SOLICITANDO SE ARBITREN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL A LA ALTURA DEL CAMINO GENERAL BELGRANO Y CALLE 213 EN LA LOCALIDAD DE SOURIGUES, PARTIDO DE BERAZATEGUI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1585012018-05-2113-23-52.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1586/18-19)

SR. DIP. GIACOBBE MARIO PABLO DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A MARIA EVA DUERTE DE PERON EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO, RECORDANDO SU TRABAJO INCESANTE POR LA JUSTICIA SOCIAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1586012018-05-2113-07-36.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1587/18-19)

DE ADHESIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL 36 ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL ARA GENERAL BELGRANO, SUCEDIDO EL DIA 2 DE MAYO DE 1982.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1587012018-05-2113-06-58.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1588/18-19)

SR. DIP. GIACOBBE MARIO PABLO DE ADHESION A LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1588012018-05-2113-08-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1589/18-19)

SR. DIP. GIACOBBE MARIO PABLO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS POR EL 56 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N 25 ATANASIO ANTONIO LANZ DE LA LOCALIDAD DE HUDSON PARTIDO DE BERAZATEGUI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1589012018-05-2113-08-08.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1590/18-19)

SR. DIP. GIACOBBE MARIO PABLO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS ACTOS POR EL 25 ANIVERSARIO DEL JARDIN DE INFANTES N° 914 JUANA PAOLA MANSO DE LA LOCALIDAD DE HUDSON, PARTIDO DE BERAZATEGUI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1590012018-05-2113-03-57.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1591/18-19)

SR. DIP. GIACOBBE MARIO PABLO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 25 ANIVERSARIO DEL MUSEO HISTORICO Y NATURAL DE BERAZATEGUI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1591012018-05-2113-20-35.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1592/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE REPUDIO POR LA DECISION DEL PRESIDENTE DE LA NACION MAURICIO MACRI DE ACUDIR AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI).

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1592012018-05-2113-03-10.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1593/18-19)

SR. DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO DE REPUDIO A LAS ILEGITIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LA REPUBLICA DE VENEZUELA Y DE BENEPLACITO POR LA DECISION DEL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DE NO CONVALIDAR LOS RESULTADOS DE DICHAS ELECCIONES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1593012018-05-2116-03-15.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1594/18-19)

SR. DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO DE ADHESION AL DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1594012018-05-2116-01-21.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1595/18-19)

SR. DIP. RAMIREZ MARIA LAURA DE BENEPLACITO POR EL CENTESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE ALDO BONZI, PARTIDO DE LA MATANZA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1595012018-05-2115-42-47.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1596/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA EDICION 2018 DE LA FIESTA NACIONAL DE LA MIEL, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE AZUL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1596012018-05-2116-02-21.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1597/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL CUMPLIRSE 32 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE JORGE LUIS BORGES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1597012018-05-2116-05-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1598/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL CUMPLIRSE 134 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE JUAN BAUTISTA ALBERDI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1598012018-05-2116-03-44.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1599/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL CUMPLIRSE 83 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE CARLOS GARDEL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1599012018-05-2116-01-53.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1600/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL DIA NACIONAL DEL TURISMO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1600012018-05-2115-59-16.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACION

(D/1601/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS ADHESION AL DIA NACIONAL DEL CAMAROGRAFO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1601012018-05-2115-52-06.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1602/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS ADHESION AL DIA DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1602012018-05-2115-56-15.pdf>

A LA COMISIÓN DE INDUSTRIAN Y MINERÍA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1603/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DE LA ADUANA ARGENTINA" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 01 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1603012018-05-2115-43-11.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1604/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DEL GEOLOGO" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 9 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1604012018-05-2115-50-49.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1605/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DEL BARRENDERO" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 14 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1605012018-05-2115-50-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1606/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 17 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1606012018-05-2115-47-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1607/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA MUNDIAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 20 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1607012018-05-2115-45-57.pdf>

A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1608/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE ADHESION AL "DIA DE LA CONFRATERNIDAD ANTARTICA" QUE SE CELEBRA EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1608012018-05-2115-45-04.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1609/18-19)

SR. DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO DE INTERES PROVINCIAL EL 107º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE COMANDANTE NICANOR OTAMENDI.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1609012018-05-2116-00-49.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1610/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA EDICION 2018 DE CINESPA MAR DEL PLATA QUE SE LLEVARA A CABO EL MES DE MAYO EN ESTA LOCALIDAD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1610012018-05-2115-56-55.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1611/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL TERCER CONGRESO CORAL ARGENTINO, QUE SE LLEVARA A CABO DEL 24 AL 27 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TANDIL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1611012018-05-2115-57-49.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1612/18-19)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO SOLICITANDO ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD EN LAS ESCUELAS PROVINCIALES DE NIVEL PRIMARIO UNA JORNADA DIARIA DE 20 MINUTOS DE LECTURA CORRIDA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1612012018-05-2115-58-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1614/18-19)

SR. DIP. LISSALDE RICARDO DE PREOCUPACION POR LA CRISIS QUE ESTA ATRAVESANDO LA INDUSTRIA AVICOLA EN GENERAL, Y EN PARTICULAR POR LA SITUACION DE LA EMPRESA CRIAVE RADICADA EN LA CIUDAD DE ROQUE PEREZ.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1614012018-05-2117-28-22.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1615/18-19)

SR. DIP. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL DENOMINADO "MES DEL TANGO" A REALIZARSE DURANTE TODO JUNIO EN LA CIUDAD DE NECOCHEA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1615012018-05-2117-27-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1616/18-19)

SR. DIP. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LOS FESTEJOS Y ANIVERSARIOS CON MOTIVO DEL 131º ANIVERSARIO DEL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE LA PLATA EL 03 DE JUNIO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1616012018-05-2117-28-00.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1617/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO QUE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO ELECTRICO IMPLEMENTEN EN CADA MUNICIPIO UNA LINEA DIRECTA LOCAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1617012018-05-2117-26-34.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1618/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA PELICULA "CASA CORAGGIO" DIRIGIDA POR BALTAZAR TOKMAN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1618012018-05-2117-26-54.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1619/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE RECONOCIMIENTO Y BENEPLACITO A SOFIA UROSEVICH POR HABER SIDO GALARDONADA CON EL PREMIO "BIZNAGA DE PLATA" EN EL FESTIVAL DE MALAGA DE CINE EN ESPAÑOL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1619012018-05-2117-27-16.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1623/18-199)

SR. DIP. FARONI JAVIER HORACIO SOLICITANDO QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL INTERCEDA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A FIN DE SOLICITAR LA DEROGACION DE LAS RESOLUCIONES 658/1998 Y 4530/2017 QUE PERMITEN A LAS EMPRESAS PRESTATARIAS DEL SERVICIO DE GAS REALIZAR UN RECUPERO DE INGRESOS BRUTOS Y DE TASAS MUNICIPALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1623012018-05-2117-26-12.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1625/18-19)

SR. DIP. ZURRO AVELINO RICARDO DE PREOCUPACION Y RECHAZO AL POSIBLE TRASLADO DE LA JEFATURA DE LA REGION EDUCATIVA XV DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PEHUAJO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1625012018-05-2117-25-31.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1626/18-19)

SR. DIP. ZURRO AVELINO RICARDO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA A CARGO DEL DOCTOR ROBERTO ROSLER QUE SE REALIZA EL 24 DE MAYO EN LA CIUDAD DE PEHUAJO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1626012018-05-2117-25-51.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1627/18-19)

SR. DIP. BALBIN EMILIANO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "50 ANIVERSARIO DEL JARDIN DE INFANTES N° 901 ANGELA TURR DE ZUESNABAR" DE SALLIQUELO, A CELEBRARSE EL DIA 02 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1627012018-05-2117-35-42.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1628/18-19)

SR. DIP. BALBIN EMILIANO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "75° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 1" DE CORONEL SUAREZ, A CELEBRARSE EL DIA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1628012018-05-2117-36-07.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1631/18-19)

SR. DIP. BRITOS FABIO GUSTAVO DE PREOCUPACION POR LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA RESOLUCION 167/18 DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (OCEBA) Y SOLICITAR QUE SE RETROTRAIGA LA MEDIDA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1631012018-05-2212-50-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1632/18-19)

SR. DIP. TEDESCHI MARIA JOSE SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL PROGRAMA " JUNTOS POR MAS" IMPULSADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1632012018-05-2213-02-49.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1633/18-19)

SR. DIP. TEDESCHI MARIA JOSE SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO LAS " OLIMPIADAS LITERARIAS 2018" A REALIZARSE EN EL PARTIDO DE SAN MIGUEL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1633012018-05-2213-04-17.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1634/18-19)

SR. DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE DOLORES, ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE DOLORES, A REALIZARSE EL 4 DE JUNIO DE 2018 EN LA LOCALIDAD DE DOLORES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1634012018-05-2213-00-19.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1636/18-19)

DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 50º ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HENDERSON, UBICADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1636012018-05-2213-06-02.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1637/18-19)

SR. DIP. BESANA GABRIELA GISEL SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL 116º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LOBOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1637012018-05-2212-55-48.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1638/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOLICITANDO ADQUIRIR UNA ESCALERA MECANICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE JUNIN,

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1638012018-05-2214-58-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1640/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE RECHAZO Y REPUDIO POR EL ACCIONAR BELICO CONTRA EL PUEBLO PALESTINO PERPETRADO POR EL EJERCITO ISRAELI,

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1640012018-05-2213-52-52.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1641/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE REPUDIO A LA REPRESION SUFRIDA A LOS TRABAJADORES DE LA FABRICA AVICOLA CRESTA ROJA, POR PARTE DE LA GENDARMERIA NACIONAL

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1641012018-05-2213-51-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1642/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE REPUDIO ANTE EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) PARA ACCEDER A UN PRESTAMO

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1642012018-05-2213-50-57.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1643/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE BENEPLACITO POR CONMEMORARSE EL PROXIMO 28 DE MAYO DEL CORRIENTE EL 107° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE GIRODIAS, PARTIDO DE TRENQUE LAUQUEN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1643012018-05-2216-55-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1644/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LOS ACTOS Y HOMENAJES QUE SE DESARROLLAN EN CONMEMORACION DEL 107° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE GIRODIAS, PARTIDO DE TRENQUE LAUQUEN QUE SE CELEBRARAN EL PROXIMO 3 DE JUNIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1644012018-05-2216-55-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1645/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE BENEPLACITO POR EL FALLO DICTADO POR EL JUEZ FEDERAL DE DOLORES DR. ALEJO RAMOS PADILLA QUE SUSPENDE LOS CORTES DE GAS POR FALTA DE PAGO DEL SERVICIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1645012018-05-2216-56-18.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1646/18-19)

SR. DIP. MIGNAQUY JAVIER CARLOS DE PREOCUPACION POR LA SITUACION ACAECIDA EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE CARLOS CASARES QUE DA CUENTA DEL ROBO DE VACUNAS MEMVEO PARA EVITAR LA MENINGITIS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1646012018-05-2216-56-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1654/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO POR EL 95º ANIVERSARIO DEL CLUB ATLETICO Y SOCIAL "EL TRIUNFO", DE LA LOCALIDAD DE LINCOLN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1654012018-05-2217-02-05.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1655/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO POR EL 110º ANIVERSARIO DEL COLEGIO LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES, DE LA LOCALIDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1655012018-05-2310-23-58.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1656/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO POR EL 105º "ANIVERSARIO DEL FOOTBALL CLUB ARGENTINO", DE LA LOCALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1656012018-05-2216-59-16.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1657/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL ANIVERSARIO 110° DEL COLEGIO HOGAR BELGRANO, DE LA LOCALIDAD DE JUNIN, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 17 DE SETIEMBRE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1657012018-05-2217-00-52.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1658/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL ANIVERSARIO 105° DE LA EESN N°9 TTE. CORONEL ANTONIO TASSI, DE LA LOCALIDAD DE JUNIN, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 18 DE OCTUBRE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1658012018-05-2217-00-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1659/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO POR EL 95° ANIVERSARIO DEL FOOTBALL CLUB LIBERTAD, DE LA LOCALIDAD DE 9 DE JULIO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1659012018-05-2216-59-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1660/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL 80° ANIVERSARIO DEL JUNIN GOLF CLUB, QUE SE CELEBRA EL 27 DE SETIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1660012018-05-2216-53-54.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1661/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL 70° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLETICO BARRIO NORTE, QUE SE CELEBRA EL 21 DE DICIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE AMERICA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1661012018-05-2217-03-39.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1662/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL 70° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLETICO Y SOCIAL CAÑADA SECA, QUE SE CELEBRA EL 26 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA SECA, PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1662012018-05-2216-54-20.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1663/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL ANIVERSARIO 75° DEL CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL ESTE, DE LA LOCALIDAD DE PEHUAJO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1663012018-05-2216-54-43.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1664/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO POR EL 65° ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS MILLONARIOS", QUE TENDRA LUGAR EL 10 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE BRAGADO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1664012018-05-2217-02-30.pdf>

A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.

PROYECTO DE DECLARACION

(D/1665/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD DE RECONOCIMIENTO A ALBERTO HAYLLI POR SU OBRA FOTOGRAFICA Y FILMICA QUE REALIZARA DURANTE 50 AÑOS DE LA CIUDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1665012018-05-2310-23-17.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1666/18-19)

SR. DIP. CUBRIA PATRICIA DE REPUDIO POR LA REPRESION SUFRIDA POR LOS TRABAJADORES DEL SUBTE Y DE LA ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y PREMETRO EN MANOS DE LA POLICIA METROPOLITANA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1666012018-05-2217-02-54.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1667/18-19)

SR. DIP. CUBRIA PATRICIA DE REPUDIO A LA PERSECUCION Y A LA DISCRIMINACION DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMIA POPULAR, POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GRAL. RODRIGUEZ.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1667012018-05-2217-03-17.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1668/18-19)

SR. DIP. CUBRIA PATRICIA DE REPUDIO AL ACUERDO QUE EL PODER EJECUTIVO NACIONAL PRETENDE SUSCRIBIR CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1668012018-05-2217-01-15.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

ROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1669/18-19)

DE REPUDIO A LA REPRESION SUFRIDA POR LOS EMPLEADOS DE LA AVICOLA CRESTA ROJA DE LA PLANTA DE TRISTAN SUAREZ POR PARTE DE GENDARMERIA NACIONAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1669012018-05-2217-01-38.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1670/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE DE RECHAZO Y PREOCUPACION POR LOS DESPIDOS DE TRABAJADORAS DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO, EN EL INSTITUTO DE GENERO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1670012018-05-2216-58-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1673/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE RECHAZO A QUE LA SELECCION ARGENTINA DE FUTBOL ASISTA AL PARTIDO AMISTOSO DEL PROXIMO 9 DE JUNIO EN ISRAEL, CUYA SEDE FUE TRASLADADA A JERUSALEM POR PRESION DEL GOBIERNO DE NETANHYAHU.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1673012018-05-2217-27-40.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1674/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE RECHAZO ANTE LAS PRESIONES DE LA EMPRESA QUICK FOODS PARA APLICAR MEDIDAS FLEXIBILIZADORAS Y DE REBAJA DEL SALARIO REAL DE SUS EMPLEADOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1674012018-05-2217-28-04.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1676/18-19)

SR. DIP. TIGNANELLI FACUNDO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL FESTIVAL "CROMAÑON NOS PASO A TODOS", A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD DE TAPIALES, PARTIDO DE LA MATANZA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1676012018-05-2219-05-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1681/18-19)

SR. DIP. BRITOS FABIO GUSTAVO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CELEBRACION DE LA "TERCERA SEMANA DEL MEDIOAMBIENTE 2018" A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 04 Y 10 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE TANDIL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1681012018-05-2219-06-43.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1682/18-19)

SR. DIP. BRITOS FABIO GUSTAVO DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y CULTURAL LA XVIII EDICION DEL "MAYO TEATRAL" QUE SE LLEVARA A CABO DURANTE TODO EL MES DE MAYO DE 2018 EN LA CIUDAD DE TANDIL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1682012018-05-2219-06-20.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1683/18-19)

SR. DIP. RANZINI MATIAS FERNANDO SOLICITANDO PROCEDER A LA REFORMA DE LA LEY NACIONAL DE TRANSITO 12229, DE FORMA TAL QUE SE INCORPORA COMO REQUISITO PREVIO PARA PODER OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A, LA PRESENTACION DE INFORME DE ANTECEDENTES PENALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1683012018-05-2312-32-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE RELACIONES PARLAMENTARIAS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1685/18-19)

SR. DIP. PEREYRA JULIO CESAR DE INTERES LEGISLATIVO LAS CELEBRACIONES CORRESPONDIENTES A LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN BAUTISTA, A REALIZARSE EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1685012018-05-2312-31-35.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1686/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA DE RECHAZO AL DESPIDO DE LAS 4 TRABAJADORAS DE LA LINEA TELEFONICA 144, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE GENERO DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1686012018-05-2312-38-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO, Y NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1688/18-19)

SR. DIP. CHEPPI JUAN MANUEL DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS V JORNADAS SIMEL SOBRE ESTUDIOS REGIONALES Y MERCADO DE TRABAJO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1688012018-05-2312-39-00.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1689/18-19)

SR. DIP. CHEPPI JUAN MANUEL DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL FESTIVAL DE ARTE URBANO, EL CUAL COMBINA EL GRAFFITI CON LA LITERATURA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1689012018-05-2312-40-46.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1693/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE REPUDIO FRENTE A LA REPRESION SUFRIDA POR LOS TRABAJADORES DEL SUBTERRANEO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y EXIGIENDO EL INMEDIATO DESPROCESAMIENTO DE TODOS LOS DELEGADOS Y OPERARIOS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1693012018-05-2314-38-13.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1694/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE PREOCUPACION POR EL NO PAGO DE LOS SUELDOS DE LOS MAS DE 700 OBREROS DE LA PLANTA PERTENECIENTE A LA EMPRESA CRIAVE, EN LA LOCALIDAD DE ROQUE PEREZ.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1694012018-05-2314-38-42.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1695/18-19)

SR. DIP. KANE CACERES GUILLERMO DE RECHAZO FRENTE A LOS 130 DESPIDOS DE LA FABRICA DE MOTOCICLETAS MOTOMEL, PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1695012018-05-2314-39-03.pdf>

A LA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1702/18-19)

SR. DIP. BARDON GUILLERMO ARCADIO SOLICITANDO LA INCORPORACION DE UN PROGRAMA DENTRO DE LA CURRICULA DE ENSEÑANZA EN EL NIVEL

SECUNDARIO, TRATANDO LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO TEMPRANO Y EXCESIVO DE ALCOHOL POR PARTE DE LOS MENORES DE EDAD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1702012018-05-2314-44-04.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1713/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL ,DE HOMENAJE Y RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DE LOS FUSILAMIENTOS CLANDESTINOS REALIZADOS LOS DÍAS 09 Y 10 DE JUNIO DE 1956 EN JOSE LEON SUAREZ, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1713012018-05-2317-07-37.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1721/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN, ESTABLECIENDO QUE TODAS LAS FACTURACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEBERÁN CONTENER EXCLUSIVAMENTE EL CARGO POR EL CONSUMO REALIZADO POR EL USUARIO, CALCULADO SEGÚN EL CUADRO TARIFARIO VIGENTE AL MOMENTO DEL CONSUMO. -

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1721012018-05-2319-36-00.pdf>

A LAS COMISIONES DE SERVICIO PÚBLICO, PRESUPUESTO E IMPUESTO Y LEGISLACION GENERAL.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1722/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN, SOLICITANDO INCLUIR AL TRANSPORTE FLUVIAL REGULAR DE PASAJEROS CON TARIFA REGULADA, DENTRO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1722012018-05-2319-37-32.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

(D/1727/18-19)

SR. DIP. VALICENTI CESAR DANIEL, DE PREOCUPACION FRENTE A LA INESTABILIDAD LABORAL DE LOS MAS DE 500 TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA AVICOLA CRIAVE, EMPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE ROQUE PEREZ.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1727012018-05-2414-23-22.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1296/18-19)

SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL REGIMEN DE TARIFAS DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA PROVINCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1296012018-04-2611-49-33.pdf>

A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1331/18-19)

SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA "REPAVIMENTACION DE AV. CIRCUNVALACION DE JUNIN - TRAMO R.N.Nº 188- LAGUNA DE GOMEZ- PROGRESIVA KM. 0.0 R.N.Nº 188 Y PROGRESIVA 17,200 ACCESO PARQUE NATURAL LAGUNA DE GOMEZ".

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1331012018-05-0217-44-04.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1339/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LANCHAS ESCOLARES PERTENECIENTE A LAS ISLAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1339012018-05-0318-15-24.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1349/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESALOJO Y OPERATIVO POLICIAL OCURRIDO EL 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN LA ZONA DE 52 Y 208 DE ANGEL ETCHEVERRY, PARTIDO DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1349012018-05-0318-23-23.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1351/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOBRE DIFERENTES ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1351012018-05-0318-25-00.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1395/18-19)

SR. DIP. BRITOS FABIO GUSTAVO SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LEY 11477 Y SU DECRETO REGLAMENTARIA 3237/95 SOBRE LA PESCA CON ARRASTRE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1395012018-05-0916-56-12.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1397/18-19)

SR. DIP. ESCUDERO GUILLERMO MARTIN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA SITUACION EDILICIA DE LA ESCUELA N° 23 "MERCEDITAS DE SAN MARTIN" TRAS EL INCENDIO SUFRIDO EL 29 DE OCTUBRE DEL 2017.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1397012018-05-0916-56-59.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1414/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCION DE INFANCIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1414012018-05-1015-40-19.pdf>

A LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y MUJER.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1415/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION DE CARCELES Y ALCAIDIAS DEPARTAMENTALES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1415012018-05-1015-39-55.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1416/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS SOBRE LA EXISTENCIA DE DETENIDOS Y APREHENDIDOS EN LOS CALABOZOS DE LAS COMISARIAS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1416012018-05-1015-39-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1431/18-19)

SR. DIP. DIAZ FERNANDA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA METODOLOGIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL DE UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN AREAS URBANAS O PROXIMAS A ESTAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1431012018-05-1115-57-18.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1436/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LIQUIDACIONES Y PAGOS A ACOMPAÑANTES TERAPEUTICOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEDICO ASIATENCIAL. IOMA

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1436012018-05-1116-01-42.pdf>

A LA COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1449/18-19)

SR. DIP. DEBANDI JUAN AGUSTIN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS A LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES REFERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LOS BACHILLERATOS PARA ADULTOS, BACHILLERATOS PARA ADULTOS CON ORIENTACION TECNICA Y CENS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1449012018-05-1118-30-32.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1452/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE OBRAS EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA N°23 DE LA LOCALIDAD DE VILLA ELVIRA, LA PLATA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1452012018-05-1118-29-18.pdf>

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1453/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO DR. ALEJANDRO KORN DE MELCHOR ROMERO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1453012018-05-1119-00-44.pdf>

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1462/18-19)

SR. DIP. GRANDE LAURO MANUEL SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS PARA LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018 EN MATERIA DE MEDIOS, COMUNICACION Y PAUTA PUBLICITARIA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1462012018-05-1416-06-51.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1466/18-19)

SR. DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SITUACION QUE ATRAVIESA EL ASTILLERO RIO SANTIAGO Y LOS MOTIVOS QUE DIERON LUGAR A UN NUEVO CAMBIO DEL PRESIDENTE DEL ENTE.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1466012018-05-1516-13-21.pdf>

A LAS COMISIONES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERIOR Y PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1478/18-19)

SR. DIP. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTUAL SITUACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE

CONSTRUCCION DE LAS 194 VIVIENDAS UBICADAS EN EL PREDIO TIRO FEDERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1478012018-05-1516-14-08.pdf>

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1484/18-19)

SR. DIP. GIACCONE ROCIO SOLEDAD SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LO ACAECIDO EN LA CANCHA DEL CLUB ATLETICO SARMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JUNIN, EL 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1484012018-05-1516-47-21.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1493/18-19)

SR. DIP. ESLAIMAN RUBEN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL ASTILLERO RIO SANTIAGO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1493012018-05-1614-49-18.pdf>

A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y MINERÍA.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1510/18-19)

SR. DIP. CANTERO BLANCA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REPAVIMENTACION DE LA RUTA PROVINCIAL N° 16 DESDE LA AVENIDA HIPOLITO YRIGOYEN HASTA LA RUTA PROVINCIAL N° 58.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1510012018-05-1616-13-26.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1511/18-19)

SR. DIP. CANTERO BLANCA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REPAVIMENTACION DE LA AVENIDA HIPOLITO YRIGROYEN (EX RUTA 210), EN EL TRAYECTO QUE PASA POR EL PARTIDO DE PRESIDENTE PERON.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1511012018-05-1616-14-30.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1512/18-19)

SR. DIP. CANTERO BLANCA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL RECORRIDO QUE REALIZA LA EMPRESA DE MICROS DE MEDIA DISTANCIA QUE UNE EL PARTIDO DE SAN VICENTE CON LA PLATA

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1512012018-05-1616-17-42.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1513/18-19)

SR. DIP. CANTERO BLANCA HAYDEE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONSTRUCCION DE LA COMISARIA DE PRESIDENTE PERON, SECCIONAL 2DA.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1513012018-05-1616-18-01.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1531/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA SITUACION DERIVADA DE LAS INUNDACIONES PRODUCIDAS ENTRE EL 10 Y EL 11 DE MAYO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1531012018-05-1617-45-45.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1532/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGION CAPITAL CONFORME LAS LEYES 14527 Y 14778.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1532012018-05-1617-44-28.pdf>

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1548/18-19)

SR. DIP. VALICENTI CESAR DANIEL SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE LA COMISION DE LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1548012018-05-1716-55-54.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1575/18-19)

SR. DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS AL ESTADO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES I Y II DEL CENTRO ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1575012018-05-1817-04-02.pdf>

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1581/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOBRE DIFERENTES ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MONTO DE LA DEUDA DE LA PROVINCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 31 DE MARZO DE 2018.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1581012018-05-2113-05-52.pdf>

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1613/18-19)

SR. DIP. ARATA MARIA VALERIA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS "ABRAHAM PIÑEYRO" DE LA LOCALIDAD DE JUNIN.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1613012018-05-2115-58-47.pdf>

APROBADO SOBRE TABLAS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

(D/1652/18-19)

SR. DIP. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REPRESION PADECIDA POR LOS TRABAJADORES DE CRESTA ROJA, EL DIA 16 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

<https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/18-19D1652012018-05-2216-55-09.pdf>

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS.

5

LICENCIA EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR DIPUTADO JORGE OMAR MANCINI, E INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA ELECTA MARÍA ROSA BATALLA

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- La Presidencia comunica que el señor diputado Jorge Omar Mancini solicita licencia extraordinaria, conforme al artículo 4º inciso b) del Reglamento Interno de esta Cámara.

Por Secretaría se dará lectura.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente D/1704/18-19. El señor diputado Mancini, Jorge Omar, solicita licencia extraordinaria en los términos del artículo 4º, inciso b) del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara. La Plata, 23 de mayo de 2018. Señor Presidente de la Honorable Cámara: "Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitar una licencia extraordinaria en los

términos del artículo 4°, inciso b) del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara. Agradeciendo le otorgue a la presente el trámite de rigor. Saludo a usted con la mayor consideración. Diputado Jorge Omar Mancini".

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación si se concede la licencia solicitada. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al destino pertinente.

Habiendo sido aceptada oportunamente la licencia presentada por el señor diputado Jorge Omar Mancini, corresponde considerar la incorporación de la diputada electa suplente, en primer término, por la Alianza Cambiemos Buenos Aires de la Primera Sección Electoral, María Rosa Batalla.

Por Secretaría se dará lectura a la certificación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente RO/117/15-16. Junta Electoral comunica nómina de diputados electos en las elecciones celebradas el 25 de octubre de 2015. "La Plata, diciembre 4 de 2015. Señor Secretario Legislativo Honorable Cámara de Diputados. Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Secretario de Actuación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires adjuntándole la nómina de ciudadanos que resultaron electos diputados titulares y suplentes con indicación de sus domicilios, documento nacional de identidad y clase." Firma: Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación. A fojas 13 por la Sección Electoral Primera, Alianza Cambiemos Buenos Aires, suplente en primer término Batalla, María Rosa.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión para que determine si la Diputada electa reúne las condiciones expresadas en el artículo 71° de la Constitución Provincial y dictamine al respecto.

Invito a un breve cuarto intermedio en las bancas para que la Cámara produzca el despacho correspondiente.

- Es la hora 16 y 57.

- A las 16 y 58, dice el

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Continúa la sesión.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, se va a poner en votación el despacho de la Cámara constituida en comisión. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la señora diputada María Rosa Batalla preste el juramento constitucional de aceptación del cargo para el que fue electa.

Invito a diputadas, diputados y público presente a ponerse de pie y a la señora Diputada a acercarse al estrado para prestar el juramento de práctica.

- Así se procede.

Señora diputada María Rosa Batalla: ¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputada Provincial?

Sra. BATALLA.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Señora diputada María Rosa Batalla: Queda habilitada para ocupar una banca en el recinto. (Aplausos)

6

APROBACIÓN EN CONJUNTO DE EXPEDIENTES AUTENTICADOS POR LA PRESIDENCIA

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- De acuerdo con los artículos 28° inciso 20 y 87° del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara y por lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se dará lectura a los números de expedientes autenticados por esta Presidencia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Bloque Cambiemos Buenos Aires, expedientes D/2880/17-18, D/4982/17-18, D/5005/17-18, D/5100/17-18, D/317/17-18, D/318/17-18, D/527/17-18, D/654/17-18, D/706/17-18, D/707/17-18, D/708/17-18, D/1006/17-18, D/1007/17-18, D/1036/17-18, D/1045/17-18, D/1046/17-18, D/1124/17-18, D/1322/17-18, D/1341/17-18, D/1489/17-18, D/1521/17-18, D/1523/17-18, D/1525/17-18, D/1527/17-18, D/1536/17-18, D/1537/17-18, D/1542/17-18, D/1544/17-18, D/1551/17-18, D/1553/17-18, D/1583/17-18, D/1589/17-18, D/1590/17-18, D/1591/17-18, D/1609/17-18, D/1627/17-18, D/1628/17-18, D/1633/17-18 y D/1637/17-18.

Bloque Unidad Ciudadana, Frente para la Victoria PJ: D/4494/17-18, D/4339/17-18; expedientes D/733/18-19, D/863/18-19, D/1092/18-19, D/1094/18-19, D/1223/18-19, D/1360/18-19, D/1391/18-19, D/1408/18-19, D/1419/18-19, D/1534/18-19 y D/1626/18-19.

Bloque Frente Renovador: D/22/18-19, D/44/18-19, D/47/18-19, D/68/18-19, D/73/18-19, D/89/18-19, D/307/18-19, D/774/18-19, D/776/18-19, D/777/18-19, D/779/18-19, D/819/18-19, D/821/18-19, D/824/18-19, D/825/18-19, D/827/18-19, D/838/18-19, D/943/18-19, D/944/18-19, D/945/18-19, D/946/18-19, D/947/18-19, D/948/18-19, D/949/18-19, D/950/18-19, D/951/18-19, D/980/18-19, D/981/18-19, D/1098/18-19, D/1099/18-19, D/1100/18-19, D/1101/18-19, D/1252/18-19, D/1253/18-19,

D/1288/18-19, D/1364/18-19, D/1393/18-19, D/1434/18-19, D/1435/18-19, D/1610/18-19, D/1611/18-19 y D/1634/18-19.

Bloque PJ Unidad y Renovación, expedientes D/5035/17-18, D/1424/17-18, D/1426/18-19, D/1490/18-19, D/1636/18-19, D/1685/18-19 y D/1689/18-19.

Bloque Convicción Peronista, expedientes D/963/18-19, D/1070/18-19, D/1448/18-19 y D/1468/18-19.

Bloque Peronismo Kirchnerista, expediente D/1330/1819.

Bloque Integrar, expedientes D/1681/18-19 y D/1682/18-19.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará a los destinos pertinentes.

7

RETIRO DE EXPEDIENTES

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Obrando en esta Presidencia el pedido de la señora diputada Rocío Giaccone para dejar sin efecto las iniciativas legislativas propiciadas a través de los expedientes D/999/18-19, D/1000/18-19, D/1001/18-19 y D/1002/18-19, conforme al artículo 121º del Reglamento Interno de esta Cámara, corresponde poner en votación el pedido de retiro de los referidos expedientes.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al archivo.

8

MOCIÓN DE ENTRADA FUERA DE HORA

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN.- Gracias, señor Presidente.

Es para hacer una moción y pedir la entrada fuera de hora de los siguientes expedientes D/1721/18-19 y D/1722/18-19 de mi autoría.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación la moción formulada por el señor diputado. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

9

DESTINO DE PROYECTO

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Conforme a lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, en lo referido al cambio de comisión de expediente, por Secretaría se dará lectura a los mismos.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente D/469/17-18.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el cambio solicitado en la Comisión de Labor Parlamentaria. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

10

MOCIÓN DE ORDEN

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Solicito se pase al tratamiento del orden del día.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación la moción formulada por el señor diputado. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al punto 1) del orden del día.

11

CREANDO LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MAPA JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Tiene la palabra el diputado Carusso.

Sr. CARUSSO.- Gracias, señor Presidente.

Como expresó nuestra Gobernadora el día que se inauguraron las sesiones en esta Cámara, seguimos trabajando la reforma del Poder Judicial. Hace unos 20 días aprobamos, en esta Cámara, la Ley de Enjuiciamiento de Magistrados y hoy vamos a tratar una media sanción a la Ley del Mapa Judicial.

Como todos sabemos, la sociedad hoy nos exige una equidad, una eficacia y una celeridad en la Justicia que reclama a diario, y este Gobierno ha tomado las iniciativas correspondientes para poner a la sociedad y a la Justicia lo que tanto estaba reclamando el pueblo, el común de la gente.

Es por eso que vamos a dar tratamiento a este proyecto donde se va a buscar una mayor agilidad en el tratamiento de las causas, donde se ha hecho un estudio desde el 2015 a esta parte a través de la Suprema Corte de Justicia, a través del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a través del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Justicia, donde se toma la particularidad de las causas ingresadas en los distintos departamentos judiciales y en los diferentes juzgados, fiscalías y defensorías de esos departamentos judiciales, donde vemos que hay congestión de expedientes en similitud de jurisdicciones.

A modo de ejemplo, les cito unos casos del Conurbano bonaerense. En los tribunales laborales de San Isidro, en promedio, están ingresando de 1.300 a 1.400 causas por año y en los tribunales laborales de San Martín -que es el partido limítrofe con otro Departamento Judicial- se están tratando de 500 a 550 causas. Esto significa que con la misma cantidad de juzgados en los distintos departamentos judiciales, con la misma estructura que compone un Juzgado -auxiliares de justicia, auxiliares letrados, fiscalías, defensores-, en departamentos judiciales con prácticamente la misma cantidad de ciudadanos, en uno se tramitan la mitad de las causas que en el otro.

También a modo de ejemplo, les puedo dar datos de juzgados de Garantías del Joven y de Responsabilidad Penal Juvenil, donde encontramos números que varían mucho más.

En 2009, en los juzgados de Garantías del Joven se ingresaron 12.726 causas y en los de Responsabilidad Penal Juvenil, 994 causas. En 2010, en los juzgados de Garantías del Joven, ingresaron 15.010 causas y en los de Responsabilidad Penal Juvenil 1.798 causas.

En 2011, en los juzgados de Garantías del Joven, ingresaron 15.075 causas y en los de Responsabilidad Penal Juvenil, 1.888 causas. Así podemos seguir hasta 2018, que tenemos un promedio de 33 causas en los juzgados de Garantías del Joven y 59, en los de Responsabilidad Penal Juvenil.

En la provincia de Buenos Aires tenemos 37 juzgados de Garantías del Joven y 31 juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil con las mismas estructuras, cantidad de empleados, auxiliares letrados, jueces, con todo lo que implica el desarrollo del personal de un juzgado, pero uno está resolviendo, aproximadamente, 15.000 causas por año y otro está resolviendo aproximadamente 2.000.

Es por eso, que la creación de esta Comisión, a pesar de no ser vinculante lo que decida, nos va a dar una mejor reestructuración, dónde tienen que estar los juzgados, dónde debe estar instalado el mapa judicial, dónde corresponde que se constituya un nuevo juzgado y dónde no.

En este momento, en la provincia de Buenos Aires, hay 200 juzgados creados que no están en funcionamiento, porque justamente no se han creado con un criterio lógico, es decir, dónde es necesario establecerlos, sino que se ha seguido un criterio político, de acuerdo con algún proyecto de ley que manifestaba políticamente -sin un estudio previo de esta Comisión- dónde se podía desarrollar el juzgado.

Hay 200 juzgados creados, algunos por razones económicas, y otros por la no necesidad, porque seguimos creando juzgados donde ya existen y se establecen muy bien, pero tenemos este problema.

También tenemos datos con relación a juzgados de Familia. En este estudio se observa que en un mismo Departamentos Judicial, mientras en un Juzgado se tratan de 1.500 a 1.800 causas por año, en otro de la misma jurisdicción, al lado de aquel, se tratan aproximadamente de 150 a 180 causas. Siempre hablamos de la misma estructura, mismos componentes del juzgado, pero no tenemos el resultado que debemos tener.

Es por eso que estamos tratando este proyecto de ley para empezar a trabajar con esta Comisión, poder corregir todos los errores que se venían manifestando en la Justicia, lograr una mayor celeridad, con una mejor distribución de los juzgados y tener un tratamiento mucho más rápido de lo que hoy se está realizando y nos exige la sociedad a diario.

Entonces, es importante crear esta Comisión para que, mediante el estudio y las evaluaciones que están disponibles, a la vista de todos -nosotros presentamos los informes en las distintas comisiones-, se pueda resolver y así tener un acceso a la Justicia muchísimo más rápido y una participación esencial en las decisiones de la creación y transformación de los órganos judiciales, tanto con los recursos humanos que contamos, para que se puedan valorizar muchísimo más las estructuras jurídicas que tenemos y contar con una Justicia mucho más justa y más rápida.

Con este proyecto de ley proponemos integrar la Comisión con un representante del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, un representante del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires -la importancia de este representante es que cualquier desarrollo de un nuevo juzgado o departamento judicial, obviamente, requiere recursos de la Provincia y para saber si podemos y estamos en condiciones de formalizarlo, tenemos que tener un representante que pueda marcarnos algún lineamiento al respecto, un representante de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, un representante de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el

Presidente del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires, y de las Cámaras Legislativas, tres diputados -dos de la mayoría y uno de la minoría- y tres senadores -dos de la mayoría y uno de la minoría-.

De esta manera creemos que, una vez que se formalice esta Comisión, que no es vinculante, pero sí va a tener un estudio previo de todos los que queramos presentar los distintos proyectos de creación de nuevos juzgados o departamentos judiciales, vamos a tener mucha más agilidad sobre lo que decidamos y nos vamos a equivocar muchísimo menos, seguramente, cuando determinemos cuál es el juzgado.

Estos miembros van a durar dos años y podrán ser reelegidos por dos años más. Para permanecer en la Comisión tienen que mantener la condición por la cual fueron elegidos, aquellos que son diputados deben seguir siéndolo, aquellos elegidos como representantes de los Colegios deben mantener la presidencia de los Colegios. Esto es lo que se requiere para formalizar y seguir estando en la Comisión del Mapa Judicial.

Sin dudas es un avance en la administración de justicia que está realizando este Gobierno. La Gobernadora dijo, cuando estuvo en este recinto, que iba a hacer mucho hincapié en la Reforma Judicial y lo está haciendo, es la segunda Ley que tratamos en el año y estamos tratando de tener una mejor Justicia con el compromiso que tomó nuestra Gobernadora. Es por eso que hoy pedimos la media sanción de este proyecto de ley que, sin dudas, según mi visión como abogado, va a venir muy bien, no solo para todo ciudadano bonaerense sino también para los que ejercemos la profesión de abogados.

Por esto, les solicito la media sanción para este proyecto de ley. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Presidente.

Escuchaba con atención al señor diputado Carusso. Es cierto que la Justicia es un proceso vivo; como el sistema judicial es dinámico, es necesario poder controlar, mirar su desempeño, su movimiento, sus necesidades de crecimiento.

Toda reforma de un sistema de esa naturaleza, dinámico, de gran movimiento, requiere de un órgano de integración plural que pueda seguir ese crecimiento de necesidades y el crecimiento funcional u operacional.

En el marco de la reforma de Justicia que el Gobierno impulsa y que nosotros estamos tratando, trabajando, aportando, modificando, incluso, nos ha llegado a tratamiento -en el día de hoy- la Comisión de Mapa Judicial. Mapa es un órgano de esas características, es un órgano de mapeo, es quien va a establecer las necesidades, no solo funcionales sino también de radicación, el índice de litigiosidad de un sector de la Provincia o de un punto específico de la Provincia va a ser evaluado y mirado con todos los actores principales del sistema.

Generalmente quienes hacemos el derecho, conocemos dos principios: el principio de especialidad y el principio de concentración. Este es un órgano que representa a los dos principios.

La concentración implica que no haya esfuerzos dispares y que se trabaje con economía de esfuerzo. La Corte, la Procuración, los Colegios de Abogados, los legisladores todos vamos a estar allí haciendo un trabajo de economía de esfuerzo y un principio de localización de todas esas directrices para que trabajen en un mismo sentido.

El principio de especialidad hace que sea un órgano de abastecimiento técnico, que pueda informar a esta Legislatura, que pueda informar sus resultados a la Corte, que pueda informar a los Colegios y a todos los actores de la sociedad civil dónde están las necesidades de radicación, de funcionamiento y de crecimiento de la Justicia.

Nosotros, entendimos que ese proceso que, técnicamente está bien, debía ser de los primeros vagones de una locomotora, de una reforma judicial; era una gran oportunidad.

Constituir un órgano tan potente en su representación que estaba llamado a hacer un mapeo técnico, era una ventana que permitía avanzar sobre lo que, hasta ahora, era solo un sueño romántico en la cabeza de muchos de los actores del Poder Judicial, que se llama "independencia económica" o "autarquía del Poder Judicial".

Cualquier juez, cualquier fiscal, cualquier defensor, cualquier operario de cualquier nivel de la Agencia Judicial, pretende, quiere y, además, sabe que es una garantía que la Constitución le reconoce el poder presupuestar cuáles van a ser sus necesidades, administrarlas y ejecutarlas.

Este no es solamente un problema económico, es un problema de transparencia, es un problema de fortalecimiento del Poder Judicial y, en el fondo como último y mayor de todos los casos, es un problema de libertad.

No estamos tratando, solamente, los recursos del Poder Judicial, estamos hablando de qué Justicia tenemos. Si la Justicia no tiene interferencia de los otros poderes, será una Justicia más libre.

El filósofo santafesino, Rafael Virasoro, decía que: "La libertad es esencial a la naturaleza humana"; entonces dime cuánta independencia tiene el Poder Judicial de dónde vives y te diré cuán libre eres. Esa es la cuestión que estamos empezando a debatir hoy. Esta Legislatura entendió y agradecemos la gran disposición que ha tenido el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires de generar el comienzo de ejecución del camino de la autarquía en la Provincia.

Hoy va a tener el primer reflejo legal. La autarquía va a dejar de ser un sueño para ser una recepción en una Comisión muy potente, integrada por todos los poderes del Estado y que, tal vez, empiece a poner en marcha progresiva el justiprecio: cuánto mide, cuánto pesa y cuánto necesita nuestro Poder Judicial.

Las reformas nunca son todas de una vez. Chile comenzó el ejercicio de su nueva Ley Procesal Penal casi al mismo tiempo que la provincia de Buenos Aires, pero lo generó en un proceso descentralizado y progresivo.

Hoy Chile tiene una Justicia Procesal Penal muy fuerte -orgullo de su país- y, la nuestra, está bastante desvencijada, sufre las consecuencias del abandono y de la falta de fortalecimiento.

Si bien estamos poniendo la primera meta del fortalecimiento de la Justicia Procesal Penal y de todo el resto de la Justicia de la provincia de Buenos Aires, nosotros entendimos que esta oportunidad debía ser tomada con mucha responsabilidad. Pedirle a un gobierno que de la noche a la mañana mida, pese

y cuantifique cuánto es el justo cálculo de lo que la Justicia necesita para operar con total dignidad y eficacia, es un costo muy importante para la Provincia.

Entonces, rápidamente, pusimos dos leyes de auxilio, señor Presidente. Hemos presentado a este espacio político que siempre cree en la necesidad de colaborar, estos grandes espacios de modificación. No estamos modificando una ley pequeña, estamos modificando un sistema. Los sistemas son interrelaciones de leyes que tienen que tener una orientación, un rumbo, un telos -de teleología, de finalidad-, ese proceso debe ir hacia algún lugar y debe estar enmarcado.

Nosotros somos parte y tenemos la imperiosa necesidad de correr los límites del conocimiento científico; estamos corriendo los límites de la Ciencia del Derecho. Entonces, no debe ser un conocimiento amorfo, las cosas no pueden crecer de una manera donde la inteligencia del Poder Legislativo ponga el marco hacia donde va a extenderse la Ciencia del Derecho. Tenemos esa enorme posibilidad hoy.

Creemos que hay dos leyes más que van a poner marco a la reforma que el Poder Ejecutivo está impulsando. La primera, es una ley muy importante, que es la Ley de Localización de Administración y de Recupero de Activos.

Tuve la oportunidad de estar con el Presidente de esta Cámara en la Procuración General de México en febrero. México, en un mes de actividad de su Poder Judicial, por Ley de Extinción de Dominio –que la Argentina aún no la tiene-, había recuperado de las organizaciones criminales 1 millón de dólares y por acción administrativa de abandono –ni siquiera es ley- 10 millones de dólares.

Entonces, estamos creando esos instrumentos, para que la Provincia pueda identificar los bienes de las asociaciones criminales por criterios de seguridad de la provincia de Buenos Aires, ver y llenar ese espacio, de forma que hoy no tiene regulación en nuestros códigos de procedimiento entre la localización de un bien y el efectivo decomiso, o el decomiso anticipado, y poner allí las facultades de administración, de recupero y de abandono de la provincia de Buenos Aires.

Entonces, la financiación de este proceso y de otros procesos importantes que tienen que ver con la educación y con todas las acciones sociales que rodean al crecimiento de las variables del delito, estas leyes de recupero de activos pueden ser una variable que potencie la reforma judicial que la Gobernadora está impulsando.

Para analizar la segunda ley, que viene a ser una variable que también ayuda al fortalecimiento, tenemos que ver las últimas estadísticas de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires.

Esas estadísticas nos dan tres números importantes: el aumento del robo con armas, el aumento de las leyes de infracción a la Ley 23737 –de estupefacientes- y el secuestro extorsivo.

Esa es una radiografía de la provincia de Buenos Aires.

Entonces, dos de esos delitos son estructurados. El narcotráfico es un delito estructurado; según la Convención de Palermo, es un delito con mucha organización y transfronterizo. Y el segundo delito estructurado de nivel organizacional es el secuestro extorsivo.

Entonces, nosotros debemos transformar la pata que le falta a la Procuración, que empezó con la Ley de Policía Judicial, y crear, como tiene Chile, las unidades de análisis criminal, que empiece a analizar el funcionamiento del crimen estructurado en la provincia de Buenos Aires.

La escena del crimen requiere técnica, la técnica requiere del análisis, el análisis nos va a traer al analista, el analista nos va a traer las fiscalías de análisis criminal, las fiscalías de análisis criminal al funcionario jerárquico dentro de la estructura del Ministerio Público Fiscal y ese funcionario va a pensar la política criminal y el análisis de todos los datos que van a ir uniendo todas las escenas del crimen y, por ahí, nos vamos a dar cuenta que una usurpación, que una muerte y que la sustracción de un vehículo estaban todas concatenadas: alguien usurpó para cocinar droga en la provincia de Buenos Aires, alguien robó un auto y en ese auto viajó el sicario que liberó una zona matando a otro dealer o matando a un policía en la provincia de Buenos Aires.

Estas son las leyes que nosotros proponemos para acompañar a esta reforma, ya están en esta Casa, están para el estudio en las comisiones y espero poder colaborar, como lo harán los demás diputados, para que mejoremos la Justicia, que 16 millones de bonaerenses se merecen. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada González.

Sra. GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros presentamos un despacho en minoría sobre el mapa judicial y lo manifestamos así en la Comisión, donde nos reunimos las tres comisiones.

Nos enteramos a través del diario El Día de la introducción a la Ley que había hecho el Frente Renovador con el acuerdo que había llevado a cabo con el oficialismo y, dentro de todo, mejoró un poco el proyecto que había presentado el oficialismo que además de ser un proyecto antidemocrático, era un proyecto que violaba no solamente la Ley Orgánica del Poder Judicial, sino que violaba también el acuerdo 2300 de la Corte Suprema, arrogándose facultades que no le correspondían.

Entendimos que el proyecto presentado por el oficialismo no era más que una cortina de humo, como todas las leyes que ha venido presentando en materia judicial. Y, al no estar de acuerdo con eso, creímos que no era necesario derogar la ley vigente del Mapa Judicial, porque era suficiente con introducir algunas modificaciones -que estaban bien- del proyecto oficial. Pero pareciera ser que el oficialismo necesita echar por tierra todo lo que se hizo en el Gobierno anterior y, por eso, propone derogar la Ley 13778.

Me causó gracia que, dentro de los fundamentos del proyecto del oficialismo, hablan de la mesa que se viene reuniendo desde 2016, con el Ministro de Justicia y distintos representantes de diferentes áreas; mesa que se reunió por una resolución emitida por el Ministro y de la que los legisladores no formamos parte. ¡Qué raro! Cuando los legisladores somos los únicos que tienen la potestad para crear juzgados y designar jueces.

Los senadores y diputados no formaron parte del proyecto democrático del oficialismo. En su versión original, disponía la representación de un diputado y un senador, sin respetar las minorías, por supuesto; como está pasando acá, que jamás se respetan las minorías, sino que viene todo cocinado o armado en

alguna oficina del diario "El Día" y, después, se vienen a rasgar las vestiduras con los 200 juzgados que se crearon y que hoy no están en funcionamiento. No están en funcionamiento, porque no se les ha dado el presupuesto necesario para funcionar; pero, también, como les dije en la reunión de la Comisión, se retiraron 126 pliegos de jueces concursados ya y hoy siguen habiendo juzgados sin jueces, porque se retiraron los pliegos de gente que había dado bien su concurso.

El proyecto que presentó la bancada de Unidad Ciudadana y el Frente para la Victoria PJ modifica el artículo 2° de la Ley vigente, en cuanto a las funciones que tiene la Comisión y, agregamos, también, la autarquía financiera –como lo hizo el Frente Renovador–, como una expresión de deseos; porque, si creemos que este Gobierno le va a dar autarquía financiera al Poder Judicial, realmente, nos está haciendo mal algo.

En segundo lugar, lo que nosotros cuestionábamos del proyecto del oficialismo era, no solo la falta de representatividad de los diputados y senadores en este mapa permanente, sino, también, la falta de incorporación de la Asociación Judicial Bonaerense. Entendemos que cualquier reforma estructural que se tenga que hacer de un poder u organismo no puede hacerse sin la participación de sus actores, que son los trabajadores.

¿Quién les va a contar a los trabajadores del Poder Judicial que tienen que caminar pateando expedientes, porque no tienen lugar para ubicarlos? ¿Quién les va a contar a los trabajadores del Poder Judicial cuáles son los problemas que tiene su Casa, si ellos están viviendo ahí? Pero, aparentemente, la democracia del proyecto oficialista, nuevamente, como ocurrió con el jury, deja afuera a los trabajadores de la Justicia para dirimir, proponer y elaborar, lo que sea, en materia judicial.

También cuestionamos que se traslade este mapa permanente del ámbito natural, que es la Legislatura, y se lo pase al Ministerio de Justicia -o sea, al Poder Ejecutivo-, un ámbito que no es natural para la discusión en materia de creación de organismos o designación de cargos judiciales.

Por lo tanto, entendemos que parte de la reforma que acordó el Frente Renovador está buena, porque pudo lograr que se incorporara la representatividad de los diputados y de los senadores dentro de los miembros que conforman la Comisión, pero, realmente estamos en contra de que no se haya hecho participar a los trabajadores de la Justicia con un miembro de la Asociación Judicial Bonaerense, que era un solo miembro que podía debatir las políticas judiciales y de las necesidades que hoy tiene el Poder Judicial.

Por lo tanto, nuestro bloque no va a acompañar este proyecto, porque tiene un proyecto propio. Por eso le voy a pedir que en el momento de la votación de los proyectos, la votación sea nominal y de viva voz, teniendo en cuenta el proyecto que hemos presentado como bloque.

Nada más, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el diputado Nardelli.

Sr. NARDELLI.- Gracias, señor Presidente.

Para aclarar algunas cosas que creo que en la exposición del diputado Carusso quedó bastante claro, pero respecto de la dinámica, la incorporación y

el trabajo que se hizo en las comisiones, fue una comisión conjunta con presidentes de los distintos bloques –uno solo del oficialismo–, éramos tres comisiones en conjunto y ahí se vertieron las propuestas que hicieron los distintos legisladores. En eso estuvo el diputado Gutiérrez, que junto con el diputado Eslaiman y el diputado Lissalde llevaron las propuestas de su bloque y que sí, muchas enriquecieron el proyecto, por qué no decirlo.

El proyecto que creo que está votando esta Legislatura es una superación del proyecto que ingresó, y estamos contentos de que sea así, porque es el trabajo de los legisladores; no tenemos otra función.

Respecto del proyecto, como bien lo explicó el diputado Carusso, que propone como reforma judicial la gobernadora Vidal, está claro que se ha comprometido con la Justicia.

Yo no comparto el análisis de la aprobación de pliegos. Si vemos cuántos se aprobaron, ustedes saben que en el proceso de nominación de jueces se aprueban los pliegos en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del Senado, y eso se lleva al plenario, pero la propuesta la hace el Gobernador. Es así que en el año 2014 se aprobaron 74 pliegos y, en el año 2015, 79. Cuando asumió la gobernadora Vidal, en el año 2016 de gestión, se aprobaron 151 y, en el 2017, 88. Hasta la fecha vamos con 61 pliegos aprobados este año.

Esto de nombrar jueces o no nombrar jueces no es conseguir el trabajo a alguien; es facilitar la accesibilidad de la Justicia, al buen funcionamiento de la Justicia y la eficiencia en la prestación del servicio de la Justicia para los ciudadanos bonaerenses.

El punto que se discutió en las comisiones, es cierto, tiene que ver con la participación o no, no solo de la Asociación Judicial Bonaerense, sino de muchísimas instituciones relacionadas, en algún punto, con la creación de juzgados, con la dinámica del Poder Judicial, sean los peritos, los colegios de profesionales en general. El artículo 6º faculta a la comisión para que los invite y expongan, y la comisión también se enriquezca de esa manera.

Por lo tanto, señor Presidente, creemos que estamos votando un proyecto mejor del que llegó, de acuerdo con la técnica legislativa, pero estamos completamente seguros de que va a contribuir a la propuesta de reforma judicial, que está proponiendo la gobernadora María Eugenia Vidal.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE.- Evidentemente, muchos, en esta Provincia, compartimos el diagnóstico de que a la Justicia le entra agua por todos lados. Y, efectivamente, sí.

La Justicia en la provincia de Buenos Aires parece el Titanic. Sin embargo, la solución que propone la Gobernadora con estas reformas tiene fallas y beneficia a los mismos de siempre, dejando de lado, por ejemplo, la voz de los propios trabajadores de la Justicia.

Se cumple el dicho popular que dice: "Lo que se escribe con la mano, se borra con el codo". Recordemos lo que dijo y lo que hizo la Gobernadora. Dijo que quería una Justicia despolitizada y transparente y, paso siguiente, nombró

a su secretario legal y técnico como jefe de todos los fiscales de la Provincia. Ni despolitizada, ni transparente.

Hasta uno de los mejores columnista para Cambiemos, el señor Julio Blanck, tituló en "Clarín", hace casi un año: "Casi en secreto Vidal hace limpieza judicial en la provincia de Buenos Aires".

Mire, señor Presidente: las reformas que envía la Gobernadora no abordan los problemas de fondo de la Justicia, como tampoco lo hacen con la seguridad, la educación y la salud. Desde el principio de la gestión, la gobernadora Vidal y sus funcionarios – algunos intendentes PRO, también-, demostraron que no les gusta ni la división de poderes, ni que los controlen, porque si no el proyecto que tenemos para que el jefe de gabinete Federico Salvai, pueda cruzar la plaza San Martín y venir a este recinto a darnos explicaciones, y a contarnos cómo está el curso de la gestión, ya estaría aprobado, como también la Ley de Ética Pública, así como también tendríamos una verdadera oficina anticorrupción y un tribunal social para responsabilidad política.

Queda claro, y disiento con algunos de los diputados que me antecedieron, que con estos proyectos que estamos tratando, el Poder Ejecutivo intenta quedarse con atribuciones de los otros dos poderes, del Poder Judicial, pero también del nuestro, del Poder Legislativo.

Yo creo que esta Ley es inconstitucional, y basta leer los artículos 165° y 166° de la Constitución Provincial. Lo más grave es que empieza una injerencia creciente del Poder Ejecutivo sobre la Justicia. La creación de una comisión permanente no presenta soluciones concretas, y los bonaerenses merecen soluciones en serio.

Lo vengo diciendo, esto es un parche para un sistema que no resiste más parches, y a la Justicia le sigue entrando agua por todos lados. Aún estamos a tiempo de que no se hunda como el Titanic.

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Kane.

Sr. KANE.- Señor Presidente: En la tónica de varias de las intervenciones, entendemos que, efectivamente, estamos frente a una Justicia en la provincia de Buenos Aires que, en muchísimos casos, no actúa en función de los intereses de la población, que es una Justicia que no es neutral, que es una Justicia de clase, que es una Justicia que cualquiera que haya tenido que acompañar un caso de gatillo fácil, un caso de impunidad, un caso de personas desaparecidas -de los tantos que pueblan la barriada del Conurbano, y de toda la provincia de Buenos Aires-, va a encontrarse con la indiferencia de un aparato judicial que actúa en tiempo record para desalojar a familias que no tienen vivienda, a trabajadores que están reclamando, pero cuando se trata de las dolencias de esas familias aparece como un aparato completamente ajeno, hostil y que no moviliza esos poderosos recursos que tiene, cuando se trata de una familia humilde, una familia trabajadora, la que tiene que recurrir a él.

No me interesa enumerar. Esto es una cosa que, como militante en la provincia de Buenos Aires, yo y seguramente miles, lo hemos vivido una y otra vez. Conocemos lo ajeno de esta Justicia, lo ajeno del desarrollo de las fuerzas

de seguridad, en una provincia en donde, como se ha dicho, el delito, que también sufre la población, se encuentra profundamente anidado, incluso se multiplica el narcotráfico, los robos, la trata de personas.

¿Estamos frente a una salida de esto? No aparece en ningún lado en el proyecto. Lejos de eso, este mapeo aparece como un ámbito de negociación, de rosca entre las corporaciones que ya vienen manejando la Justicia, no se introduce ningún elemento nuevo. Lo que van a discutir es cómo se reparten los sillones entre los protagonistas políticos y la corporación judicial.

Realmente no entendemos al Diputado informante que dice que esto es lo que viene reclamando el pueblo bonaerense, que esta es la reforma que se reclama.

Nosotros vemos al pueblo bonaerense, en estas horas, reclamando muchísimas cosas, reclamando contra los tarifazos, reclamando la continuidad en sus puestos de trabajo, donde la gente está preocupada por quedarse desocupada, reclamando cómo va a hacer para llegar a fin de mes; preocupados por el ajuste, por el acceso a la educación pública y a la salud pública. Estos son todos reclamos urgentes, como lo son, también, los de una Justicia in fine a la seguridad que, también, es un problema de los bonaerenses. Ahora, realmente, lo que acá se está discutiendo es otra cosa. Acá lo que se está discutiendo es cómo se rearma el esquema de negociación del Gobierno con sectores de la oposición para seguir aplicando el ajuste. Si no, no entendemos cuál es el carácter estratégico de esta Ley de Mapeo Judicial ¿Por qué es la única ley de fondo en esta sesión? Creo que después, la inmensa mayoría de lo que vamos a hablar son declaraciones, hay muy pocos proyectos de ley de fondo.

¿Cuál es el interés concreto y la urgencia que se tiene? Acá está golpeado el mecanismo de cogobierno que hasta ahora le ha permitido a Macri, en la Nación y a Vidal, en la Provincia, venir sacando leyes. Está golpeado, porque hay un clima cada vez mayor de malestar social; porque en las encuestas están en caída libre el Presidente y la Gobernadora. Además los socios que han venido encontrando, también, en este recinto para ir sacando las leyes, van haciendo las cuentas, y está complicada la cuestión.

Entonces, hay que colocar nuevas fichas sobre la mesa y acá vamos a discutir, en esta Comisión de Mapeo, dónde se abren nuevos departamentos judiciales, en qué municipios corresponden y en cuáles no, dónde las fiscalías descentralizadas y los juzgados descentralizados. Todo esto da lugar a nombramientos y habrá que ver quiénes los llenan.

Por ello, queremos alertar a la población bonaerense, por lo menos así lo entendemos desde el Frente de Izquierda que, en este recinto, en vez de estarse discutiendo cómo le damos una solución a los problemas urgentes que tenemos, que son muchos y muy preocupantes, estamos teniendo la preparación de una nueva rosca y esta rosca es en función de sacar las leyes del ajuste que se van a volver a presentar. Vamos a otra ronda de Ley de Responsabilidad Fiscal con el torniquete más apretado sobre los municipios en función de los pedidos del FMI.

Vamos a tratar de plasmar en Nación y en Provincia, desde los gobiernos Nacional y Provincial estos acuerdos del FMI con presupuestos de mayor austeridad con relación a las necesidades populares.

Acá se están tratando de colocar nuevos elementos de negociación con los intendentes, con las fuerzas políticas patronales de la oposición para aceitar ese acuerdo contra el pueblo y los trabajadores.

En función de esto y tratando de poner de manifiesto lo que entendemos que se está discutiendo en esta Cámara, que tantas veces se ha dicho que no tiene resonancia pública y que está acostumbrada a manejarse entre cuatro paredes en acuerdos ajenos a las necesidades de la población bonaerense, queremos manifestar nuestro rechazo a este mapa judicial y, aparte, un alerta. Como se ha dicho acá, se ha excluido a los trabajadores de la Justicia de la negociación y está en manos de las corporaciones de la Justicia.

No nos sorprendería que las conclusiones de una Comisión de Mapeo donde los trabajadores estén ausentes sean, justamente, las de tratar de avanzar en una modalidad de reforma laboral, de flexibilización laboral donde la Justicia fue uno de los sectores elegidos por el Presidente Mauricio Macri en esa nefasta conferencia de prensa, en el Centro Cultural Néstor Kirchner, después de las elecciones, donde lanzó una verdadera declaración de guerra contra los trabajadores y el pueblo argentino, con la reforma previsional y laboral.

No casualmente hizo eje en que la Justicia no camina por los tiempos de trabajo y por los métodos de trabajo de los trabajadores judiciales, sino por los intereses creados y la complicidad de esta Justicia que ha convivido con el poder económico y el crimen organizado tantos años.

En ese sentido, repudiamos la exclusión de los trabajadores judiciales del debate y alertamos contra el intento de avanzar contra sus conquistas laborales que de serlo así, obviamente, nos van a encontrar en este recinto y en la calle, movilizados, contra esta ofensiva, contra las conquistas históricas del movimiento obrero argentino.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Si tuviéramos que buscar, entre los distintos bloques y sectores políticos que integran esta Cámara, acuerdos sobre determinados temas, seguramente uno de ellos sería la necesidad de un cambio profundo en el Poder Judicial. Necesidad de reforma en el Poder Judicial, compromiso indeclinable e irrenunciable de llevarlo adelante.

Nosotros estamos tratando, como bien dijera los diputados preopinantes, un proyecto sobre la creación de la Comisión Permanente del Mapa Judicial, lo cual es un paso más en esta reforma que, como dijo el diputado Carusso, hace algunas semanas plantearon la Gobernadora Vidal y el Ministro Gustavo Ferrari.

Y me detengo acá, señor Presidente. Estamos hablando de reforma, porque estamos dando una nueva matriz, estamos dándole una nueva forma a un Poder Judicial que mucho tiene de poder, pero poco de servicio.

Nosotros estamos convencidos de que tenemos que colocar a la víctima en la centralidad del servicio de Justicia. Nosotros vamos a llevar adelante una capacitación obligatoria y de excelencia para magistrados y fiscales, a través de la escuela judicial.

Nosotros vamos a orientar la mayor inversión del Estado donde más se requiera y vamos a buscar la mejor distribución territorial para las fiscalías y los juzgados, de acuerdo con las necesidades de la gente y no de la política, pero para tener eficacia en todas estas transformaciones que vamos a llevar adelante necesitamos un conocimiento acabado de la situación real de la Justicia de la provincia de Buenos Aires.

La reforma judicial no la vamos a llevar adelante solo desde la indignación de muchos ciudadanos con el estado del Poder Judicial -lo cual es un dato de la realidad-, sino que la vamos a llevar adelante desde un diagnóstico certero que nos permita encontrar las herramientas más adecuadas.

Este mapa judicial, señor Presidente, nos va a permitir conocer en tiempo real la actualidad de cada Juzgado y de cada Fiscalía de la Provincia. Y por eso es clave la conformación de esta Comisión que establece este proyecto de ley, tal cual algunos diputados preopinantes lo han manifestado.

Sin un buen diagnóstico no hay herramientas adecuadas. Acá también se dijo, y lo dijo un Diputado preopinante, que estamos en camino hacia la autarquía. Porque ese también va a ser otro de los objetivos de esta reforma.

Nosotros, señor Presidente, desde este bloque, tenemos en claro la Justicia que queremos, que es la misma que tienen los vecinos de la provincia de Buenos Aires. Nosotros vamos por una Justicia ágil, comprometida, formada y diligente, porque queremos concluir a esa democracia sólida, que estamos seguros de que todos, sin diferencias, estamos buscando.

Por eso, señor Presidente, como lo dijo el diputado preopinante Carusso, solicitamos que se acompañe este proyecto de ley. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca). - Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación de forma nominal, en general.

- Votan por la afirmativa: Abad, Andreotti, Antinori, Aprile, Arata, Balbín, Barbieri, Bardón, Barragán, Barros Schelotto, Batalla, Bertino, Besana, Bevilacqua, Bilbao, Bonelli, Bosco, Britos, Carusso, Castello, Cheppi, Daletto, Denot, Domínguez Yelpo, Escudero, Eslaiman, Etchecoin Moro, Faroni, Garate, Giacobbe, Gutiérrez, Ivoskus, Lazzari, Lissalde, Lorden, Martínez, Merquel, Mignaqui, Mosca, Moyano, Nardelli, Oroño, Otermín, París, Passaglia, Pereyra, Pérez, Píparo, Rago, Ranzini, Resico, Ricchini, Rovella, Sánchez, Sánchez Sterli, Silvestre, Tedeschi, Torres, Torresi, Urquiaga, Urreli, Vélez, Vivani y Zuccari,

- Votan por la negativa: Abarca, Barrientos, Cubría, Debandi, Di Palma, Díaz, Funes, Giaccone, Godoy, González, Grande, Haljan, Kane, Larroque, Moreno, Ottavis Arias, Pinedo, Portos, Ramírez, Révora, Rossi, Saintout, Tignanelli, Valicenti y Zurro.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Total de votos afirmativos: 64. Total de votos negativos: 25. Ausentes: 3. Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° al 7° del despacho en mayoría y en conjunto de las comisiones de Legislación General, Reforma Política y del Estado y Asuntos Constitucionales y Justicia. Artículo 8° de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.

12

DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM AL ARTISTA PLÁSTICO CEFERINO CARNACINI

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA D/827/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún señor diputado va a ser uso de uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.

13

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA A LA LICENCIADA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS, LUCILA LANG

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA D/1825/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún señor diputado va a ser uso de uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.

14

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LAS CIENCIAS AL DOCTOR JORGE ENRIQUE GALÁN

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA D/2131/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún señor diputado va a ser uso de uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.

15

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA, AL LUTHIER JUAN CARLOS FREDES POR SU DESEMPEÑO Y TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA Y EL ARTE

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA
D/2546/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún señor diputado va a ser uso de uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1º del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2º de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.

16

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA MEDICINA AL DOCTOR GUSTAVO SÍVORI POR SU LABOR Y SU APORTE EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA
D/2556/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún señor diputado va a ser uso de uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.

17

DECLARANDO CADA 7 DE JUNIO COMO "DÍA DEL/A PROMOTOR/A COMUNITARIO/A EN SALUD"

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA D/2239/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Se va a poner en votación el despacho de la Comisión de Legislación General, convirtiendo el proyecto de ley en declaración. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al destino pertinente.

18

DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "PROGRAMA DE FOMENTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA" CUYO OBJETO ES LA PROMOCIÓN DEL FÚTBOL AMATEUR COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA D/3508/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Se va a poner en votación el despacho de la Comisión de Políticas Sociales convirtiendo el proyecto de ley en resolución. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al destino pertinente.

19

INSTITÚYASE EL DÍA 29 DE SETIEMBRE COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS"

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA D/3991/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Se va a poner en votación el despacho de la Comisión de Legislación General convirtiendo el proyecto de ley en declaración. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al destino pertinente.

20

CREANDO EL PROGRAMA INTEGRAL SOBRE PREVENCIÓN EN EL USO DE LA VOZ PARA LA DOCENCIA BONAERENSE

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA D/1218/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

Tiene la palabra la diputada Patricia Moyano.

Sra. MOYANO.- Gracias, señor Presidente.

Este proyecto que propone la generación del sistema integral sobre la prevención en el uso de la voz para docentes de la provincia de Buenos Aires, de las escuelas públicas y privadas, es un aporte que este bloque y los intendentes, con quienes nos referenciamos, le hacen al sistema educativo y

estos intendentes con quienes nos referenciamos son los que, diariamente, trabajan y aportan al sistema educativo de sus distritos.

Están preocupados, también, no solamente en aportar esta primera Ley, sino porque la educación es parte de la preocupación de los distritos, de los educandos, de los padres y de todos aquellos de la comunidad educativa, que generan distintas demandas, en cada uno de los distritos de la provincia de Buenos Aires.

Este proyecto que considera y tiene la voz como instrumento principal para comunicarnos es, en el caso de los docentes, una herramienta para su valiosa tarea formativa y es necesario conocer los mecanismos de fonación y los recursos de la voz para tomar conciencia y de operatividad de los propios hábitos de la voz.

Aquel docente que tiene ya adquirido un conocimiento de los buenos hábitos para la utilización y está siendo insensibilizado, en lo que respecta a la utilización de los mecanismos de la voz, también va a ser un aporte para que los alumnos mejoren y tengan el hábito de la utilización de la voz en su desarrollo. Al fomentar estas herramientas y medidas, se va a evitar, en el caso de los docentes, la pérdida de voz y la ronquera. Esto significará un mejor conocimiento de la fonación para no tener en el caso de los docentes, fundamentalmente, lo que es uno de los síntomas habituales: la disfonía, síntoma principal en la generación del cáncer en el sistema vocal.

En ese sentido, en la elaboración de este proyecto que este bloque generó, se tuvieron en cuenta las estadísticas que desde la Organización Internacional del Trabajo considera el profesorado como la primera categoría bajo riesgo de contraer enfermedades profesionales de la voz.

Y es la voz proyectada, que es la voz que utilizan generalmente los docentes y las docentes de nuestra Provincia, la que utiliza para persuadir, para enseñar y convencer en el sentido del aprendizaje. Es esa la que tiene más posibilidades y la que está más en riesgo. Y dentro de esa estadística, en el país, según la Organización Internacional del Trabajo, solo el 27 por ciento de los docentes y profesores tiene un conocimiento y una preparación en el sentido de la utilización de la voz como hábito de cuidado.

Dentro de las estadísticas que hemos trabajado, según la Sociedad Argentina de la Voz, solo el 47 por ciento de los docentes percibe que su voz tiene una alteración, mientras que el 62 por ciento dice sentir una molestia al hablar.

Estas estadísticas han hecho que, desde 1999, todos los 16 de abril se conmemore el "Día Mundial de la Voz", a propuesta de la Federación Internacional de Sociedades de Otorrinolaringología.

Este sistema que proponemos mediante esta Ley, constituye una actividad permanente que luego la autoridad de aplicación deberá realizar con criterio de oportunidad temporal, articulando con la actividad propia de toda la comunidad educativa.

Será la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires quien garantice su implementación a nivel provincial.

Los objetivos de este sistema son prevenir las dolencias habituales, informar y concientizar a los docentes del cuidado de la salud vocal, generar diagnósticos anuales y reducir las patologías derivadas del mal uso de la voz.

En el plan de formación docente proponemos, también, que se incluyan los contenidos vinculados a prácticas vocales saludables, reflexión sobre la propia voz, problemas frecuentes del mal uso de la voz y los consejos útiles para su cuidado. Estos cursos, también, serán dictados por profesionales.

Más allá del desarrollo que esto pueda llegar a tener y su implementación, conocedores de todos los docentes que, luego de años de docencia han quedado afectados y han sido sacados de las aulas para realizar otras tareas, que tienen que ver con la administración, este es el aporte de este proyecto y por eso, pedimos el acompañamiento con el voto.

Pero, señor Presidente, además, en un apartado quisiera referirme a la situación que hoy está atravesando la educación de la provincia de Buenos Aires.

Lo que está sucediendo ahora con los maestros bonaerenses no es un problema salarial solamente, sino una muestra verdadera de lo que valoramos todos los bonaerenses -y este Gobierno en particular- la situación y el acceso a los derechos que impulsamos colectivamente. Esos valores tienen que ver con el acceso a poder estudiar, a aprender, a formarnos como ciudadanos en la búsqueda continua de la identidad pero, señor Presidente, si no resolvemos este conflicto, todo esto es parte de lo que le negamos a nuestros jóvenes y niños en la provincia de Buenos Aires.

Como este conflicto no se destraba con las herramientas que la política debe otorgar, deben agotarse todas las instancias de diálogo. Esto es una responsabilidad no solamente del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, sino también de toda la política, de todos los políticos.

Y ese es el aporte que desde este bloque queremos hacer: ponernos a disposición, ofrecernos como canales de diálogo para llevar alternativas de solución al conflicto, porque también es nuestra responsabilidad. Por supuesto que la mayor responsabilidad la tiene el Poder Ejecutivo y esta Legislatura le dio, oportunamente, las herramientas necesarias para resolverlo, para que el tema salarial no sea una instancia que perjudique a los docentes y, fundamentalmente, a nuestros jóvenes y niños, porque permanentemente en la agenda diaria están el conflicto y las marchas.

Una de las cuestiones que nos toca como bloque, como referentes y referenciados en nuestros distritos, con nuestros intendentes es impulsar el diálogo, el escuchar; hay que saber escuchar, escuchar a los dirigentes locales, a los intendentes, a los consejeros escolares de nuestros distritos y a nuestra población que está pidiendo que resolvamos este conflicto y que el tema de los paros no sea parte de nuestra agenda cotidiana.

Señor Presidente: Creemos que esto no resiste más espera. Por lo tanto, quiero cerrar esta exposición solidarizándome con los docentes que ayer hicieron la marcha, que se manifestaron en la plaza -como dijeron, en la "plaza de todos"-, que la discusión no se trata de un modelo de educación sino de un modelo de Patria.

Desde este bloque estamos convencidos que la escuela argentina todavía enseña, resiste y sueña.

Muchísimas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Castello.

Sr. CASTELLO.- Señor Presidente: Anticipo nuestro acompañamiento al proyecto de ley del diputado Pereyra, que ha explicado claramente la diputada Moyano recién, por el que se crea un sistema, un programa de prevención para el mejor uso de la voz por parte de los docentes.

Acá hay dos cuestiones que me gustaría resaltar, señor Presidente: una es de contenido, es decir, qué dice el proyecto, lo que explicó claramente la diputada Moyano; el otro es de forma, o sea, relativa a cómo convertimos la educación pública en una verdadera política de Estado en la provincia de Buenos Aires.

El proyecto, como informó recién la Diputada preopinante, es muy importante porque apunta a tutelar la salud de los docentes públicos y privados, a través del cuidado de la voz. Esto tiende a prevenir patologías de la voz en el ejercicio de la docencia, a prevenir los riesgos de contraer enfermedades en el uso de la voz, todo lo cual va a ser sumamente importante y beneficioso para los docentes y para el sistema educativo en general.

- Ocupa la Presidencia la vicepresidenta, señora diputada Merquel.

Según afirma el diputado Pereyra, autor del proyecto, en sus fundamentos, solo el 27 por ciento de los maestros y profesores del país tiene algún tipo de entrenamiento vocal, con lo cual las medidas que se van a implementar a través de este proyecto mejorarán, seguramente, una de las herramientas más importantes que tienen los docentes y que hace a la tarea formativa de los chicos, a través del uso de la voz.

La segunda cuestión que hay que resaltar en este proceso, y que no es menos importante, tiene que ver con una necesidad urgente de la provincia de Buenos Aires y de nuestro país de empezar a pensar y encarar a la educación pública como una verdadera política de Estado, donde prevalezca la mejora, en general, del sistema educativo por sobre la autoría política de los proyectos. En este caso, estamos hablando de un proyecto de la oposición a Cambiemos, presentado por el diputado Pereyra, que viene a mejorar la situación de los trabajadores de la educación.

Otro tema importante, desde el punto de vista legislativo, es explorar la posibilidad a futuro de pensar a la educación en el mediano y largo plazo, no para la próxima elección, cosa que no se ha hecho por lo menos en los últimos 60 años en este país. Sobre todo, porque cada intervención, tanto nuestra como del Poder Ejecutivo, influye en la educación de las próximas generaciones de bonaerenses.

Por eso me parece destacable y oportuno el proyecto del diputado Pereyra, que se ha podido consensuar entre los distintos bloques. Esto me parece sumamente importante. El bloque Cambiemos, a través de las comisiones de Salud Pública y Educación, hemos propuesto y hemos tenido la posibilidad de hacer nuestros aportes para que este proyecto salga de la mejor manera posible. Hemos trascendido las diferencias políticas particulares para

hacer un mejor proyecto para todos los bonaerenses y los docentes de la provincia de Buenos Aires.

- Ocupa la Presidencia el señor diputado Mosca.

Esta Ley tiene como objetivo, como decía la diputada Moyano, mejorar el cuerpo docente, la salud del cuerpo docente, el sistema educativo y la comunidad en su conjunto.

Por último, fuera del debate de este proyecto, del cual reitero nuestro acompañamiento, quisiera expresar la preocupación a la inquietud de la diputada Moyano respecto a la situación de la paritaria, inconclusa aún, de los docentes de la provincia de Buenos Aires. Hay una convocatoria de parte del Poder Ejecutivo para la semana que viene, nosotros esperamos que tenga un final feliz.

Los docentes no han sido perjudicados en sus haberes. La provincia de Buenos Aires ha dispuesto un aumento del 5 por ciento en enero, del 3 por ciento en marzo y del 2 por ciento para principios de junio, es decir que el docente está cubierto, porque el salario docente se ha incrementado en el primer semestre un 10 por ciento, cuando la inflación, según todos los índices públicos y privados, todavía no llega al 9 por ciento.

La semana que viene vamos a tener paritarias, vamos a tratar de resolver este tema, vamos a poner lo mejor de cada uno de nosotros. Espero que los docentes, o por lo menos los gremios docentes, finalicen con esta práctica, por lo menos salvaje, que nos ha llevado 17 días de paro el año pasado y ya tenemos 6 días de paro este año, que dejen de hacer paros y que estén frente a los alumnos, que son el sector más vulnerable de todo el proceso educativo.

Reitero: acompañamos gustosos el proyecto del diputado Pereyra.
Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Lo voy a poner en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observa, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° al 6° del despacho de la Cámara constituida en comisión. Artículo 7° de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se comunicará al Honorable Senado.

21

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTOS 11 al 58

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Solicito el tratamiento en conjunto de los puntos 11 al 58 del orden del día.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación la moción formulada por el señor Diputado. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Voy a poner en votación en conjunto los puntos 11 al 58 conforme a la moción formulada. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.

22

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Solicito el tratamiento sobre tablas en conjunto de los siguientes expedientes: D/5028/17-18, D/5099/17-18, D/646/18-19, D/704/18-19, D/891/18-19, D/894/18-19, D/912/18-19, D/988/18-19, D/1123/18-19, D/1133/18-19, D/1342/18-19, D/1421/18-19, D/1427/18-19, D/1447/18-19, D/1508/18-19, D/1518/18-19, D/1520/18-19, D/1543/18-19, D/1550/18-19, D/1557/18-19, D/1584/18-19, D/1585/18-19, D/1586/18-19 y D/1587/18-19.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.
Lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.
Tiene la palabra el señor diputado Abarca.

Sr. ABARCA. - Señor Presidente: Es para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes: D/761/17-18, D/1093/18-19, D/1189/18-19, D/1485/18-19, D/1545/18-19, D/1595/18-19, D/1713/18-19, D/779/17-18, D/5043/17-18, D/311/18-19, D/ 808/18-19, D/875/18-19, D/1118/18-19, D/1431/18-19 y D/1531/18-19.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración, lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.
Tiene la palabra el señor diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN. - Señor Presidente: Es para pedir en consideración los siguientes proyectos: D/193/18-19, D/194/18-19, D/682/18-19, D/683/18-19, D/842/18-19, D/1066/18-19, D/1068/18-19, D/1287/18-19, D/1333/18-19, D/1344/18-19, D/1477/18-19, D/1339/18-19, D/1510/18-19, D/1511/18-19, D/1512/18-19, D/1513/18-19, D/1613/18-19, D/1614/18-19 –este es un proyecto de declaración unificado con los proyectos de los diputados Valicenti y Kane, para lo cual luego le pido la palabra para el diputado Lissalde- y el D/1722/18-19, para el cual también le pido la palabra para el diputado Juan Andreotti.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración, lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.
Tiene la palabra el señor diputado Lissalde.

Sr. LISSALDE.- Gracias, señor Presidente.

Es para referirme al expediente D/1614/18-19 y sus agregados, donde expresamos la preocupación por la crisis que está atravesando la industria avícola en general y, en particular, la situación de la empresa Criave, radicada centralmente en la ciudad de Roque Pérez.

Criave es una empresa que se dedica a la integración, a la producción y al desarrollo de toda la actividad avícola; en toda su cadena productiva trabajan más de setecientas personas en forma directa; se estima que más de quinientas familias, en forma indirecta, pero relacionadas directamente con la actividad, están también pasando por este momento de incertidumbre, de zozobra.

Esto que ocurre ahora mismo, en este sector, se refleja en Roque Pérez, pero también, por estos días y al inicio de la gestión de María Eugenia Vidal, pasó con Cresta Roja, que se dedica a la misma actividad en otro sector de la provincia de Buenos Aires.

La preocupación de este bloque radica en que estamos viendo que algunos sectores de la economía están perdiendo competitividad, están perdiendo rentabilidad y, en definitiva, están perdiendo la carrera contra la importación de los mismos productos de otros países, por razones macroeconómicas; parece increíble que en la Argentina no podamos, competitivamente, producir pollos, que es darles alimento balanceado y criarlos dentro de un galpón.

Parece aquí que tiene relación con la cuestión del tipo de cambio, de la inflación, de las variables macroeconómicas, pero no es este el momento de debatir temas que son ajenos a decisiones que no surgen de esta Legislatura; a nosotros nos preocupa, centralmente, que el país pierda la capacidad productiva, que nuestra provincia de Buenos Aires pierda la capacidad instalada de producir y de darle valor agregado, en este caso, a lo que producimos en el campo.

A nosotros nos parece que, estratégicamente, nos tiene que preocupar darle valor agregado a los productos argentinos, que lo que podemos producir acá y lo podemos exportar, lo hagamos bien, competitivamente, y que no tengamos que importarlo, que luego impacta negativamente en la balanza de pago de nuestro país.

Este no es un caso de sustitución de importaciones, es un caso de sustitución de producción nacional.

Nos preocupa, también, porque para Roque Pérez es más del 50 por ciento de la economía local. Imagínense, compañeros diputados, lo que significa para una ciudad de siete u ocho mil electores que más de mil doscientas familias no perciban su quincena, se corte la cadena de pagos, no puedan pagar sus alquileres, sus servicios, sus obras sociales o la cuenta del almacén; llegar a la quincena y encontrarse con la sorpresa de que el dinero no está.

El fin de semana pasado, esta incertidumbre se reflejó en una manifestación que realizó la gente del peladero, en la ruta 205, de la fábrica de alimentos y de distintas unidades productivas, que están radicadas en Roque

Pérez y en la zona. Como una forma de exteriorizar la preocupación y con mucha racionalidad, no cortaron la ruta; simplemente, exteriorizaron la problemática, haciendo ver que hay problemas, que el sector está entrando en crisis y que no ocurre solo en Roque Pérez, sino en un sector de la producción de nuestra Provincia y del país.

Quiero destacar, una vez más –porque, ya, en otros temas lo hemos referido- la gestión del Ministerio de Agroindustria que, de manera comprometida, diligente e inmediata, recibió a representantes de los bloques políticos –las fuerzas políticas locales con representación parlamentaria- del Concejo Deliberante y, por supuesto, de la Municipalidad de Roque Pérez, que no pertenece al mismo color político de Cambiemos, sin embargo, en forma inmediata fueron atendidos. Y, además, tenemos entendido que, en este momento, hay un puente, una asistencia, que permitió cobrar, por lo menos, esta quincena.

Ese paliativo significó que el lunes estuviera parte de la plata de la quincena y la gente empezara, de nuevo, a trabajar en el peladero y en el molino, donde se producen, justamente, los alimentos que van a asistir a los criaderos integrados para que los pollos que están en crianza no se canibalicen y mueran.

Esta empresa trabaja en la integración vertical, teniendo granjeros que venden la hechura –su producción- y a la que la misma empresa le da la biotecnología y los pollos bebés, la asiste con la sanidad, con el alimento y con todo lo que necesita. Luego, por supuesto, trabajan transportistas y la gente que mantiene los galpones, y trabaja gente en forma directa en el peladero y en la cadena de frío de valor agregado, hasta que ese pollo llega a la góndola.

La realidad es que estamos manifestando nuestra preocupación y hemos pedido, especialmente, que este tema se considere y, así, la Cámara lo trate hoy. Agradecemos el acompañamiento de todos los bloques y, en especial, del bloque del oficialismo, que nos permitió traer hoy, con un tratamiento parlamentario especial, la preocupación sobre esta actividad; porque, seguramente, de no cambiar la situación macroeconómica en forma pronta, tendremos que ir a constituirnos en el lugar e interiorizarnos de la situación.

Tal como pasó en otras épocas en este país, tendremos que empezar a pensar, creativamente, herramientas jurídicas que permitan darle continuidad a esta empresa; quizás a la manera de la autogestión, haciéndose cargo los trabajadores, como ya pasó en la época en que esta empresa era de Avícola Roque Pérez.

Hoy, Criave es la continuadora de una empresa que estuvo en crisis, que tuvo quiebra, en la que continuaron sus trabajadores y que se llamaba “Avícola Roque Pérez”. Esperemos que esta vez la historia no se repita y que haya responsabilidad de todas las partes. Tomemos un compromiso con esto que hoy se exterioriza aquí, poniéndolo en consideración de todos nuestros compañeros, porque, seguramente, tendremos que ir a constituirnos en el lugar y -de continuar las condiciones, antes de que la empresa desaparezca- tendremos que trabajar todos -seriamente y en conjunto- para lograr algo a lo que no debemos renunciar: mantener la capacidad productiva instalada, mantener las fuentes de trabajo y, sobre todo, mantener la producción; porque la provincia de Buenos Aires supo ser en otras épocas un esplendor y, al compás

de los ciclos de la economía, a veces resplandece, pero, también, a veces, sucumbe.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Valicenti.

Sr. VALICENTI.- Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de no redundar en las palabras del Diputado preopinante, pero me voy a referir a la misma situación, a la realidad económica, laboral y social de Roque Pérez -para quien no lo conoce es un distrito del centro de la provincia de Buenos Aires que ronda los 12 mil habitantes-, uno de los llamados distritos chicos de nuestra Provincia, que está viviendo un escenario de absoluta crisis y angustia en su población.

Hoy la primera fotografía que uno construye en su mente cuando ingresa al distrito es la de gomas quemadas, es la de jóvenes sin trabajo, es la de familias en crisis que están atravesando una incertidumbre muy importante. Y para no redundar -como decía anteriormente en las palabras del Diputado preopinante-, voy a poner el acento no en esta imagen que de por sí ya genera mucha tristeza, sino en los motivos que llevaron a que esta empresa, este emprendimiento -como decía el diputado Lissalde- que mueve la economía del 50 por ciento de este pueblo llegue a esta situación. ¿Cuáles fueron esos motivos que nos llevaron a esto?

Nosotros, hoy, recorremos los supermercados, los mercados, los almacenes de la provincia de Buenos Aires y podemos encontrarnos con pollos que provienen de Brasil a muy bajo costo. Hoy, cuando pensamos los insumos de este tipo de emprendimiento, el cereal, que compone el alimento del pollo, el combustible, que usan los camiones; cuando pensamos en todos esos insumos que están a precio de dólar y que no pueden ser trasladados al precio final del producto, son también un elemento y un factor que afectaron.

Por último, cuando pensamos en la población que los consume, que es la población que ha perdido poder adquisitivo, que también ha perdido el trabajo y que consume en menor escala ese producto, estamos pensando en un escenario económico asfixiante para este tipo de emprendimiento productivo, porque, por un lado, tiene que competir con productos importados y, por el otro, no pueden hacer frente a los insumos que están dolarizados y, además, están perdiendo mercado, porque la población puede comprar cada vez menos.

Esta es una realidad objetiva que no solamente vemos en Roque Pérez sino en los distritos que rondan este pueblo. Es su Sección Electoral, Presidente, es el ámbito donde usted desarrolla su tarea política. Y, lamentablemente, en su Sección Electoral, Presidente, no solamente tiene esta fuente de trabajo que vienen perdiendo varios de nuestros vecinos.

Lamentablemente, a la Séptima Sección Electoral, que es la Sección Electoral más chica de la provincia de Buenos Aires, con 400.000 habitantes, aproximadamente, con una capacidad productiva terrible, a la crisis de CRIAR le tenemos que sumar la crisis de FANAZUL; a la crisis de FANAZUL le tenemos que sumar la crisis de cerámicas San Lorenzo; a la crisis de cerámicas San Lorenzo, le tenemos que sumar la crisis de Cerro Negro -estoy hablando de empresas de cerámicos que tampoco pueden competir con los cerámicos que

están ingresando desde Brasil-; a la crisis de Cerro Negro le tenemos que sumar la crisis de CIDEGAS, la única empresa de la Provincia que producía tubos de gas. Imposible seguir produciendo tubos de gas en Olavarría, 60 familias en la calle.

A estos pueblos del interior de la provincia de Buenos Aires en donde estos ocho pequeños distritos de esta Séptima Sección Electoral también sufrieron, hace poquito tiempo, la posibilidad de contar con un ramal ferroviario que los traslade a los pibes para poder estudiar, para ir a atenderse por problemas de salud o para poder visitar a un familiar; esos mismos distritos que han cerrado bachilleros de adultos, escuelas rurales, que vienen sufriendo un desgaste en la educación técnica, ¿qué futuro pueden pensar e imaginar para los próximos años? ¿Cómo van a pensar estos distritos, estos intendentes, sean del color político que sean, en que se radiquen empresas si hoy, para cualquier capital económico es más rentable ir a meterse a un banco a comprar bonos, o hacer especulación con la moneda que producir, ya sea en el ámbito agropecuario o en el ámbito industrial?

¿Qué futuro les espera a estos jóvenes que ya de por sí, históricamente, vienen sufriendo el desarraigo, como muchos de nosotros tuvimos que irnos de estos pueblos para poder buscar un futuro en otro lugar, porque no había un desarrollo educativo o industrial?

¿Qué le queda a la producción ganadera, agropecuaria, avícola, a la apicultura, a todas estas actividades que fueron escuchando, en los últimos años, un relato de un Presidente de la Nación que les prometía que nos íbamos a convertir en el supermercado del mundo, y hoy ni siquiera podemos ser la góndola del mundo, porque esos productos que también vienen de afuera, son incapaces de ser comprados por nuestros bonaerenses que están cada vez más empobrecidos?

Es una realidad que los invito a visitarla. Es una realidad que afecta muy gravemente a nuestros distritos y no solamente en el plano económico, porque ustedes saben muy bien que cuando empieza la crisis de trabajo, empieza la crisis social; y cuando empieza la crisis social, empieza la violencia en nuestros distritos; y cuando sigue la violencia, después, lamentablemente, desde los sectores de la política lo único que se propone para resolverlo, son políticas de seguridad represivas y no políticas de industrialización, de creación de puestos de trabajo y educación para los pibes.

Este es el proyecto que se acordó en Labor, y agradezco a todos los bloques que acompañaron y le pido a esta Legislatura que reflexionemos sobre este tema para ver si desde esta Casa podemos aportar alguna solución a esta crisis.

Gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Andreotti.

Sr. ANDREOTTI.- Señor Presidente: Es de público conocimiento el reclamo que viene realizando la comunidad isleña con respecto al sistema de transporte público fluvial. Realmente es un problema que aqueja hace muchos años y también de los elevados costos que tiene la tarifa para poder trasladarse.

Esta diferencia de tarifas entre el transporte público fluvial y el transporte de pasajeros del continente lleva a una distancia muy grande entre los pobladores de islas y los del continente, generando en los habitantes isleños una diferencia de derechos que, realmente, es preocupante.

Esta desigualdad comienza a través de que el sistema de transporte público fluvial no está dentro del SIT, Sistema de Transporte de Infraestructura, mientras que sí lo están el sistema de transporte de ferrocarriles y el sistema de colectivos. Esto conlleva que este sistema de transporte fluvial no tenga los mismos beneficios, tales como la compensación de las tarifas a través del subsidio a combustibles; tampoco contempla la red SUBE. Hoy un jubilado, un pensionado, un beneficiario de la Asignación Universal por Hijo, un excombatiente no tiene el descuento como sí lo tiene el habitante del continente. Tampoco entran dentro de los beneficios del SITRANS, que es el sistema integrado de transportes, que contempla a aquellos usuarios que tienen dos tramos dentro de un mismo recorrido de dos horas; y tampoco tiene el beneficio del boleto gratuito estudiantil. Aquellos estudiantes que viven en el Delta y tienen que ir a estudiar al continente, no cuentan con este beneficio.

Todo esto se ve agravado porque los habitantes del Delta no tienen la diversidad ni la multiplicidad del sistema de transporte. No tienen la posibilidad de ganar tiempo ni de acortar distancias a través de combinaciones. El vecino del Delta está íntimamente ligado a los horarios de las lanchas colectivas. Realmente ellos arrancan muy temprano, en general cinco y media, y esto es debido a que, en ese momento, empiezan a funcionar estas lanchas colectivas. No es como nosotros que vivimos en el Conurbano y si perdemos un colectivo, a los 15 minutos podemos tomar otro.

Entonces, cualquier mal funcionamiento de este medio, los costos y el deterioro que tienen las embarcaciones, realmente influyen directamente en la calidad de vida de estos vecinos.

Hoy, hemos recibido un comunicado que hace unos días ha realizado la comunidad isleña con la preocupación de un posible aumento del 33 por ciento en el sistema de la tarifa del transporte fluvial.

Hoy, para tener en cuenta, un boleto a la segunda sección electoral, de unos 35 ó 40 kilómetros, cuesta entre 350 pesos y 400 pesos. Para tomar dimensiones, sería la misma distancia de un vecino de Quilmes que tiene que ir a trabajar a Capital o de un vecino de Capital que tiene que ir a trabajar a Escobar.

Con este aumento, va a estar por encima de los 500 pesos, lo que resulta casi prohibitivo para que un individuo que vive en la segunda sección electoral lo haga diariamente. Hoy, lo que está provocando este sistema de transporte y costos, es que el Delta esté sufriendo la pérdida de población y estamos dejando hectáreas y hectáreas de tierras sin habitantes.

Realmente, la comunidad isleña no está pidiendo mucho, está pidiendo ser escuchada por el Poder Ejecutivo de la Provincia para poder resolver, en conjunto, este problema que viene creciendo, que se viene agravando y que, realmente, es de una necesidad urgente que se resuelva.

No podemos dejar librado a los vecinos del Delta que tengan que discutir las tarifas con las empresas. El Estado tiene que intermediar para que este sistema vital para la comunidad isleña se resuelva. También se tiene que

escuchar a los vecinos para no seguir tomando medidas con un desconocimiento muy grande de la región.

Esta comunidad, viene de luchar fuertemente por el cierre de las escuelas que, realmente, son el corazón de cada comunidad de islas y hoy, tiene que estar luchando, como lo viene haciendo desde hace años por el transporte público, que es el motor de todas las actividades que se realizan en las islas.

Realmente, si no trabajamos este problema de manera inmediata, pronto vamos a tener que discutir si abrimos o si cerramos una escuela, porque no van a haber habitantes en la isla para poder utilizarla.

Por eso, creemos que es de vital importancia incorporar al sistema de transporte pluvial, al SIT, al Sistema de Infraestructura de Transporte. Por eso le pedimos al Poder Ejecutivo que remita este pedido al Poder Ejecutivo Nacional para resolverlo lo antes posible.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Pereyra.

Sr. PEREYRA.- Señor Presidente: Es para pedir dos proyectos D/1103/18-19 y D/758/18-19. Para este último, pedimos el uso de la palabra para el diputado Guillermo Escudero.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Escudero.

Sr. ESCUDERO.- Señor Presidente: El presente proyecto de pedido de informes tiene que ver con saber a ciencia cierta si el denominado Plan Rector de Seguridad Pública sigue en funcionamiento o como han informado algunos funcionarios policiales con los que he compartido alguna reunión con vecinos, que transmiten que este plan ha sido dado de baja.

Obviamente, en este proyecto subyace un pedido que tiene que ver con los aspectos funcionales y, otro, con los aspectos formales. Como es sabido, el Plan Rector de Seguridad Pública es una herramienta que instrumenta el Ministerio de Seguridad y tiene implicancia directa en cada uno de los municipios. Tiene que ver con las particularidades, con las características geográficas -con la densidad que cada municipio tiene-, con lo cual tiene en cuenta cada localidad.

Cuando me refiero a los aspectos formales, la pregunta tiene que ver con que si existió acto administrativo que dé cuenta de la baja de este plan; pero cuando me refiero a los aspectos funcionales, no tengo ningún tipo de duda, porque claramente este plan no está funcionando en los alcances que debería.

Solo para citar algunos números que tienen que ver con la ciudad en la que habito, y para no aburrirlos con datos que tengan que ver con los años 2016-2017, me voy a referir solamente a los datos del año 2017. En el primer trimestre, este plan tuvo un cumplimiento del 65 por ciento; en el segundo trimestre, de un

62 por ciento; en el tercer trimestre, de un 60 por ciento y en el cuarto trimestre, de un 55 por ciento.

Esto significa que hubo cada vez menos recursos destinados a cada una de las localidades. Y, ¿por qué es importante el Plan Rector de Seguridad? Porque al tener en cuenta las particularidades de los municipios, impide la discrecionalidad de los recursos.

Hemos visto, en estos últimos tiempos, cómo un mismo hecho, en nuestra Provincia, tiene distintas lecturas, de acuerdo con el municipio en donde se produjo. Y, justamente, solicitar la veracidad en cuanto a lo que transmiten los funcionarios policiales, tiene que ver con evitar esta discrecionalidad que implica una intencionalidad cuando se trata de un municipio o cuando se trata de otro municipio.

Dar de baja a este programa implica, justamente, tomar una decisión que es de carácter endogámico, porque genera una nueva centralidad, al igual que lo que ha venido sucediendo con la Policía local, donde los dos elementos centrales con que los municipios cuentan, justamente, es la Policía local al servicio y con la logística, y con lo que cada intendente conoce de su territorio y este Plan Rector de Seguridad, evitar que estos recursos discrecionalmente se destinen a uno u otro municipio, permite que los municipios ideen y planifiquen su propia política de seguridad.

Cuando me refiero a la Policía local, ya es conocido cómo algunos intendentes han sido notificados de que esos convenios van a ir cesando, y la otra cuestión, que es metáfora, y corona este traspaso, esta nueva centralidad que el Ministerio de Seguridad establece sobre los 135 municipios, es el hecho de que en los últimos días la Policía local ha sido informada de que van a tener que usar los mismos uniformes que la Policía local.

Ese grito de victoria de la Policía Bonaerense es el mismo grito de victoria que, años atrás, esta misma policía, que se dice que es necesario combatir, tuvo como otro trofeo de guerra lo que ha pasado con la llamada Policía Pol 2.

Y, en ese sentido, creo que despojar a los intendentes de herramientas reales para planificar su política de seguridad, genera cuestiones que, desde la centralidad absoluta del Ministerio, es imposible desarrollar.

Y este pedido de informes también nos pone en lugar de analizar otros fenómenos, porque de lo que estamos hablando es que ante menor cantidad de recursos, ante menor cantidad de patrulleros, se produce otro fenómeno que cada vez es más visible y que tiene que ver con la organización de los vecinos en generar otras luces azules, como las que vemos de noche en nuestra ciudad y que ya no circulan por nuestras calles, sino que están fijadas en los postes de alumbrado público.

Esta cuestión que cada vez es más creciente, que es un fenómeno que nos tiene que poner a reflexionar en el sentido de cómo el Estado, al no destinar los recursos que la población necesita, genera que los vecinos se tengan que organizar y discutir con el sector privado, como son las empresas que se benefician por los hechos de inseguridad, instalando y vendiendo alarmas vecinales.

Esta ecuación, que es una metáfora de muchas cuestiones que están pasando últimamente, tiene que encontrar en el Estado una respuesta contundente.

Obviamente, yo no estoy hablando de que una política de seguridad se resuelva solamente con más patrulleros y con más policías. Y, en este sentido, para terminar, voy a expresar un deseo que tiene que ver con que en la última apertura de sesiones, la Gobernadora citaba como un logro de su gestión lo que el Jefe de Policía había realizado en denunciar a su hermano. Y, en ese sentido, el deseo es que la próxima apertura de sesiones encontremos a la Gobernadora citando al Jefe de Policía en las siguientes palabras, cuando afirmó que el delito ha crecido, porque ha crecido la pobreza.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.

23

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EXPROPIACIÓN DE LA LLAMADA CASITA AZUL EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE.- Gracias, señor Presidente.

Es para poner en tratamiento sobre tablas el proyecto del bloque Convicción Peronista D/962/18-19, solicitud de informes de la diputada Martínez, sobre aspectos relacionados con la expropiación de la llamada Casita Azul en la ciudad de Mar del Plata.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.

24

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE.- Gracias, señor Presidente.

Es para poner en tratamiento sobre tablas los proyectos de nuestro bloque D/1361/18-19, D/1506/18-19, D/464/18-19, D/1331/18-19 y D/1484/18-19.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.

25

DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LEY 11477 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3237/95 SOBRE LA PESCA CON ARRASTRE

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Britos.

Sr. BRITOS.- Gracias, señor Presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente D/1395/18-19, proyecto de solicitud de informes sobre distintos aspectos relacionados con la Ley 11477 y su Decreto reglamentario 3237/95 que tiene que ver con la pesca con sistema de arrastre o red.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A los destinos pertinentes.

26

RECHAZO DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DE LOS EXPEDIENTES FUNDAMENTADOS CONFORME EL ARTÍCULO 142° DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- A continuación por Secretaría se dará lectura al listado de proyectos solicitados para ser tratados sobre tablas, rechazados en Labor Parlamentaria, en los que se hará uso de los cinco minutos establecidos por el artículo 142° del Reglamento Interno.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Bloque Unidad Ciudadana: expediente D/570/18-19, diputado Valicenti; expediente D/1373/18-19, diputado Rossi; expediente D/1466/18-19, diputada González; expediente D/1686/18-19, diputada Saintout; expediente D/1714/18-19, diputado Grande.

Bloque Convicción Peronista: expediente D/1668/18-19, diputada Cubría.

Bloque Peronismo Kirchnerista: expediente D/1592/18-19, diputada Giaccone.

Bloque Frente de Izquierda: expedientes D/1642/18-19 y D/1693/18-19, diputado Kane.

Bloque Integrar: expediente D/1631/18-19, diputado Britos.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En honor a la enorme cantidad de oradores que están inscriptos para tomar la palabra, rogarles que podamos cumplir con el tiempo establecido en el Reglamento de cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Rossi.

Sr. ROSSI.- Gracias, señor Presidente.

Existe un famoso dicho popular que sostiene que los humanos somos los únicos seres vivos capaces de tropezar dos veces con la misma piedra.

Una rápida lectura a los pliegos de la historia nacional bastaría apenas para presumir la veracidad de este dicho. Pues la biografía de nuestro país está regada de ejemplos donde aplicando las mismas políticas, los paladines del neoliberalismo le permitieron a la sociedad argentina resultados diferentes.

Lo que lleva a pensar que quizás el que vuelve a tropezar con la misma piedra es el vecino y la vecina que mientras la televisión le llena la cabeza, ignora que el Gobierno le vacía los bolsillos. Aunque lo de Cambiemos, lejos de ser un tropiezo tras tropiezo es un rosario de decisiones que buscan encontrarse con las piedras que antaño solo trajeron hambre y sufrimiento al pueblo.

Hace pocos días, en esta larga saga de entrega y cipayismo, la oligarquía, hoy devenida en Gobierno, le ha vuelto a abrir la puerta al Fondo Monetario Internacional para que interprete su regreso triunfal a la Argentina.

Tras el cóctel explosivo de la escalada del dólar en su cotización cambiaria, la imposición de feroces tarifazos a la clase trabajadora, una devaluación fenomenal de la moneda nacional y el consecuente disparo de la inflación, los argentinos y argentinas vivimos cómo el presidente Macri, en la cadena de Clarín, anunciaba casi con excitación el apretón de manos con la misma entidad financiera que por 47 años estranguló la independencia de nuestra economía y de nuestra soberanía política.

Cada vez quedan más en evidencia los motivos por los cuales se despotricaba tanto odio hacia las cadenas nacionales del anterior Gobierno. Resulta que al mismo tiempo que Cristina hablaba por cadena, los argentinos y argentinas se perdían la novela pero ganaban derechos, mientras que ahora, tal parece ser que Mauricio Macri habla en cadena, la mayoría popular pierde sus derechos al ver la novela que le cuenta la pantalla.

Este relato leído desde teleprompter, que proyecta en discursos de laboratorio, pretenden esconder en sus palabras positivas y de buena onda la verdadera meta: generar una tabla rasa de un país sin historia ni experiencias.

Pero mal que les pese a algunos, somos muchos los argentinos y argentinas que nos rehusamos a olvidar lo que ha pasado cuando el Fondo Monetario Internacional ha hecho sus vuelos rasantes sobre estas latitudes.

No olvidamos que en 1956 el Fondo Monetario Internacional desembarcó en la Argentina de la mano de la dictadura fusiladora con Raúl Prébisch como capitán, y no olvidamos que dos años más tarde Frondizi solicitó el primer rescate obteniendo a cambio un pliego de condiciones que incluía recortes a la inversión pública, corrimientos del Estado en el mercado y la reducción del salario de los trabajadores.

No olvidamos, tampoco, que en 1976 la dictadura cívico militar, al mando de Videla, firmó un pacto por el cual el país se comprometía a liberar los precios, a abrir el comercio exterior y a desregular el sistema financiero.

No olvidamos que en 1985 el ministro Sourrouille lanzó el Plan Austral respaldado por el Fondo Monetario Internacional, lo que trajo aparejado la privatización de las pensiones, la suba del IVA y la eliminación de impuestos al sector patronal.

No olvidamos que en los ´90, Michael Camdessus felicitó a Menem por el milagro argentino, un plan económico que arrastraría al 54 por ciento de la población a la pobreza y al 25 por ciento a la desocupación.

No olvidamos a Cavallo, asegurándole a la sociedad que gracias al apoyo del Fondo Monetario Internacional tenía las variables económicas bajo control, mientras las ollas populares humeaban en la calle y familias enteras eran empujadas a la miseria.

Como no olvidamos ese pasado oscuro, tampoco vamos a olvidar jamás ese 15 de diciembre del año 2005, día en el que escuchamos a Néstor Kirchner comunicándole al pueblo argentino, como cito: "Decidimos terminar con esa deuda de 50 años y le dijimos al Fondo Monetario Internacional basta de deuda externa, la Argentina paga, la Argentina se libera. La Argentina construye un destino, la Argentina empieza a construir su independencia."

Resulta inevitable, llegados a este punto no preguntarse, entonces: ¿cómo hizo Néstor Kirchner para, a dos años de asumir, cancelar la deuda con el Fondo Monetario Internacional, luego de una de las crisis más hondas que haya evidenciado nuestra Nación? ¿Y por qué Macri, a dos años de su asunción, fue corriendo a solicitar esa ayuda al Fondo Monetario Internacional?

La respuesta es tan simple como profunda, se trata de dos modelos opuestos de país: uno que se desendeuda para fortalecer su independencia económica y garantizar mayor soberanía política y el otro que, en el eje de la rueda del endeudamiento, hace girar el resto de los engranajes de una maquinaria que le quita derechos a la mayoría popular para transformarlos en privilegios de la minoría.

Estas recetas neoliberales ya fueron aplicadas en nuestro país y por más empeño que pongan los ministros de la Ceocracia en hacernos creer que los organismos internacionales cambiaron, sabemos que nos encaminamos directo a la misma piedra con la que ya hemos tropezado.

- Asume la Presidencia la señora diputada Merquel.

No es necesario ser vidente para dar cuenta de ello, alcanza solo con aprender la lección de la historia y entender que para el fondo Monetario Internacional la Patria no es el otro, sino que para Christine Lagarde la Argentina es una colonia.

Una vez más, Cambiemos obliga a los argentinos y a las argentinas a jugar un juego de la oca en el que todos retroceden, a excepción de un puñado de privilegiados, cuya siguiente carta dice: "A la derecha y al fondo".

Gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la señora diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE.- Gracias, señora Presidenta.

Vamos a aprovechar la víspera de este 25 de Mayo, más que para celebrar la fecha para recordar aquella revolución. Y cuando digo recordar, me refiero a hacer ejercicio de la historia, saber de dónde venimos, para saber hacia dónde vamos.

En este 25 de Mayo, tenemos que recuperar y recordar esos valores que marcaron la revolución y la independencia de nuestro país, la lucha por construir en el tiempo una verdadera soberanía política y una verdadera independencia económica.

Es difícil poder pensar un país si avanzamos tres pasos y retrocedemos dos, es difícil pensar que a más de 200 años de aquella gesta patriótica hoy tengamos que abrir las puertas de la dependencia, sí, de la dependencia a un organismo extranjero que viene a decirnos cómo debemos manejar la economía, donde tenemos que hacer los ajustes que no es, ni más ni menos, que decirnos qué decisiones políticas debemos tomar. Y el resultado, cuando te pones de rodillas como país, siempre es el mismo.

Recurrir al FMI no es más que un intento de fracaso por frenar la crisis que han generado cada una de las políticas económicas de Cambiemos. La

situación crítica a lo que nos está conduciendo el Gobierno Nacional y también el Gobierno Provincial, es consecuencia de haberse financiado estos dos años con la bicicleta de los mercados financieros. Sí, la bicicleta financiera que colapsó.

Nos quieren hacer creer que se recurre al Fondo para evitar el ajuste, cuando lo que el Fondo pidió textualmente, sí, el Fondo lo pidió textualmente: bajar el gasto público, recortar las jubilaciones, aumentar la edad de retiro y subir las tasas de interés. No lo digo yo, lo dice el Fondo y lo dejó escrito.

El ajuste ya empezó, sí, lo que habíamos visto es la introducción al ajuste, ahora vemos el ajuste en serio: salarios bajos, la caída del consumo, las tarifas que suben, los despidos que también suben y como me llamó una amiga ayer para decirme que el comercio donde trabaja le dijo que a partir del mes que viene va a trabajar medio día, eso también está comenzando a pasar.

Lejos parecen quedar esos valores de soberanía que nacieron aquel 25 de Mayo; valores como los de Belgrano, Moreno, San Martín, como los de Yrigoyen, Perón y Néstor, que lucharon por una patria justa, libre y soberana.

Gracias, señora Presidenta. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Kane.

Sr. KANE.- Tomamos la palabra, como los diputados preopinantes, para plantear que esta Cámara de Diputados tendría que estar tomando una decisión política -aunque sea debatirla- y no solo escuchando unos discursos sueltos; queremos escuchar las voces de los diputados del bloque oficialista que defiendan con convicción si entienden que con este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional se está abriendo terreno para el desarrollo de nuestro país.

Pensamos que tenemos que discutir este tema de cara a la población. En estos días asistimos al fracaso de una política económica, pero no porque lo digamos quienes tenemos otro punto de vista político, sino en base a sus propias premisas.

Están festejando como si hubieran ganado el campeonato de algo, que el martes pasado no haya terminado de colapsar el sistema financiero y económico argentino, pero con el acuerdo con el Fondo Monetario, con la tasa de interés de las Lebac al 40 por ciento, apenas hemos pateado la crisis para adelante, aumentando enormemente el costo fiscal, el endeudamiento; se dice que se ha bajado el déficit fiscal, pero esto es el déficit primario, o sea, sin incluir el nivel de endeudamiento que le han metido al tesoro nacional y los cumplimientos que tenemos por delante.

La renovación de estas Lebac el otro día -como decíamos- fue festejada como si se hubiera metido un gol, como si se hubiera logrado una gran cosa, pero un 65 por ciento están a 35 días y el 80 por ciento de la nueva renovación está a dos meses, o sea, que es una bomba de tiempo que se va seguir renovando y con estas nuevas tasa de interés, a un costo cada vez mayor para la población.

Como decía recién la diputada Giaccone, desde ya es completamente mentira la idea de que el Fondo Monetario no "toma carta", no se entromete en la política económica ni en la realidad de la sociedad. En estos días se quiere

vender el nuevo Fondo Monetario, un Fondo Monetario light, del siglo XXI, que ya no adoptaría una forma de someter a los países semicoloniales, a los países subdesarrollados como el nuestro, sino que es un fondo buena onda.

Ahora, a los que pretenden sostener esto, les comento que el gobierno sandinista de Ortega, en Nicaragua, que está yendo al recorte jubilatorio que en parte se empezó a llevar aquí con las reformas previsionales -el que Macri, según sus declaraciones, ahora quiere profundizar-, el mismo que recomienda el FMI, también enfrenta una revuelta popular, porque el FMI dice: "Hay que ir a recortar las jubilaciones" y ahí también lo tienen que llevar adelante.

Y es mentira cuando se dice que no va a haber una tutela, justamente porque no es un préstamo flexible como el que, en las primeras horas, se dijo que se iba a tomar, este tiene un cumplimiento mensual y los desembolsos al FMI se harán mensualmente según se cumplan o no las pautas. O sea, que hay un organismo internacional que puede cerrar la canilla cuando quiera, generando una cesación de pagos en la Argentina.

Miren si con este acuerdo no le estamos dando al Fondo Monetario Internacional una palanca poderosa para intervenir en la economía y en la política de nuestro país.

Hay que darle un crédito al Presidente cuando dice que no le están imponiendo una agenda.

También es verdad que todas las reformas que proponía el artículo 4° son las que el presidente Mauricio Macri había anunciado como un programa propio, pactado con el propio capital internacional y con las patronales locales.

La reforma laboral que tiene presentada en el Congreso, la reforma previsional, el ajuste, en verdad, ya lo vienen tratando de llevar adelante, no es una novedad, sin embargo, en estos días vemos que se cortó cualquier espacio para el llamado gradualismo que el Gobierno venía llevando adelante. Esto lo estamos viendo en las calles. El despliegue de la guardia de Infantería frente a los trabajadores del subte, de Cresta Roja, del INTI no es otra cosa que los guardianes de este ajuste que se quiere llevar adelante.

En la provincia de Buenos Aires esto nos afecta también, se nos viene llevando por un camino de endeudamiento a paso forzado. Ya pasamos los 300.000 millones de pesos de deuda provincial, las últimas tomas de deuda son a tasas cada vez más elevadas. Ya tuvimos 4.400 millones de pesos a una tasa del 37 por ciento la semana pasada, sumados a los 30.000 millones de pesos al 27 por ciento, en ambos casos indexados a la inflación.

Esos son los que colocan condiciones salvajes en la mesa de negociación, diputado Castello. Le quise responder antes y el Presidente no me dio la palabra. Cuando usted provoca contra los trabajadores docentes de la Provincia, que, como no agarran un 15 por ciento en cuotas, que sería una reducción de su salario real, y van a un reclamo, a una huelga, les dicen salvajes, se está provocando a los trabajadores que quieren no perder su salario mientras le regalan la plata de la provincia de Buenos Aires a los especuladores financieros. (Aplausos)

Esos son los salvajes, los que se llevan el pan de la mesa de los argentinos. Así que en esta Cámara de Diputados tendríamos que estar discutiendo estos problemas, que son los que se discuten en las mesas de cena

de los trabajadores, de los vecinos de la provincia de Buenos Aires: cómo afecta al país este sometimiento.

Llama la atención que las autoridades de la Cámara no han dispuesto un festejo patriótico en vísperas del 25 de Mayo. Se ve que las ínfulas triunfalistas que presentan no son tales, prefieren pasar la sesión más rápidamente y no abrir un debate sobre este punto, porque es evidente que el fracaso histórico de la clase dominante argentina en producir un país independiente, no solo este Gobierno no está logrando sacarlo adelante, con las falencias que ya tenemos en términos de industrialización, de un desarrollo propio como país, sino que estamos yendo, evidentemente, a una nueva crisis nacional, de la cual solo nos van a poder sacar adelante quienes producen las riquezas de este país, que son sus trabajadores.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Haljan.

Sr. HALJAN.- Gracias, señora Presidenta.

Me voy a referir a una herencia que no era pesada.

La Argentina es un país con una desocupación del 6 por ciento, con la menor desigualdad social en toda la región y la mayor clase media, con instituciones sólidas y una infraestructura bien desarrollada.

El país está primero en los índices de desarrollo humano y de educación y el coeficiente Gini más bajo de la región, el coeficiente Gini mide la desigualdad social.

El documento también destaca la capacidad de endeudarse de Argentina dada su baja relación de deuda respecto al PBI, el 13 por ciento.

Aquí voy a ofrecer como muestra el documento que presentó el presidente Macri en Davos, documento oficial de nuestro Gobierno, en abril de 2016.

Esta era la situación del país, según el documento, según el Presidente en Davos. O también le mentían en Davos. O la gente de Davos era tan tonta que no tenía información, que no sabía si le estaban diciendo la verdad o si le mentían.

Nos endeudaron en miles de millones de dólares. Tomaron créditos por 3.000 millones de dólares a 100 años. Una cosa inaudita, 3.000 millones de dólares para un país no es nada, ¿tomarlo a 100 años? ¿No será que habrán armado un pool entre algunos? Después de un año y medio descubrimos que sí, que los mismos fondos eran de los ministros.

Hoy, generan otros 3.000 millones de dólares más en un bono que se llama BOTE con vencimiento en el 2021, 2023 y 2026 –“patear la pelota para adelante”, como ya se dijo acá-. Esos bonos van a pagar el veinte por ciento anual; a cinco años, se llevan el cien por ciento de lo que pusieron, otra vez.

Vimos que, lamentablemente, los camiones se iban para Ezeiza, los camiones de caudales, porque los amigos que habían venido, vieron que ya no era negocio, que ya no era previsible. Esto es de una gravedad muy importante.

Tuvieron una gran oportunidad, antes de ir al Fondo, de sentarse con los argentinos, con aquellos sectores que han tenido experiencia en situaciones como esta –porque no es la primera vez que esto nos pasa-, pero no, prefirieron

ir al Fondo. Ahora, buscan que los acompañemos en esta situación, buscan cómplices, buscan a quién echarle la culpa para el día de mañana.

Es una lástima que nos esté pasando esto. Prefirieron confiar en el Fondo Monetario, antes que construir, antes que escuchar las propuestas en defensa de nuestros intereses. Conclusión, se descalifican a los hombres de experiencia que ya han estado en situaciones similares.

Nos dijeron y nos tildaron de demagogos cuando advertimos lo que iba a pasar. Hoy, estamos acá, tratando de decir que lo peor va a venir dentro de un tiempo no muy largo y le decimos al Gobierno que es responsable de esto. Es responsable, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, porque la Gobernadora ha integrado la mesa chica donde se han tomado estas decisiones. Todos los que estamos acá sabemos que es así, la Gobernadora participó de estas decisiones porque, permanentemente, lo hace en esa mesa chica.

No solo van por la autonomía de los municipios, también, dejan de lado la autonomía de la Provincia cuando liberan a las empresas de los impuestos y le exigen y piden al pueblo que haga los sacrificios y los aportes, llevando a los pequeños comerciantes y empresarios a la quiebra.

Nos dicen que hay que hacer un esfuerzo, que después veremos cómo progresamos, cómo salimos adelante, que estamos en el buen camino. Este buen camino que nos prometen es como el zorro cuidando el gallinero: se come a las gallinas y deja las plumas después desparramadas; o es como si, porque hay una ley que prohíbe delinquir, si no tuviéramos la policía, los delincuentes irían solos a cumplir con la pena. Es irrisorio, ingenuo y lamentable.

Nos dicen que el Fondo Monetario cambió, que no es el mismo. Pregúntele a Grecia, después de ocho años de arreglar con el Fondo Monetario Internacional, cuáles fueron los logros: ajustes en las jubilaciones, pérdida del salario de los trabajadores de 750 euros a 520 euros, pérdida de las indemnizaciones y flexibilización laboral. Ocho años del Fondo Monetario.

Como nos pidieron que seamos breves y queremos ayudar pero no entendemos de qué manera lo podemos hacer, porque no es una intención política sacar ventaja de estas situaciones, es que yo le pido, sobre todo al bloque de cambiemos, que hable con sus dirigentes, con su Gobernadora.

Perdieron la oportunidad de sentarnos a una gran mesa para definir quiénes estamos en un proyecto nacional, como alguna vez se planteó acá, de políticas de Estado.

Hoy buscan cómplices; no vamos a ser cómplices de eso, pero díganles que tomen conciencia, porque dentro de poco, en las calles de sus municipios, ni ustedes ni nosotros vamos a poder parar a la gente.

Gracias. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Cheppi.

Sr. CHEPPI.- Gracias, señora Presidenta.

Voy a tratar de ser breve, para no repetir y redundar en las ideas que se plantearon.

Coincidimos con que este proyecto de repudio hubiera estado bueno que lo discutamos entre todos, pero trato de hacer uso de estos cinco minutos y para nosotros es importante que podamos reflexionar y plantear una postura en

torno a por qué volvimos al FMI y qué es lo que, a nuestro entender, se hizo mal estos dos años para terminar dando un manotazo de ahogado, como fue hace una semana el desenlace de una corrida y una devaluación que entendemos es de las peores administradas de la historia, ¿no?

Esa corrida comienza, fundamentalmente, -entendemos- como fruto de la falta de confianza en nuestra economía y en nuestras finanzas, y que se da también a partir de la desregulación y la posibilidad de que los fondos especulativos entren y salgan como quieran, generaron un impacto muy negativo en la economía, que hoy aún no lo hemos visto y, como decíamos, terminamos en el Fondo.

Esta falta de confianza se refleja en un punto concreto; que es claro que si todo el equipo económico que nos vendieron como el mejor de los cincuenta años tiene todos sus ahorros afuera, ¿con qué confianza van a invertir en nuestro país y no van a moverse con los fondos allí?

Y esa falta de confianza creo que también se vislumbra en la forma en que estos dos años nos hemos endeudado y que ese dinero que tomaron los gobiernos Nacional y el Provincial fue puesto a merced de la timba financiera y, también, posibilitó el pago de importaciones que se abrieron y que impactan día a día en la economía.

Esta falta de confianza creo que también tiene un trasfondo que va más allá de lo puramente económico; me parece que tiene que ver con una idea que gran parte de la clase dirigente de nuestros doscientos años de historia tuvo, que es la de pensar que lo de afuera es lo mejor, que lo nuestro y la industria nacional es berreta; tenemos el recuerdo de esa propaganda de la década del '70 donde las sillas nacionales se rompían. Y, bueno, ¿cómo vamos a competir con la industria extranjera si acá no podemos, no es competitivo?

Creo que esa es una mirada errónea y queda a las claras, por cómo se dan los resultados económicos, que esa falta de confianza en la economía, en las pymes, en la producción, se determina también con medidas económicas, como es tener una tasa del 40 por ciento, que hoy ninguna pyme puede encarar, tener tarifas que son impagables y todo lo que vemos.

Ahora bien, nos venden el mejor equipo, y -esto a título personal- hace un tiempo, en una entrevista televisiva, el Jefe de Gabinete se refería al ministro de finanzas Caputo como un top ten, un ministro que estaba hecho, que es el mejor del mundo, el que más entiende de finanzas, que jugaba en la Champions League, no jugaba en Aldosivi.

En ese trasfondo -digo que me toca en lo personal porque soy de Aldosivi y estoy contento de que haya vuelto a Primera-, me pregunto también qué es lo que significa para el Jefe de Gabinete, Aldosivi, despectivamente, ¿no? ¿Significa que los de acá juegan en la Champions League? Y, que vaya a jugar a la Champions League, yo me quedo con Aldosivi, me quedo con el trabajo, me quedo con el puerto, me quedo con Mar del Plata, con una ciudad que camina y que es fiel reflejo, también, de la economía nacional, porque cuando al país le va bien, a Mar del Plata le va bien; y hoy Mar del Plata está mal.

También les pregunto si caminaron el sábado en el timbreo; si caminaron en la calle Juan B. Justo, que fue un hito de la industria textil, donde no paran de cerrar negocios, muchachos, ¡no paran! Se terminó el "biri biri" del marketing y la esperanza: con la esperanza no se pagan la luz y el gas.

La gente está mal. ¡Está mal! El campo está mal. Imagínense si habrán hecho las cosas mal, que nos están viniendo a buscar a nosotros desde las entidades agrarias para que los ayudemos a construir un proyecto que les deje, por lo menos, un poco de certeza, porque cosecharon a 20 y no saben a cuánto van a sembrar y hoy les suben las retenciones.

Digo: Les pedimos al equipo económico nacional y a la Gobernadora un poco de reflexión y también de convencimiento, y que si vamos a tomar 30 mil millones de dólares de préstamo, que lo pongan en producción, que se lo pongan a las pymes y que bajen las tasas, porque es lo único que va a generar que este país salga adelante. Si no, vamos a terminar dependiendo de los amigos de Caputo, que también juegan en la Champions League; de manera que en cinco días, cuando tengan que vencer, de vuelta, las Lebac, estemos en una corrida, en el mismo momento.

¡En un mes se llevaron 9.000 millones de dólares! Es preocupante. Y preocupa la falta de capacidad de convencer con una idea y un proyecto porque, al principio, como decía, fueron –quizá- dos años de errores o de mala política. También pueden ser dos años de aciertos de un programa económico que va camino a eso y quiere volver al mundo.

Volvamos al mundo, pero con las recetas argentinas: con la producción nacional, el empleo, el trabajo y con los pequeños chacareros que tienen que invertir. Y en eso nos va a tener al lado, acompañando a la Gobernadora, también, si se para desde ahí y defiende los derechos, los intereses de la producción y el trabajo en la provincia de Buenos Aires.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Urquiaga.

Sr. URQUIAGA.- Gracias, señora Presidenta.

Parece una paradoja terrible esto de estar hablando del Fondo Monetario Internacional a un día del 25 de Mayo. Parece que el destino nos juega una mala pasada y nos viene a poner, de vuelta, en la disyuntiva acerca de si somos un país soberano o, simplemente, vamos a funcionar como colonia de un imperio.

Los tiempos han cambiado y las colonizaciones son distintas: antes nos mandaban ejércitos a invadir y nosotros nos defendíamos. Ahora cambiaron los modos y los métodos, existen los sicarios financieros para exterminar la vida de los pueblos, aquellos que osan ponerse de pie y creer que por sus propios medios pueden ser libres, pueden construir su destino y pueden ser, por sobre todas las cosas, soberanos.

Pero las cosas no terminan mal, las cosas, a veces, empiezan mal. Ayer, tarde, llegué a casa y, cuando quería sentarme a descansar, estaba el televisor con Netflix y había una imagen estática; me puse a pensar –y me reía- qué difícil es anticipar qué va a ocurrir, cuando lo que nos muestran es una foto estática, sacada de contexto.

Con esas imágenes no podía imaginar ningún tipo de consecuencia, porque no tenía el antecedente. No podía imaginar si ese actor era el primer actor o era un actor de reparto, si era el bueno o era el malo de la película. Simplemente, porque la foto que tenía delante de mí era un cuadro sacado de contexto, desarraigado de toda relación con el antes y el después.

Ahora, cuando di play y avanzaron dos cuadros, yo ya sabía qué iba a ocurrir al final de la película, porque ya la había visto. Ya sabía qué iba a ocurrir en esa película, porque ya había llevado tiempo de mi vida destinado a ver la película. Entonces recordaba cómo fueron las películas en Argentina y cómo nosotros, los peronistas, siempre trabajamos, luchamos y reivindicamos la independencia como factor fundamental; la soberanía como instrumento irrenunciable para construir nuestro propio destino; la justicia social como proceso de inclusión transformador que nos permita un ascenso social en función del trabajo.

No creo que ningún hogar se pueda sostener con lo que gane el jefe del hogar en un casino. Podrá tener suerte un día, pero no puede pasar la vida en el casino pretendiendo que así se saque adelante su propia casa. Solamente lo puede lograr a partir del trabajo y del esfuerzo.

La timba financiera no es el instrumento que transforma las realidades de los pueblos, mejor dicho sí la transforma, pero nunca a favor del pueblo; siempre a partir de los intereses internacionales y algún cipayismo local que ata sus negocios vinculados a esos paraísos fiscales, a esas offshore, a ese mundo que para nuestro pueblo es tan ajeno, distinto e irreconocible. Entonces -digo- que las cosas empiezan mal.

El 25 de Mayo se van a cumplir 15 años donde un argentino, Carlos Néstor Kirchner, vino a hacerse cargo de un país devastado, destruido, de rodillas, con 52 por ciento de pobreza, con una deuda que superaba el 138 por ciento del PBI. La riqueza argentina de un año no alcanzaba para cubrir la deuda. Eran necesarios 18 meses acumulados de riqueza argentina para hacer frente a la deuda que teníamos. Esa deuda la teníamos porque era herencia de las políticas del Fondo Monetario Internacional; ese Fondo que dicen, es bueno. Ese Fondo que en el último mes de mandato le dejó a De la Rúa 1.000 millones de dólares. ¿Y lo dejó porque creía que lo iba a recuperar o porque necesitaba generar dependencia y tener bajo el dominio de las finanzas internacionales al pueblo argentino?

Clara es la respuesta: no nos venía a ayudar. Era la última gota que tenía algún vencimiento y detrás de eso una ecuación financiera que hacía que aplaudan desde el exterior, mientras que los argentinos morían en la Plaza de Mayo. ¿Se acuerdan?

En el 2003 empezamos un proceso distinto. Cuando llegamos todos los argentinos al 2003 no llegó Néstor al 2003, no llegó el kirchnerismo, no llegó el peronismo al 2003; la Argentina llegó al 2003, pero llegó con un 138 por ciento de deuda del PBI.

La Argentina tenía de reserva en el Banco Central el equivalente al 8 por ciento de la deuda. La Argentina tenía 52 por ciento de pobreza. La Argentina, del 2003, se empezó a levantar pero con trabajo, no con especulación financiera. No fue la especulación financiera la que salvó este país. Este país salió adelante con el esfuerzo de todos los argentinos. Pero para eso había que tener la decisión política y la altura política necesaria para asumirse responsable de la transformación del pueblo y no preguntarle al Fondo Monetario Internacional qué es lo que tengo que hacer.

En solo dos años, cuando teníamos solo 26.000 millones de dólares en el Banco Central, se tomaron 9.000 millones de dólares y se pagó el total de la

deuda al Fondo Monetario Internacional y declaramos nuestra independencia política para regir los destinos de nuestra Patria. Quedamos con 2 pesos con 50 en las reservas, pero no fuimos a buscar al Fondo Monetario Internacional.

Nos sacamos de encima al Fondo Monetario Internacional. En los dos primeros años redujimos la deuda. Néstor Kirchner redujo la deuda en 53.472 millones de dólares en la República Argentina –año 2003 hasta 2005-. ¿Qué nos pasó en esos primeros dos años, del 2015 al 2017? No redujimos la deuda; la aumentamos en 132.969 millones de dólares. ¡Por Dios! La Argentina aumentó su deuda en 132.969 millones de dólares en tan solo dos años.

La segunda oportunidad que la Argentina sale 9.000 millones de dólares, después del hecho de que Néstor Kirchner le paga al Fondo Monetario Internacional fue hace unos días, cuando se fugaron del país 9.000 millones de dólares en divisas, riquezas de los argentinos que tanto costó atesorar.

Cuando llegamos -decíamos- en el 2003 la deuda no nos daba chance ni posibilidad alguna, y había que ponerse a trabajar. Entonces se articularon todas las políticas públicas y sociales en función del empleo, en función del trabajo. Nos corrieron con el relato de que dábamos subsidios a los vagos que no querían trabajar. Resulta que el Producto Bruto Interno, la riqueza que generaba la Argentina, pasó de 123.800 millones de dólares a 584.700 millones de dólares en el 2015.

¿Cómo? ¿De 123.000 millones de dólares a 584.000 millones de dólares? ¿Así creció la riqueza en Argentina? Sí, así creció la riqueza en Argentina y lo hicimos todos los argentinos, trabajando, con empleo. No se sale de la crisis generando desempleo.

No se resuelven los problemas de déficit fiscal achicando el gasto público, no, es política vieja; el mundo no lo hace desde hace mucho tiempo. No lo hace Europa, no lo hace Estados Unidos; se reduce el déficit fiscal incrementando los ingresos a partir de la producción.

La balanza comercial de la Argentina aún con el estallido del Lehman Brothers, que puso al mundo de rodillas, dio un promedio durante doce años, un superávit de 9.680 millones de dólares. La Argentina ganó en el período del gobierno anterior un promedio de 9.680 millones de dólares por año. ¿Saben cómo salieron los números en este período? Perdimos 8.700 millones de dólares en el año 2017, y este año vamos a perder 11.000 millones de dólares. No son datos del INDEC que, supuestamente, no era creíble; son los datos del Fondo Monetario Internacional, son los datos del Banco Mundial, son los datos de la OBDE y son los datos de la estadística que maneja la Unión Económica Europea; y nos quieren decir que las políticas de ajuste y de achicamiento del Estado son las que van a salvar al país.

Las políticas de Estado en retirada, aumentan la pobreza. ¿Tenemos idea de cuánto sería la pobreza?, y vamos a tomar un ejemplo europeo, que siempre nos corren los países desarrollados, los que se ven bien, los que son prudentes y los que trabajan. ¿Saben cuánto sería la pobreza en Francia, si no tuviese el gasto público que tiene? Francia, si deja en manos del mercado las variables económicas, tendría una pobreza del 44 por ciento.

¿Saben de cuánto es la pobreza efectiva en Francia? 17 por ciento; ¿Y cómo logra eso? Con un gasto público que supera el 50 por ciento del PBI. En Francia, del PBI, de la riqueza, el Estado aporta la mitad y le dice al mercado:

"Ustedes van con esto y esto es para sostener a la economía y a la gente". Pero Francia no debe tener déficit. Francia tiene déficit, del 2001 a la fecha, de promedio del 3,5 por ciento. ¿Cómo, un país puede crecer con déficit?

Les cuento otro ejemplo. Podemos hablar de Italia. Italia mantiene un déficit del 3 por ciento. Reino Unido, 4 por ciento, pero, ¿con ese déficit le va mal? No, no le va mal, siguen creciendo, y siguen saliendo de la crisis. El único país europeo que tuvo equilibrio y que no tuvo déficit, que lo logró hace un par de años, fue Alemania.

¿Saben qué va a hacer Alemania a partir del año 2018? Va a aumentar el gasto público poniendo en riesgo el 1 por ciento de superávit. Alemania aumenta el gasto público.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Diputado Urquiaga, el tiempo...

Sr. URQUIAGA.- Ya termino, señora Presidenta. Alemania va a aumentar el gasto público para fomentar el empleo, la inclusión y el desarrollo. La pesada herencia no era tan pesada herencia.

Las reservas que quedaron en el último día del Gobierno anterior equivalían no al 8 por ciento de la deuda, sino al 14 por ciento de la deuda, y la relación del Producto Bruto Interno contra la deuda externa Argentina no era del 138 por ciento, era del 40 por ciento.

Ya no teníamos que darle riquezas de 18 meses a los fondos buitres para pagar la deuda externa. Con cuatro meses y doce días de PBI en el año 2015, podíamos cubrir la deuda externa. No fue magia, fue decisión política de una Argentina que asumió su integridad y que asumió su destino a partir del esfuerzo conjunto de todos los argentinos.

El 25 de Mayo de 1810 tuvimos una revolución y el 25 de Mayo de 2003 tuvimos otra revolución. Distintas, pero ambas signadas por el patriotismo, por los hombres de bien que querían al pueblo argentino, que se esforzaron y dejaron su vida por eso.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Daletto.

Sr. DALETTO.- Señora Presidente: A pedido del oficialismo, vamos a hablar desde el oficialismo. Vamos a empezar con una humorada para alegrar la noche ante un fin de semana largo.

Ayer en reunión de bloque -voy a aclarar que lo que voy a contar nunca existió - el presidente Abad pregunta quién quería hablar sobre el tema del Fondo Monetario Internacional, sobre el acuerdo y levantaron la mano los cuarenta y cuatro miembros del bloque. Después, aclaró que había que hablar a favor del acuerdo y bajaron todos la mano.

Este hecho que nunca existió, por supuesto, grafica que es un tema difícil y un tema...

Sr. MORENO.- ¿Me da la palabra?

Sr. DALETTO.- Por supuesto.

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Moreno.

Sr. MORENO.- Cuando usted se refiere al diputado Abad, por quien tengo mucho cariño y respeto, porque cuando él presidía la FUA y, lógicamente, los estudiantes hacían lo que tienen que hacer, estar en la calle y protestar, aun durante nuestro gobierno, siempre charlábamos y no teníamos estudiantes presos.

Entonces, el Abad de aquellos documentos, es lógico que estuviera contra el Fondo Monetario Internacional. Usted, me da una grata sorpresa de que hoy también está contra el Fondo Monetario Internacional porque, miren compañeros y muchachos: gobernar es difícil y acá la estamos viendo pasar por aire.

En la última sesión, ustedes tuvieron que bancar los intereses de Quintana en Farmacity y siguieron con Lanata -me toco la cabeza-. Miren, más temprano que tarde, les doy una noticia; se va a discutir si fue mala praxis la fuga de 11.000 millones de dólares, si fue mala praxis vender dólares a 20,24 a los inversores extranjeros que vendieron dólares a 25 y colocaron la plata a 42 o estamos en presencia de una manga de atorrantes -que es lo que nosotros pensamos- con la plata afuera.

Tengo la tranquilidad de que ninguno de ustedes tiene nada que ver con esa estafa ni son cómplices, pero reaccionen muchachos. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Daletto.

Sr. DALETTO.- Para que quede claro que no voy a quedar solo acá, le quiero decir, diputado Moreno, que el diputado Abad está totalmente de acuerdo con este -valga la redundancia- acuerdo con el Fondo.

Justamente, si algo pensamos de este acuerdo es que no tenemos nada que ocultar y un poco la humorada y el ejemplo que nunca existió y que conté es para explicar que este es un tema que tiene muy mala prensa, porque es fácil pegarle al Fondo y es difícil, sin lugar a dudas, defenderlo y vamos a intentar hacerlo con un pequeño ejercicio de preguntas.

Porque gobernar es hacer lo mejor para la gente, sea o no sea simpático, tenga o no tenga buena prensa.

Yo los escuché, por favor escúchenme y si quieren interrumpir van a poder hacerlo. El diputado Abad no quiere interrupciones.

En primer lugar, ¿por qué pedimos dinero? La pregunta que nos tenemos que hacer es por qué vamos a pedir dinero, sea por el instrumento financiero que sea, sea el banco que sea, sea el Banco Mundial, el BID o el Fondo Monetario Internacional. Pedimos dinero, porque estamos gastando más de lo que entra. Ese es el único motivo, porque la Argentina, desde hace muchísimas décadas, pide dinero.

Entonces, si no queremos ir al Fondo, si no queremos endeudarnos de ninguna manera, lo que tenemos que hacer, como lo hacemos cada uno en nuestras casas, es no gastar más de lo que ingresa. Y la Argentina, lamentablemente, en los últimos 50 años, viene gastando más de lo que le

ingresa -no siempre-, salvo cuatro años; hubo cuatro años en los que la Argentina tuvo superávit.

Justamente, de 2003 a 2008 la Argentina tuvo superávit fiscal y, por supuesto, tenía muchas mejores herramientas de las que tenemos en momentos en los que tenemos déficit. Que no se malinterprete, no en todos los temas, pero en este tema es muy bueno que todos imitemos al Gobierno de Néstor Kirchner que tenía superávit. Aclarado eso, pueden aplaudir. (Aplausos)

No se ofendan, pero después la chocaron, muchachos; después empezaron a tener déficit, año tras año, y nos entregaron el desastre este, con una Argentina con una deuda que es, realmente, imparable.

¿Por qué? Repito el ejemplo de cada uno en el hogar, si nosotros gastamos más de lo que nos ingresa, tenemos que ir a pedir dinero, y no es feliz pedir dinero, pero el problema no está en el banco, en la tarjeta de crédito, el tema está en nuestro nivel de gasto y en nuestro nivel de ingreso.

¿Por qué el Fondo Monetario Internacional? Porque es la forma más barata, en este momento, de poder endeudarnos. ¿Podemos endeudarnos en otro lado? Sí, seguramente, pero si vemos lo que pagamos en los últimos diez o quince años como intereses de la deuda, se nos va el 10 por ciento; todos los años, del gasto público, se va en intereses de la deuda en el Gobierno de ustedes, en nuestro gobierno, en los gobiernos anteriores.

Entonces, esto es muy sencillo. Si lo que ustedes quieren es endeudarse a intereses más altos, lo que tenemos que hacer es lo que hace toda persona cuando gobierna. Si perdemos dinero por acá, ¿de dónde lo sacamos? Entonces, ¿por qué el Fondo Monetario Internacional? Porque es la forma más barata que podemos financiar el déficit que tenemos y al que estamos trabajando para que el día de mañana no lo podamos tener y no tengamos necesidad de ir al Fondo Monetario Internacional ni a ningún otro organismo a pedir dinero.

¿Qué nos pide el Fondo? Acá hay muchos testigos de que hemos tenido oportunidad como una actividad, en su momento, de la Comisión de Presupuesto e Impuestos. Está el diputado Cheppi -que nos acompañó-, el diputado Iriart y el exdiputado Torres también nos acompañó.

Hemos estado en el Fondo Monetario Internacional, hemos charlado, hecho preguntas con el economista Caldarelli, que es el que sigue la economía de la Argentina y pudieron comprobar que seguramente ese Fondo Monetario de los '80 o de los '90, que combatíamos, no es el mismo Fondo Monetario de ahora, y pudieron entender que no tenían ningún interés, y lo comprobaron ellos en persona que no había ningún interés en hacer nada malo en la Argentina. Es más, no estaba en los planes del Fondo Monetario prestarle, solamente hacer un seguimiento, una observación a la economía argentina.

Pero si cualquiera de nosotros va a sacar un crédito hipotecario, ¿qué es lo que nos va a pedir el banco? Nos va a pedir dos cosas; nos va a pedir que el dinero se aplique al destino para el cual hemos pedido y que tengamos la capacidad de poder pagar. Esto es lo que nos va a pedir un banco.

Y si vamos al Fondo Monetario, lo único que nos va a pedir este y cualquier otro banco es que tengamos la capacidad de devolverlo y que se aplique a los fines que lo hemos pedido, que es justamente solucionar el problema del déficit que tiene el Estado argentino en los últimos 50 años, y que

año a año lo estamos achicando, y que si salimos de eso no va a haber más necesidad de volver a pedir dinero.

Por último, señora Presidente, para no abusar de los cinco minutos, lo que quiero decir es que no debemos buscar en esto todos los males. Así como el aloe vera tiene un montón de propiedades positivas, pareciera que el Fondo Monetario tiene todas las propiedades negativas y, realmente, me encantaría que tengan razón, porque si fuera así, no hacemos ningún acuerdo y se solucionarían todos los problemas de la Argentina. Pero, lamentablemente, mientras le dediquemos energía, mientras le dediquemos tiempo a buscar afuera la culpa de los males argentinos, nos vamos a perder la oportunidad – oposición, oficialismo, todos nosotros- de buscar todos los problemas que tendríamos que resolver adentro para que nunca más, si así lo hiciéramos, tengamos la necesidad de salir a pedir dinero afuera del país.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Abad.

Sr. ABAD.- Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad no pensaba hacer uso de la palabra, no porque no tenga posición política, sino porque el diputado Daletto es el miembro informante de nuestro bloque; pero dadas las circunstancias en las cuales el diputado Moreno expuso y me expuso, voy a dejar clara cuál es la posición mía y de este bloque.

Corrida bancaria, suba del dólar, negociaciones con el Fondo Monetario, debates sobre tarifas en el Congreso. Independientemente de la posición personal de cada uno de nosotros o de nuestras posiciones partidarias, de lo que para nadie hay dudas es de la intensidad que ha tenido el mes de mayo.

No han pasado todavía dos semanas desde que el Presidente anunciara que se iniciaban las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para avanzar en un acuerdo de financiamiento, y se han dicho infinidad de cosas, de todo tipo, de todos los sectores, que conviene parar la pelota y analizar dónde estamos.

Lo primero que quiero dejar en claro y destacar, señora Presidenta, es el carácter estructural de los temas que se están discutiendo en la Argentina. Muchas veces, en distintos espacios, en distintos lugares, en medios de comunicación, en asambleas partidarias, en las cafés o en reuniones, se habla con mucha frivolidad de este tema, como si fuera lo mismo hablar de las cuentas públicas que de la lista de Sampaoli.

El déficit fiscal, la inflación, la estabilidad monetaria, las reservas, la deuda externa: nosotros como país y como representantes políticos tenemos un rojo histórico; salvo en raras excepciones y en muy pocas situaciones, el denominador común ha sido que no hemos logrado estabilizar estas cuestiones que han marcado la agenda de nuestro país. Y lo que no podemos perder de vista de estos indicadores es que son referencias que marca el Estado y que es el Estado que, realmente, nos importa a todos nosotros: si la gente vive o no mejor, si nuestros hijos tienen o no mejores oportunidades, si la plata de un trabajador o un jubilado le alcanza para llegar a fin de mes, si tenemos un país más justo, más estable y más sólido.

En poco más de dos años de gobierno, nosotros hemos recuperado el vocabulario político que se había escondido, que se había silenciado, porque hace mucho tiempo o, mejor dicho, hace dos años y medio hablar de inflación era hacerle el juego a los acreedores externos que se van a llevar más plata y no del salario real de los trabajadores. Porque hablar de déficit implicaba hablar de una cuestión absolutamente fría y no lograr una síntesis entre lo que sale y lo que entra para tener un crecimiento estable, para tener un crecimiento duradero, para tener un crecimiento real; ¿y no es acaso esta la esencia misma del populismo, negar las discusiones de fondo, construir una burbuja de corto plazo a costa de rifar el futuro? Porque esto es lo que hoy se está discutiendo en la Argentina.

Un gobierno que lleva apenas dos años y medio se expone y toma la decisión política de poner sobre la mesa temas fundamentales que van a sacar al país del bamboleo permanente, del hoy sí, del mañana no sé. Que nadie se confunda, que no se confunda la sociedad y que tampoco se confundan en esta Cámara.

Nosotros vamos al Fondo a buscar el mejor acuerdo. Vamos a buscar un acuerdo preventivo para paliar un déficit estructural que no se salva de un día para el otro, en un contexto internacional sumamente complicado y cambiante para los países emergentes. La Argentina no está pidiendo un salvataje, no se confundan, porque acá nadie se está ahogando, el barco está fuerte, la tripulación está segura y el rumbo está muy claro.

Lo que necesita la Argentina son inversiones genuinas, lo que necesita la Argentina son inversiones fuertes, lo que necesita la Argentina son dólares genuinos que fortalezcan y aceleren el rumbo de nuestra economía. Y las reformas que se están llevando adelante son para salvar ese déficit fiscal, las reformas que se están llevando adelante van en ese sentido.

Por eso, yo siempre digo que discutir futuro tiene costo, pero es de los dirigentes que se animan a construir una Argentina mejor. Nosotros nos hacemos cargo diputado Moreno, nos hacemos cargo con orgullo de integrar un gobierno que no vacila, que no cae en la tentación de los atajos populistas y que privilegia -ante todo- construir un país viable para los 40 millones de argentinos.

No debemos confundir nunca, pero nunca, herramientas con políticas; el acuerdo con el Fondo constituye una herramienta de coyuntura para seguir avanzando en el camino que se ha propuesto esta coalición, esta coalición que se llama Cambiemos, que gobierna la Argentina, que gobierna la provincia de Buenos Aires, que tiene responsabilidades y que le dieron origen a esta coalición que es construir una Argentina con pobreza cero. A eso estamos llamados y en ese camino estamos encausados para construir un futuro que nos permita ser mejor.

Muchísimas gracias, señora Presidente. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Valicenti.

Sr. VALICENTI.- Gracias, señora Presidenta.

Hay que ponerle mucho esfuerzo en el día de hoy para darle interpretación a algunos relatos que se escuchan aquí adentro. Realmente hay

que hacer un esfuerzo intelectual que produce broncas, que hay que tratar de apaciguarlas, pero debemos dejar en claro el debate político aquí adentro.

El diputado Abad tiene razón en algo que dijo. Este proyecto que nos gobierna, hace dos años, construyó un nuevo vocabulario político, reconstruyó palabras que en la política Argentina habíamos perdido.

¿Cuánto hacía que no hablábamos de presos políticos en la Argentina? Hacía bastante que no hablábamos de presos políticos. ¿Cuánto hacía que no hablábamos de represión con armas de fuego en la calle? Hacía bastante que no hablábamos de represión con armas de fuego en la calle. Hacía bastante que no se lo nombraba a Cavallo asesorando a un Presidente. Hacía mucho, muchísimo.

Hacía muchísimo también, que la Argentina no estaba temblando esperando que hablara el Ministro de Economía de turno para ver qué pasaba con su cuenta en los bancos, eso en algún momento lo vivimos como país viendo a los padres de familias desesperados a ver si sus ahorros en el banco los iban a poder seguir teniendo o para cuánto les iba a alcanzar porque la inflación era incontrolada.

La humildad que le habían pedido a esta fuerza política, desde que asumieron en el Gobierno, es la humildad que tiene que asumir hoy, el oficialismo, para expresar que fracasó su política económica; fracasaron cada una de las decisiones que tomaron conscientemente desde que asumieron la Presidencia de la Nación, porque prometieron una cosa y trajeron como consecuencia otra.

El Presidente lo dijo en Bahía Blanca, y seguramente los diputados de aquel distrito lo recordarán mejor que yo, que la inflación se resolvía con un chasquido de dedos, que era cuestión de ineptos gobernantes no poder resolver esa problemática. El Presidente dijo -como lo decía también el diputado Abad- que iban hacia la pobreza cero. Yo digo, sostener ese relato hoy cuando los vecinos de la provincia de Buenos Aires no llegan a fin de mes, cuando los bolsones de pobreza son cada vez más grandes, cuando la violencia social producto de esta situación económica se agrava día a día, es sostener un relato que nos va a hacer chocar contra la pared.

Porque lo han visto: las imágenes del Presidente de la Nación y la Gobernadora de la provincia de Buenos Aires, en la opinión pública, no son una invención del peronismo o del kirchnerismo, es una expresión de lo que piensa el ciudadano común, el ciudadano de a pie.

Háganse cargo de que pusieron a un conductor televisivo a manejar la economía del país y que ni siquiera lo debe haber puesto el Presidente de la Nación y que ya fracasó en cada una de las decisiones.

Miren los videos del programa que hacía Dujovne donde nos daba recetas de soluciones, todas las semanas, diciendo cómo había que generar empleo, diciendo cómo había que combatir la inflación, diciendo cómo había que combatir la corrupción, diciendo cómo había que competir, cómo criticaba a aquellos que no repatriaban sus capitales y es el mismo conductor televisivo - devenido hoy en Jefe de coordinación económica- el que tiene todavía su patrimonio afuera.

Díganme, si les duele tanto no poder cobrar esos impuestos que hacen a las arcas nacionales, ¿por qué renunciaron a recaudar en bienes personales?

¿por qué renunciaron a impuestos de los autos de alta gama, del champán y de los aportes patronales? ¿Cuántos impuestos nacionales el Presidente renunció a cobrarle a sus amigos y hoy hacen que el Estado se desfinancie cada día más? No sea cosa que tenga que volver sobre recetas que criticaron, no sea cosa que tengan que volver sobre retenciones a los cereales, no sea cosa que ahora se les antoje controlar los precios, no sea cosa que tengan que ponerle cepo al dólar, porque ya que son tan heterodoxos para pensar la economía, tengan la misma sencillez, humildad para entender que se han equivocado en decisiones políticas, económicas, estructurales. Por eso es que vamos al Fondo, no como un punto de una política exitosa sino como el final del fracaso de un modelo que tiene que revertirse para siempre.

Gracias, señora Presidenta. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación conjunta el tratamiento sobre tablas de los expedientes D/1373/18-19, D/1668/18-19, D/1592/18-19 y D/1642/18-19. Sírvanse macar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Expediente D/570/18-19.
Tiene la palabra la señora diputada Saintout.

Sra. SAINTOUT.- Buenas tardes.

Voy a tratar de ser breve, qué pena que no esté el Presidente de la Cámara, bueno, parece que lo más importante que tiene que hacer un Presidente de la Cámara es estar presidiendo la Cámara y no es la primera vez que pasa que tiene...

Sr. TORRES.- No le falte el respeto a la Presidenta que está ejerciendo la Presidencia...

Sra. SAINTOUT.- Sí, sí, está bien, no estoy diciendo que es ilegal, digo que es lo más importante y la gran mayoría, la gran mayoría de los diputados y las diputadas tienen la disciplina y el compromiso para estar sentados todas las horas que sean necesarios, no ocurre lo mismo con el Presidente.

Bueno, quería empezar diciendo esto, porque voy a tomar los cinco minutos para hablar sobre un proyecto que presentó el diputado César Valicenti. Es un proyecto que lamentamos que no se pueda tratar aún, tenemos la esperanza que se trate más temprano que tarde, que se vuelva a revisar.

Este es un proyecto que plantea la única solución posible al tema de las tarifas, que están sufriendo todos los bonaerenses y que, obviamente, está absolutamente ligado a todo lo que venimos conversando en esta sesión.

Este proyecto, que plantea retroceder las tarifas, impedir nuevos aumentos, declarar la emergencia tarifaria en los servicios de agua, luz y electricidad hasta diciembre de 2019, y garantizar la protección de los electrodependientes, no ha sido tratado.

Además, ha sido presentado para tratarlo en una propuesta de sesión especial, es decir, lo llevamos a la Comisión de Labor Parlamentaria pero

también lo presentamos como parte de otros 10 proyectos, incluso, de diferentes bloques, en un pedido de sesión especial que hicimos el 23 de abril, acompañado -repito- por diferentes bloques de la oposición.

Por eso señalaba lo del presidente Mosca, a quien le dirigimos una nota cumpliendo todo lo que tiene que ver con los reglamentos de esta Cámara; incluso siendo más de 10 diputados los que pedíamos la sesión especial, nos fue contestada irregularmente; otra vez el Presidente no firmó la respuesta, parece ser que no es solamente la Gobernadora la que no firma. Sin su firma nos respondieron que el tema ha sido agotado.

Lo que no está agotada es la realidad de las tarifas de los bonaerenses. En electricidad aumentó 1.500 por ciento, en gas alrededor de 1.300 por ciento, en agua más de 1.000 por ciento, en transporte más de 275 por ciento.

Y lo que tampoco se han agotado son las impresionantes ganancias que están haciendo algunos empresarios, como ya lo dijimos acá en la sesión anterior, especialmente los empresarios Pagano, Mindlin, Macri, Vidal. Es decir, este empresario, con la indiferencia absoluta de los organismos de control y del Gobierno de Vidal, sigue haciendo ganancias millonarias -6 millones de pesos por día-, sigue debiéndole al Estado 7.000 millones de pesos y le han dado la posibilidad de pagarlo en cuotas. Nada de eso se ha agotado. Eso sigue sucediendo.

Entonces, por un lado, queremos denunciar que es absolutamente violatorio de nuestra reglamentación que el Presidente no le ponga fecha a un pedido de sesión que se hace respetando todos los marcos regulatorios.

Nosotros vamos a seguir insistiendo en ese pedido, porque queremos tratar este proyecto presentado por el diputado Valicenti; queremos tratar un proyecto que habla de la aplicación de la tarifa social en ciudades y pueblos, donde haya emergencia por fenómenos naturales, y la prohibición del aumento de tarifas de agua, donde el servicio no se esté dando como corresponde.

También queremos tratar y votar un proyecto donde solicitamos la interpelación al ministro Gigante, que ha permitido que se violen todos los marcos regulatorios de la provincia de Buenos Aires en materia tarifaria. Queremos tratar y votar en una sesión especial, si es que no se trata ahora y acá en el recinto, la creación de la tarifa eléctrica de interés social.

Y seguramente existirán otros proyectos de los demás bloques que han avalado el pedido de una sesión especial.

Finalmente, queremos señalar que vamos a insistir con el tema, porque todos los meses a cada uno de los y de las bonaerenses le va a seguir llegando las facturas con tarifas confiscatorias, tarifas que van más allá de lo que pueden ganar, de los salarios y de las posibilidades de la vida digna.

Nosotros vamos a seguir insistiendo y, sobre todo, no vamos a ser cómplices del blindaje que se quiere hacer con lo que sucede en esta Cámara frente a la indiferencia de la gobernadora Vidal.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Expediente D/1466/18-19. Tiene la palabra la señora diputada González.

Sra. GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Realmente es una lástima que un proyecto de pedido de informes sobre la situación del Astillero, que acompañó el bloque Frente Renovador, el bloque justicialista, la diputada Giaccone y demás, no pueda ser hoy tratado sobre tablas para que, prontamente, tengamos la información que requerimos a través del pedido de informes y vaya a parar a comisión, conjuntamente con cientos de expedientes, en una maniobra dilatoria del oficialismo para no contestar qué está pasando con el Astillero Río Santiago.

Un Astillero Río Santiago que, además de estar situado en la ciudad de Ensenada, en la actualidad tiene 3.300 empleados, muchos de ellos de la ciudad de Ensenada, pero también de las ciudades de Berisso y La Plata.

Un Astillero Río Santiago que sufre la tercera intervención del gobierno de María Eugenia Vidal. Primero con el funcionario Gaspari, luego con el funcionario Curto y ahora con el señor Capdevila. Teóricamente los tres vinieron a reactivar el Astillero, a promover la industria naval, a generar fuentes de trabajo, no solamente en la construcción de buques sino en la metalmecánica, en lo que también trabajan los operarios del Astillero Río Santiago.

Tercera intervención con "podemos", "vamos", "venimos". Tercera intervención que no resuelve el problema que hay en el Astillero Río Santiago, con la gravedad de que, en esta oportunidad, la intervención se hizo al estilo '76. Llegó el señor Capdevila rodeado de autos de alta gama, porque los Falcon verdes ya no existen más, con Gendarmería y Prefectura, a intervenir el Astillero y echar a siete gerentes, que son de carrera, que hace 30 años que prestan servicio en el Astillero Río Santiago.

Siete empleados menos, ninguna propuesta de inversión. Empleados de Astilleros que durante dos años trabajaron con todos los bloques de diputados de la Nación y de senadores para sacar una ley de industria naval que podía promover la producción de la industria naval en Argentina y que el "Capitán Veto", el presidente

Macri, vetó en sus dos artículos fundamentales, los artículos del financiamiento para la promoción de la industria naval del Astillero Río Santiago.

No me cabe duda que ese trabajo conjunto que hicieron legisladores nacionales, que termina tirando por la borda el presidente Macri, como ahora lo quiere hacer con las tarifas, que ya adelantó que las iba a vetar, es el fiel reflejo de lo que quiere hacer la gobernadora María Eugenia Vidal con el Astillero Río Santiago.

Hace poco más de un año la escuchábamos en los medios decir que la única empresa que da déficit en la provincia de Buenos Aires es el Astillero Río Santiago. La única empresa que da déficit, porque siguen trabadas las cartas de crédito, la única empresa que no tiene plata para terminar los trabajos que ya había contratado con el Gobierno de Venezuela y así empezamos la rueda de "son vagos", "ñoquis", "no laburan". Y no dicen: "no les damos recursos para trabajar".

Hace diez días participé de una marcha desde Ensenada, desde la puerta del Astillero hasta el Ministerio de Trabajo y luego a la Gobernación pidiendo explicaciones al Ministerio de Trabajo sobre qué es lo que quieren hacer con el Astillero. Nadie contesta nada. Prometen que van a reactivar, pero nosotros ya hemos visto cuáles son todas las promesas que hace el Gobierno de Cambiemos. Un Gobierno que prefiere comprar chatarra a Francia en vez de invertir en la producción de barcos en el Astillero que, además, se lo habían presupuestado por el veinte por ciento del valor, que el Gobierno Nacional ha pedido a Francia para poder pagarlo.

No nos debe extrañar que el Astillero vaya a cerrarse. Estamos convencidos de eso en una Provincia que ya empieza a acatar los comunicados del Estado Mayor Conjunto del Fondo Monetario Internacional.

El primer comunicado del Estado Mayor Conjunto del Fondo Monetario Internacional, es la adhesión a la Ley de Responsabilidad Fiscal de la Nación, Ley 25917 y modificatorias, que va a ser tratada en breve por esta Cámara.

El segundo comunicado del Estado Mayor Conjunto del Fondo Monetario Internacional, lo vamos a ver mañana en los diarios, que no va a ser, precisamente, un resultado de alcoholemia, sino que va a ser el retiro voluntario de miles de empleados de la administración pública como la receta magistral para que este País y esta Provincia salga a la vista. Van a seguir desfinanciando el Instituto de Previsión Social, van a seguir desfinanciando esta Provincia con el recurso y el sacrificio de todos los trabajadores. Acá tengo el Decreto que mañana va a estar comunicando los famosos retiros voluntarios de este Gobierno, porque se lo pide el Estado Mayor Conjunto del Fondo Monetario Internacional.

Después, entiendo, el tercer comunicado del Estado Mayor Conjunto va a ser el trece por ciento de retención de los haberes jubilatorios y de los salarios de los trabajadores, porque vamos camino a eso. Un nuevo Fondo Monetario que son el coro de la "Iglesia San Jesús de te lo re juro por Dios" con las viejas recetas de siempre.

Es lamentable, señora Presidenta que, dentro de todo esto, un simple pedido de informes vaya a depositarse en un cajón de una Comisión que poco informe va a dar y que poco resultado va a tener.

Me encantaría que con el esfuerzo que hicieron el diputado Daletto y el diputado Abad por defender al Fondo Monetario Internacional, esfuerzo loable, realmente, porque hay que defenderlo -nosotros tuvimos que defender la 125, sí, y creo que en breve vamos a tener el cartel de "todos somos el campo"; no creo que pase más de una semana hasta que tengamos que salir a la calle con el cartel que diga "todos somos el campo"-. Es lamentable escuchar la defensa que hacen del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Ojalá esa plata que viene, sea para reactivar el Astillero Río Santiago. Ojalá esa plata que viene, sea para reactivar la obra pública y generar empleo. Ojalá esa plata que viene, no sea para seguir pagando bicicleta financiera y especulación que este Gobierno, día tras día, hace y que, dentro de veinte días, tenga que volver a sacar el tema de las Lebac ahora con el Plan Canje que quieren ofrecer. Me acuerdo que, en nuestro Gobierno, el Plan Canje era cambiar autos, cambiar heladeras y cambiar cocinas; ahora, va a ser cambiar Lebac.

Qué diferencia de criterios tienen este Gobierno Provincial y este Gobierno Nacional, que siempre intentan cercenar los derechos de los trabajadores, de las PyMES, de los empresarios bien habidos –ya sé que tengo tiempo, no me estén marcando el tiempo, son dos minutos, me excedí cuatro minutos, lo lamento pero es un tema importante el Astillero de Río Santiago-, que lo único que piden es el esfuerzo de los trabajadores, mientras tanto siguen beneficiando a los empresarios que, oh casualidad, forman parte de este Gobierno.

Tristísimo hoy tener que escuchar acá, primero, que el diputado Daletto diga que quiere hacer una humorada. No me va, a mí, hacer humor con el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, porque eso significa que nos van a entregar a todos los argentinos y a todos los bonaerenses. No amerita humorada el Fondo Monetario Internacional, lo que amerita es una posición firme: si queremos Patria o si queremos entrega.

Nada más, señora Presidenta. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Expediente D/1686/18-19.

Tiene la palabra la señora diputada Saintout.

Sra. SAINTOUT.- Bueno, también intentaré ser breve.

Primero tengo que decir algo que no sé si es muy políticamente correcto, pero es verdadero.

Ayer a la noche, muy tarde, después de haber estado acompañando, de ver a las compañeras que echaron, estas últimas cinco compañeras de la línea 144, me llegó algo que posiblemente han visto muchos de ustedes en algún momento y, si no lo vieron, les sugiero que lo vean, que es un video cortito que se hizo el año pasado acá en la Legislatura.

Fíjense, se llama algo así como "cantan los diputados contra la violencia de género" y es un video que, la verdad, me pareció horrible, y no estoy diciendo que me pareció horrible solamente por una cuestión estética, porque eso, bueno, es subjetivo, cada uno que se lo guarde. Véanlo; los que no lo vieron, véanlo, vamos a ver si no les parece horrible.

Me pareció horrible, me pareció que era necesario plantear que nunca más se vuelva a hacer eso, esencialmente, por dos cosas que se pueden decir acá. La primera, porque, evidentemente, no tiene ninguna perspectiva de género; no importa, eso se puede aprender, se puede trabajar, ¿no? No sé si no importa, es grave en los diputados, ¿no? Diputados que cantan y dicen "las muertes"; no, no son muertas con nombre y apellido; y las mujeres, después, calladas, sin hablar, ¿no?, con el movimiento de mujeres más importante de la historia de la Argentina y tal vez, de este momento, en el mundo, donde las mujeres tomamos la palabra, la calle, peleamos por reivindicaciones; no, las mujeres atrás con un cartelito y los varones cantando contra la violencia de género; cantando, hablando de las muertes, no de las muertes en singular.

En segundo lugar, me pareció horrible, porque me parece de una hipocresía claramente condenable.

Ese video termina hablando de la línea 144, una línea que este Gobierno se ha dedicado, sistemáticamente, a achicar, a maltratar, a despedir. Las compañeras que hoy presentamos este pedido, este rechazo de su despido y que, con la mayoría que tiene Cambiemos no va a salir –y por eso usamos los cinco minutos, es decir, porque está de acuerdo con que las despidan, si no, votaría el rechazo–, estas compañeras, que van a seguir luchando por la reincorporación –hoy estuvimos también con el diputado Kane, con diputados de nuestro bloque que van a seguir luchando–, vienen denunciando maltrato.

Fíjense ustedes la aparente paradoja: son las compañeras que reciben, durante 24 horas, en diferentes turnos, el primer llamado donde se denuncia la violencia de género, y son las que responden, las que derivan, las que fueron preparadas para hacerlo, la gran mayoría de ellas profesionales que fueron preparadas para hacer esto, que se ocupan, que tienen un compromiso enorme con la tarea que hacen; bueno, esas compañeras vienen denunciando maltratos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. De hecho, hemos hecho un pedido de informes hace un tiempo, que jamás se respondió.

Persecuciones políticas. No es casual que estas cinco compañeras que despiden sean las cinco que están peleando la reorganización sindical de ese espacio.

Se les cuenta el tiempo que tardan en ir al baño y tienen contratos que están dentro del régimen de los empleados de comercio, trabajando en el Estado. Esto da cuenta de lo que son las políticas de género para este Gobierno: mercancías que se compran y que se venden; no tienen que ver con políticas públicas, no tienen que ver con derechos, sino que tienen que ver con el comercio.

La situación de violencia de la provincia de Buenos Aires es gravísima, se va agravando día a día; si siempre fue complicada, es mucho más complicada desde que Vidal está sentada en la Casa de Gobierno.

Estas son 70 operadoras que reciben 30 mil llamados por mes, y detrás de cada llamado hay una historia, que ustedes conocen, porque, si no lo saben, es porque han decidido no saberlo. Sabemos que una persona que llama para denunciar esas violencias lo hace por las situaciones trágicas que están pasando. Y, con sueldos cada vez más bajos, cada vez más precarios: se las contrata dos meses, se las deja afuera y se las vuelve a contratar.

En la provincia de Buenos Aires, las últimas cifras nos hablan de 98 femicidios. Pero, además, la situación cambia y se agrava –y que lo piensen aquellos que han defendido tan vehementemente al Fondo Monetario Internacional- por el ajuste; claramente, por el ajuste.

Son las mujeres las primeras que viven las consecuencias del ajuste en la vida cotidiana, cuando no alcanza para llegar a fin de mes y cuando no tiene trabajo ninguno de los miembros de la familia; o cuando no solo suben las tarifas, sino que la garrafa no alcanza, porque se cobra a 300 pesos, en cada uno de los barrios, y de esto es responsable María Eugenia Vidal.

La situación de violencia hacia las mujeres se va incrementando cada vez más con la situación tremenda de la Salud en la provincia de Buenos Aires, sin políticas integrales de salud sexual y reproductiva: a las mujeres no las dejan

abortar, pero tampoco las dejan parir. En la provincia de Buenos Aires no se aplica ni siquiera el protocolo de aborto no punible y tampoco se las deja parir de manera humanizada, de manera respetada.

Este sábado se va a hacer un acto en la plaza San Martín, porque se cumplen 10 meses de la desaparición de una joven mujer, Johana Ramallo, de 23 años. Nunca, jamás, la Gobernadora recibió a su familia, ni a su hija chiquitita, que no sabe dónde está la mamá, ni a la mamá de esta jovencísima mujer, que desapareció acá cerquita, en 1 y 63, y que nunca más se supo dónde está. Jamás la Gobernadora las recibió.

Así es que es imposible no rechazar, no preocuparnos y no decirles a las compañeras que están luchando para que las reincorporen que nosotros vamos a apoyar esa lucha.

Hoy se habló del mapa judicial y, entonces, los diputados de Cambiemos decían –y lo vienen diciendo- “la centralidad en la víctima”; que, además, es un disparate, porque el derecho, la Justicia, tiene que poner su centralidad en la Ley y en el Estado de derecho. Son caminos que habrá que transitar y discutir, pero se habla de Justicia y tenemos una Gobernadora que, cuando se habla de justicia de género -es decir, de igualdad, de libertad y de lucha- lo único que pone es una app, que –para los que no lo saben- es una aplicación.

Hay una aplicación, mientras a las trabajadoras se las persigue y se las echa. ¡Una Gobernadora que echa cinco trabajadoras! Y, perdón que sea reiterativa, pero miren la dimensión: cinco trabajadoras, profesionales, preparadas para atender esos casos, que trabajan en turnos durante 24 horas, que reciben 30 mil llamadas al mes y cobran menos de 15.000 pesos, se las echa, mientras se quedan con los fondos que les han sacado a los jubilados; no nos olvidemos de eso. Mientras la Provincia se endeuda, y mientras estos diputados cantan y celebran que entramos al FMI.

Así es que, compañeros diputados y diputadas, esperemos que este año empecemos a transitar hacia otro lugar. No está mal que los diputados canten, lo que está mal es que no legislen de acuerdo a las necesidades de su pueblo. Y, si este 3 de junio piensan moverse para decir “Ni una menos”, ojalá lo digan sin ser tan hipócritas como lo son en ese video. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Expediente D/1714/18-19.

Tiene la palabra el señor diputado Grande.

Sr. GRANDE.- Gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer uso de la palabra por cumplirse 10 años, en el día de ayer, 23 de mayo, de la firma del tratado constitutivo de la Unasur en Brasilia.

Estas son 70 operadoras que reciben 30 mil llamados por mes, y detrás de cada llamado hay una historia, que ustedes conocen, porque, si no lo saben, es porque han decidido no hacerlo. Sabemos que una persona que llama para denunciar esas violencias lo hace por las situaciones trágicas que está

pasando. Y, con sueldos cada vez más bajos, cada vez más precarios: se las contrata 2 meses se las deja afuera y se las vuelve a contratar.

En la provincia de Buenos Aires, las últimas cifras nos hablan de 98 femicidios. Pero, además, la situación cambia y se agrava –y que lo piensen aquellos que han defendido tan vehementemente al Fondo Monetario Internacional- por el ajuste; claramente, por el ajuste.

Son las mujeres las primeras que viven las consecuencias del ajuste en la vida cotidiana, cuando no alcanza para llegar a fin de mes y cuando no tiene trabajo ninguno de los miembros de la familia; o cuando no solo suben las tarifas, sino que la garrafa no alcanza, porque se cobra a 300 pesos, y de esto es responsable María Eugenia Vidal.

La situación de violencia hacia las mujeres se va incrementando cada vez más con la situación tremenda de la Salud en la provincia de Buenos Aires, sin políticas integrales de salud sexual y reproductiva: a las mujeres no las dejan abortar, pero tampoco las dejan parir. En la provincia de Buenos Aires no se aplica ni siquiera el protocolo de aborto no punible y tampoco se las deja parir de manera humanizada, de manera respetada.

Este sábado se va a hacer un acto en la plaza San Martín, porque se cumplen 10 meses de la desaparición de una joven mujer, Johana Ramallo, de 23 años. Nunca, jamás, la Gobernadora recibió a su familia, su hija chiquitita, que no sabe dónde está la mamá, ni a la mamá de esta jovencísima mujer, que desapareció acá cerquita, en 1 y 63, y que nunca más se supo dónde está. Jamás la Gobernadora las recibió.

Así es que es imposible no rechazar, no preocuparnos y no decirles a las compañeras que están luchando para que las reincorporen que nosotros vamos a apoyar esa lucha.

Hoy se habló del mapa judicial y, entonces, los diputados de Cambiemos decían –y lo vienen diciendo- “la centralidad de la víctima”; que, además, es un disparate, porque el derecho, la Justicia, tiene que poner su centralidad en la Ley y en el Estado de derecho. Son caminos que habrá que transitar y discutir, pero se habla de Justicia y tenemos una Gobernadora que, cuando se habla de justicia de género -es decir, de igualdad, de libertad y de lucha- lo único que pone es una app, que –para los que no lo saben- es una aplicación.

Hay una aplicación, mientras a las trabajadoras se las persigue y se las hecha. ¡Una Gobernadora que hecha 5 trabajadoras! Y, perdón que sea reiterativa, pero miren la dimensión: 5 trabajadoras, profesionales, preparadas para atender esos casos, que trabajan en turnos durante 24 horas, que reciben 30 mil llamadas al mes y cobran menos de 15.000 pesos, se las echa, mientras se quedan con los fondos que les han sacado a los jubilados; no nos olvidemos de eso. Mientras la Provincia se endeuda, y mientras estos diputados cantan y celebran que entramos al FMI.

Así es que, compañeros diputados y diputadas, esperemos que este año empecemos a transitar hacia otro lugar. No está mal que los diputados canten, lo que está mal es que no legislen de acuerdo a las necesidades de su pueblo. Y, si este 3 de junio piensan moverse para decir “Ni una menos”, ojalá lo digan sin ser tan hipócritas como lo son en ese video. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Expediente D/1714/18-19.

Tiene la palabra el señor diputado Grande.

Sr. GRANDE.- Gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer uso de la palabra por cumplirse 10 años, en el día de ayer, 23 de mayo, de la firma del tratado constitutivo de la Unasur en Brasilia. Los presidentes sudamericanos, luego de cuatro años de un diciembre de la tercera cumbre sudamericana, deciden constituir la Unasur y, a partir de ahí, nuestros hermanos países sudamericanos surgen para decirle al mundo que hay un nuevo bloque, un mundo del sur que le dice al norte que está de pie y que los pueblos tienen presidentes que, como decía Evo Morales, se vuelven a parecer a sus pueblos.

En ese mayo de 2008, se decide que la Unasur tenga como referencia máxima un secretario general; el 4 de mayo de 2010, en la ciudad de Campana de esta querida provincia de Buenos Aires, es elegido nuestro querido presidente Néstor Carlos Kirchner como el primer secretario general de la Unasur, luego también dicho por Evo Morales cuando fue el día de su fallecimiento, el 27 de octubre de 2010, el primer presidente de Sudamérica.

Eso que sucede en esos días, el 4 de mayo de 2010, luego está esa foto maravillosa que a todos nos emociona cada vez que la vemos, ese video en los festejos del bicentenario de nuestra Patria, el 25 de mayo 2010, donde están todos los presidentes, por eso también homenajear y recordar a Hugo Chávez Frías, a Lula Da Silva, a Evo Morales, a Rafael Correa, a Néstor Kirchner, junto a Cristina Fernández, cruzando de la Casa Rosada la Plaza de Mayo hacia el Cabildo, donde 6 millones de compatriotas habitantes de nuestro pueblo festejaban un bicentenario de liberación de la Patria nuevamente, al cumplirse 200 años de aquella gesta maravillosa de la Revolución de Mayo, esos patriotas, los pueblos de Sudamérica, con su presidente defendiendo a los trabajadores y trabajadoras, festejan juntos con la Unasur poder volver a decirle al imperio que quiere que este país sea colonia luego que en el 2004 Néstor Kirchner haberle pagado al FMI junto a Lula Da Silva, luego de dos años de gobierno de un país que estaba en el infierno, nos liberamos de ese yugo colonial y le decimos al mundo que Sudamérica está de pie.

Junto a Néstor Kirchner, Lula, Chávez, Fidel Castro en Cuba y entonces esos días de felicidad nos emocionan y nos llenan de alegría, queremos que quede acá sentado: mañana se van a cumplir 208 años de esa revolución patriótica de 1810. Pero también se van a cumplir 15 años de ese 25 de mayo maravilloso donde Néstor Carlos Kirchner volvió a darle felicidad al pueblo argentino; luego de los gobiernos del general Juan Domingo Perón los días más felices para los trabajadores y trabajadoras de esta Patria y mañana se cumple 15 años de eso también, y ayer se cumplieron 10 años de la Constitución del

Unasur. Y, el 4 de mayo, también de 2010, festejamos el aniversario de Néstor Kirchner como secretario general de Unasur, primer Presidente de Sudamérica.

Por eso mañana, nosotros, los que estamos acá, el bloque de Unidad Ciudadana, seguramente los compañeros de todos los bloques del peronismo que se siente opositor a este Gobierno hambreador, a este Gobierno del ajuste, este Gobierno que vuelve a pedirle al FMI que nos ponga las botas sobre la cabeza para decirnos cómo debemos vivir los trabajadores y las trabajadoras en Argentina, vamos a estar en el Obelisco, a partir del mediodía, junto a cientos y millones de argentinos diciéndole por qué a Macri y a Vidal no los queremos más con el FMI, porque la Patria está en peligro, porque hay presos y presas políticas hace más de dos años en Argentina, porque hay persecución de sindicalistas que defienden a los trabajadores, porque los encarcelan y los reprimen. Porque la infantería de la ciudad, de la Provincia y la Gendarmería están a disposición de las patronales de las empresas que esos ministros que hacen negocios con las off-shore mandan a reprimir. Porque les decimos que a los jubilados no los atienden en el PAMI, no les dan remedios. Porque le decimos que vamos a seguir defendiendo los intereses de los trabajadores y trabajadoras, que vamos a seguir defendiendo la memoria de Néstor Kirchner, que vamos a seguir defendiendo al peronismo que se planta y que le dice que no a Macri y a Vidal.

Vamos a seguir mañana junto con millones de argentinos y argentinas diciéndole al gobierno de Macri, Vidal y Larreta, a los que reprimen y hambreadan a nuestro pueblo, que no queremos FMI, que queremos que liberen a los presos y a las presas políticas. A decirles que hay una Patria que se pone de pie, que seguramente en Brasil Lula podrá salir libre o será presidente, que Maduro ha ganado las elecciones últimamente, que Correa en Ecuador, que Evo Morales en Bolivia, que en todos los países de Sudamérica vuelve a surgir esa patria hermosa latinoamericana, que tanta felicidad le trajo a nuestro pueblo en estos años.

Por eso mañana, los convocamos a ir, le diremos no al FMI, le diremos a Macri y a Vidal que tengan cuidado con lo que hacen porque cada día más los argentinos y, principalmente, los bonaerenses le dicen a Vidal que se han dado cuenta de que la Secretaría de Medios ha aumentado su presupuesto desde el 2016 hasta acá en un 350 por ciento, en la provincia de Buenos Aires, para pagarle a Majul, y a esos empleados que tienen en los medios masivos de comunicación. La gente de esta provincia de Buenos Aires se ha dado cuenta que todo eso es una truchada, que los están cuidando, que son el poder económico junto a los medios de comunicación, que les dicen que viven felices, pero cada vez la economía, la sociedad, los sistemas de defensa, como recién decía nuestra presidenta, de todos los sectores de la provincia de Buenos Aires, están siendo vulnerados.

Así que, mañana festejaremos el 25 de mayo diciéndole a Macri y a Vidal que la Patria está en peligro y que no al FMI.

Gracias señora Presidenta. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Kane.

Sr. KANE.- Señora Presidenta: El problema que queremos traerle a la Cámara en este caso, quizás alguno piense que por haberse sucedido esta semana fuera de los límites de la provincia de Buenos Aires, no se trate de un problema de nuestra incumbencia; sin embargo estamos convencidos de que la militarización de las líneas del subterráneo en la ciudad de Buenos Aires, que el ingreso con guardia de Infantería para llevarse detenidos directivos del sindicato de los trabajadores del Subterráneo, y delegados para imponer con fuerza militar un acuerdo paritario suscripto por la UTA que es un gremio que cuenta apenas con la adhesión de un 15 por ciento de los trabajadores del subte, de un acuerdo salarial que se coloca como viene pretendiendo el Gobierno por debajo del 15 por ciento; es un mensaje que se pretende dar a los trabajadores del país entero, y en ese sentido es un mensaje que se le está dando también a los trabajadores de la provincia de Buenos Aires, y es un problema que tenemos que discutir acá.

Si justamente, esta tercera etapa de ajuste macrista signada por salir a buscar el rescate del Fondo Monetario Internacional, y por colocar a nuestra economía bajo el monitoreo regular de estos organismos financieros internacionales del ajuste, no significa entonces hacer pasar esos topes salariales con el apoyo de la Justicia, el Ministerio de Trabajo y de la guardia de infantería contra los trabajadores. Se ha elegido golpear al subte, porque ha sido un gremio emblemático que recuperó en su momento las seis horas de trabajo sin afectar el salario que había quitado la dictadura. Incluso, frente a un veto de en ese momento jefe de gobierno Ibarra, contra aquel proyecto del Partido Obrero, que en una de nuestras primeras experiencias legislativas, el legislador Jorge Altamira, presentó en nombre de los trabajadores del subterráneo y que logramos dar vuelta incluso ese veto con un paro general del subte, con movilizaciones en las calles. Esa experiencia que también fue una experiencia de recuperación sindical contra la burocracia sindical y que frente a las patotas tuvo que darse paso en un sindicato nuevo, porque se expulsó a todos los delegados antiburocráticos que venían recuperando su organización gremial, ahora es golpeada luego de una década de no reconocer oficialmente ese sindicato, es golpeada y desconocida; y justamente golpeando en ese lugar emblemático, se quiere disciplinar al conjunto de los trabajadores a aceptar que se les licue los salarios por debajo de la inflación. En la provincia de Buenos Aires estamos también repletos de ejemplos. Se describió hace un rato a la diputada González presentando el pedido de informes que suscribimos en el Astillero Río Santiago, el ingreso de la intervención junto con fuerzas represivas para amedrentar a los trabajadores y preparar un clima para imponer lo que ahora estamos viendo, el achique, los retiros voluntarios que se están dando a conocer en estas horas.

Hoy, en el INTI hay 100 nuevos despidos, compañeros que no están pudiendo ingresar después de toda una semana de militarización para que los despedidos de la etapa anterior, los 258, salvo los que fueron reincorporados

porque son delegados despedidos ilegalmente; tampoco pudieron ingresar sus hijos al jardín del INTI.

Las compañeras de la línea 144, que se ha denunciado acá también, despedidas en un acto de persecución sindical por Vidal, los compañeros de Cresta Roja que en esta semana también han tenido una represión, en este caso se usó la Gendarmería para hacer pasar a los carneros organizados por la patronal para imponer un convenio a la baja con renuncia de salarios y con un achique del personal.

Esta es la cara de la tercera etapa del ajuste macrista contra los trabajadores. Cuando se dijo acá que se habla con frivolidad –dijo el diputado Abad- quiero que discutamos. Dice que se vienen las inversiones genuinas y productivas y que esto es lo que estaría financiando el acuerdo con el FMI. No es así, diputado Abad. Lo que se está financiando es la fuga de capitales. La plata que se está pidiendo va toda para pagar nuevas cuotas de la deuda externa. Están recortando hasta la obra pública, como lo anunciaron Caputo y Dujovne, que ha sido una de las pocas actividades que estaba funcionando en estos meses.

La producción con un 40 por ciento de tasa de interés se está yendo al tacho, están suspendiendo en Cattorini, están achicando la producción en Rigolleau, Motomel en San Nicolás ha despedido a personal. ¿Por qué? Porque les conviene tener la plata en Lebac, la industria está en caída. No es una herramienta de coyuntura para una política a favor de los trabajadores.

Pero no solo opinamos así el Frente de Izquierda, la Organización de Trabajadores Radicales hoy sacó un documento diciendo que hay que cambiar el rumbo, que las políticas de ajuste del FMI van a ser un golpe a los trabajadores. Fíjense es muy difícil hablar en nombre de los trabajadores hasta siendo partidario de este Gobierno y no salir a denunciar que el Fondo Monetario nos está partiendo un ajuste por la cabeza a través de la política de este Gobierno.

Hoy el periodista Ismael Bermúdez, que en toda esta crisis ha dado datos muy certeros sobre la corrida que se venía, dio a conocer datos de consultoras privadas que están haciendo mediciones y dan el 0 por ciento de crecimiento y el 30 por ciento de inflación como proyección anual. No son frivolidades.

Es una recesión profunda y una caída de consumo que está golpeando a los trabajadores argentinos, pero que sepan las autoridades de este gobierno que sepan quienes pretenden imponer topes a la baja y despidos con la guardia de Infantería, que los trabajadores no nos vamos a dejar a llevar puestos.

Si hay direcciones sindicales o políticas que no están a la altura de convocar las medidas de acción que corresponden para derrotar a este plan de ajuste, van a ver cómo están haciendo en Astilleros Río Santiago, cómo surgió hoy mismo en la asamblea acá al lado de la línea 144, en la Secretaría de Derechos Humanos, cómo se está haciendo esta tarde en el Sindicato del Neumático.

Se están realizando plenarios y congresos de delegados que por encima de la división en sindicatos y centrales, se están juntando para discutir cómo coordinar acciones de lucha y como llegamos a un paro activo nacional

y a un plan de lucha para derrotar esta política. En ese camino, basta de represión en el subte, que se liberen las paritarias, que no se persiga a los delegados y directivos de los compañeros por realizar su tarea gremial que tienen que tener toda la libertad que la ley y la Constitución plantean.

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- El diputado Britos ha desistido del tratamiento del expediente D/1631/18-19.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 20 y 50.

27

TEXTOS APROBADOS DEL ORDEN DEL DÍA

PE/1/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Honorable Senado
Dr. Daniel Salvador
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de LEY

ARTÍCULO 1º. Créase la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de hacer efectivos los postulados del artículo 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. La Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires tendrá las siguientes funciones:

- a. Proponer las acciones necesarias, incluida la elaboración de anteproyectos legislativos, tendientes a la implementación progresiva de la autarquía del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
- b. Proponer las modificaciones que estime necesarias en el ordenamiento territorial y funcional del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
- c. Opinar en todo proyecto de ley en el que se proponga la creación o transformación de órganos judiciales o del Ministerio Público.

d. Recomendar la sanción de un nuevo texto sistematizado de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

e. Realizar un diagnóstico integral del servicio de justicia en la Provincia de Buenos Aires.

f. Adoptar las medidas necesarias para la debida publicidad y difusión de sus dictámenes, opiniones y/o decisiones.

ARTÍCULO 3º. La Comisión estará integrada por:

1) Un miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

2) Un miembro de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.

3) Un representante Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

5) Tres (3) legisladores en representación de la Honorable Cámara de Senadores: dos (2) por el bloque con mayor cantidad de miembros, y uno (1) en representación de alguna de las minorías.

del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

4) Un representante del

6) Tres (3) legisladores en representación de la Honorable Cámara de Diputados: dos (2) por el bloque con mayor cantidad de miembros, y uno (1) en representación de alguna de las minorías.

7) El presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

8) El presidente del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. La Comisión tendrá su sede en el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5º. Los miembros de la Comisión actuarán con carácter honorario. Durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, o mientras mantengan la condición por la cual fueron designados representantes. Podrán ser reelegidos en una oportunidad.

ARTÍCULO 6º. Para el cumplimiento de su misión, la Comisión queda facultada para programar sus actividades y planes de trabajo, dictar su propio reglamento, requerir informes, invitar a distintas instituciones u organismos a participar en sus sesiones, teniendo en cuenta la materia que será debatida en ellas, y/o a emitir opinión sobre cuestiones vinculadas a sus diversas funciones, y a adoptar aquellas medidas que resulten adecuadas a los fines de su creación.

ARTÍCULO 7º. Derógase la ley N° 13.778.

ARTÍCULO 8º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se acompaña expediente PE-1/18-19

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/827/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018.

Señor
Presidente del Honorable Senado
Dr. Daniel Salvador

Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY
El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
L E Y

Artículo 1°.- Declárase Personalidad Destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires al artista plástico Ceferino Carnacini; en mérito de su destacada obra y su trayectoria en el ámbito de la cultura bonaerense, en los términos de la ley N°14622 y sus modificatorias.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se
acompaña expediente D/827/17-18

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1825/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018.

Señor
Presidente del Honorable Senado
Dr. Daniel Salvador
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY
El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
L E Y

Artículo 1°.- Declárase Personalidad Destacada a la Licenciada en Ingeniería en Sistemas de Computación Lucila Lang, oriunda de la localidad de Coronel Suárez, por haber creado la App "What's in my Wallet" para personas no videntes.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se
acompaña expediente D/1825/17-18

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/2131/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018.

Señor
Presidente del Honorable Senado
Dr. Daniel Salvador
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para comunicarle
que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY
El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
L E Y

Artículo 1º.- Declárase Personalidad Destacada de las Ciencias de la Provincia
de Buenos Aires al Doctor Jorge Enrique Galán.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se
acompaña expediente D/2131/17-18

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/2546/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018.

Señor
Presidente del Honorable Senado
Dr. Daniel Salvador
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY
El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
L E Y

Artículo 1º.- Declárase Personalidad Destacada de la cultura de la Provincia de Buenos Aires, al luthier Juan Carlos Fredes por su desempeño y trayectoria en el ámbito de la cultura y el arte.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se acompaña expediente D/2546/17-18

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/2556/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018.

Señor
Presidente del Honorable Senado
Dr. Daniel Salvador
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY
El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1º.- Declárase Personalidad Destacada de la medicina al Dr. Gustavo Sivori por su labor y su aporte en cirugía cardiovascular pediátrica.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se acompaña expediente D/2556/17-18

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1218/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Honorable Senado
Dr. Daniel Salvador
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY
El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
L E Y

ARTÍCULO 1º. SISTEMA INTEGRAL SOBRE PREVENCIÓN EN EL USO DE LA VOZ.

Créase por la presente Ley el SISTEMA INTEGRAL SOBRE PREVENCIÓN EN EL USO DE LA VOZ PARA LA DOCENCIA BONAERENSE cuyos perfiles y modalidades se desarrollan en el anexo que pasa a formar parte de la presente, el cual alcanzará al conjunto de los docentes públicos y privados de la Provincia.

ARTÍCULO 2º. PERMANENCIA Y ANUALIDAD DE SU IMPLEMENTACIÓN.

El presente sistema se constituye en una actividad permanente de la autoridad de aplicación y deberá realizarse anualmente con criterio de oportunidad temporal para el docente, articulando a la actividad propia con los integrantes de la comunidad educativa.

ARTÍCULO 3º. AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

Será autoridad de aplicación de la presente ley, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, quién deberá determinar claramente el área responsable y la operativa para llevarlo a cabo, las cuales deben poseer la jerarquía adecuada que garantice su implementación a nivel provincial.

ARTÍCULO 4°. DIAGNÓSTICOS Y ESTADÍSTICAS PARA RETROALIMENTAR EL SISTEMA.

El área de aplicación arbitrará los medios para realizar diagnósticos respecto al área de incidencia y prevalencia de problemas derivados del mal uso de la voz, así como del nivel de información sobre las prácticas vocales saludables y los hábitos de los docentes que favorecen el correcto cuidado de la voz, generando información rápida, sencilla y útil para reincorporar al sistema en orden a mejorar la situación que se determinará a partir de la fijación del 2018 como línea de base. Dicha línea de base se determinará dentro de los 60 días de corridos de reglamentada la norma y los diagnósticos totales o parciales deberán ocurrir dentro de los 60 días hábiles de terminada cada campaña conforme las áreas donde se las haya realizado.

ARTÍCULO 5°. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires deberá presupuestar anualmente las erogaciones para el cumplimiento de la presente ley, autorizándosele también para realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento.

ARTÍCULO 6°. REGLAMENTACION.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los (60) días hábiles de promulgada la presente.

ARTÍCULO 7°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se acompaña

expediente D/1218/18-19

Saludo al señor Presidente con toda

consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO INTEGRATIVO DE LA NORMA**1. OBJETIVOS Y EFECTOS DESEABLES.**

- 1.1 Prevenir con oportunidad las dolencias habituales de los docentes en cuanto la voz lo cual condiciona su actividad.
- 1.2 Informar a los docentes cuales son los hábitos que les ocasionan mayores prejuicios en su salud vocal y concientizar sobre los beneficios de la prevención
- 1.3 Reflexionar como necesidad el cuidado de la salud general y vocal para lograr el mejor desenvolvimiento en sus prácticas pedagógicas.
- 1.4 Implementar acciones que en conjunto tengan como destino el cuidado de la voz, la promoción de la salud vocal, la prevención de patologías de la voz en ejercicio de la docencia.
- 1.5 Promover instancias para asegurar el desarrollo satisfactorio del as prácticas del docente, en cuanto a la comunicación oral, la voz, su articulación y para garantizar la salud e idoneidad fonoaudiológica.
- 1.6 Propiciar en el marco de todas las modalidades, y niveles del sistema educativo, la reflexión, capacitación y prácticas vinculadas a ésta problemática fomentando la conciencia docente en la materia para mantener una voz saludable.
- 1.7 Producir una línea de base situacional.
- 1.8 Generar diagnósticos anuales.
- 1.9 Reducir patologías derivadas del uso de la voz, las recidivas y sus secuelas.
- 1.10 Fortalecer la detección precoz de las mismas.

1.11 Favorecer la rehabilitación y restablecimiento a las actividades personales y docentes.

1.12 Concientizar del uso correcto de la voz y pautas de higiene vocal.

1.13 Mejorar con este aporte el conjunto de la actividad docente, tanto desde lo individual, como en lo comunicacional con los terceros actores del proceso educativo y asegurando la continuidad de la tarea docente.

2. CONTENIDOS A INCLUIR Y CAMPAÑAS A REALIZAR.

2.1 En el plan de formación docente se incluirán contenidos vinculados a: prácticas vocales saludables, reflexión sobre la voz propia, la voz como práctica en la actividad docente, riesgos y problemas más frecuentes del mal uso de la voz, consejos útiles para el cuidado de la voz, consulta temprana oportuna.

2.2 Se generará material escrito y audiovisual para acompañar los aspectos formativos y de capacitación.

2.3 Esta capacitación incluirá el cumplimiento de tareas específicas obligatorias, como uno de los requisitos previos a su acreditación con puntaje válido para los docentes.

3. TEMPORALIDAD DE LAS CAMPAÑAS Y ELEMENTOS QUE INTEGRAN

3.1 Las campañas serán convocadas por la Autoridad de Aplicación.

3.2 Incluirán como mínimo la distribución, una vez al año, de materiales alusivos a la cuestión, brindando información y recomendaciones para el cuidado de su salud, poniendo especial énfasis en la prevención de las enfermedades de la voz.

3.3 Los materiales deberán ser puestos a disposición de los docentes, las Instituciones Públicas y Privadas, Sindicatos y Obras Sociales vinculados con la docencia en cantidad suficiente.

3.4 Para la correcta detección se efectuarán en los exámenes preocupacionales al personal docente conforme previsiones de leyes 10.579 y reglamento 688/96 y personal auxiliar según leyes 10.430, 10.449 y en todos los casos, la Resolución SRT 037/10 y normativa complementaria. A los contenidos estipulados en el protocolo básico general se le sumara un examen específico orientado a los problemas asociados a la voz en aquellos docentes que requerirán actividad frente al curso.

4. RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

4.1 Los elementos diagnósticos e informes producidos deberán generar recomendaciones preventivas respecto a los diferentes aspectos evaluados en el estudio propuesto que sean de utilidad para los trabajadores de la educación.

5. FORMACIÓN DOCENTE Y CAPACITACIONES.

5.1 Mediará la inclusión de las currículas formativas y/o de capacitación docente de estas temáticas.

5.2 Igualmente se deberán articular las medidas necesarias para que se implementen diagnósticos, seguimiento y capacitación en la etapa de Formación Docente, en las distintas instituciones de educación superior, acreditadas para tal fin en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

5.3 Los cursos deben garantizar elementos teóricos y prácticos dictados por profesionales idóneos, estableciendo su frecuencia y características mínimas de los mismos, pudiendo conveniarse con Universidades públicas de preferente contratación con preferencia las que estén asentadas en las cabeceras de la región en donde se realicen las tareas formativas y de capacitación.

6. CARÁCTER NO EXCLUYENTE O LIMITANTE DE OTRAS ACCIONES

6.1 Las medidas y acciones descriptas lo son sin perjuicio de la continuidad de otro tipo de acciones o medidas que se hayan dispuesto en relación a la temática.

D/2239/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/2239/17-18 de autoría del Diputado mandato cumplido Gustavo Gabriel Di Marzio, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare el día 7 de junio de cada año calendario como el "Día del/a Promotor/a Comunitario/a en Salud" por conmemorarse el día del natalicio del Dr. Floreal Antonio Ferrara.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3991/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/3991/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo instituya cada 29 de septiembre el "Día Provincial de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos".

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. VERÓNICA BARBIERI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/72/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes del Centro Cultural de la Ciencia
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/72/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el XV Congreso "Conexiones, nuevas maneras de popularizar la ciencia" realizado entre los días 21 y 25 de agosto del año 2017, organizado por la RedPOP y el Centro Cultural de la Ciencia (C3).

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/2412/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Atlético Quilmes
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/2412/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por el cumplimiento del 85° aniversario del Club Atlético Quilmes de la ciudad bonaerense de Mercedes, conmemorado el 20 de junio de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. SANTIAGO E. REVORA
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/2879/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Presidente de la Federación Empresaria
Hotelera y Gastronómica de la República Argentina
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/2879/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la Reunión de la Región Provincia de Buenos Aires de la Federación Empresaria Hotelera de la República Argentina realizada en esta Honorable Cámara, el día 13 de julio de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ELENA TORRESI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3126/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Nueve de Julio
Cdor. Mariano Edmundo Barroso
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3126/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la 39° Edición de la Fiesta del Deporte realizada en la ciudad de Nueve de Julio en diciembre de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MAURICIO VIVANI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3263/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Rector de la Universidad Nacional de Quilmes
Dr. Alejandro Villar
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3263/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la destacada participación de la Universidad Nacional de Quilmes en los Juegos Universitarios Regionales de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3544/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Obispo de la Diócesis de Quilmes
Carlos José Tissera
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3544/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el "Mate y Encuentro" organizado por la Pastoral de Juventud de la Diócesis de Quilmes, realizado el sábado 14 de octubre de 2017 en la Casa Santo Cura Brochero calle Trenque Lauquen 2551, Bosques, Florencio Varela.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3825/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Gustavo D'Angelo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3825/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Premio Empresario Joven del Sur de la Provincia de Buenos Aires que fue otorgado al Sr. Gustavo D'Angelo, por el diseño y fabricación de su silla anfibia "Neptuno" para personas con discapacidad.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3828/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de la Federación Médica

de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Guillermo Cabián
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3828/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la XXXV Olimpiada Médica Provincial, que se desarrolló en Villa Gesell del 16 al 22 de diciembre de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4052/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Antonio Ortiz
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4052/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria del deportista Antonio Ortiz, quien se consagró con la medalla de plata en lanzamiento de disco (categoría no vidente), en el Mundial Juvenil Paralímpico realizado en Suiza.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4090/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Centro Blanco y Negro
de Coronel Suárez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4090/17-18 de autoría del Diputado mandato cumplido Ricardo Alejo Moccero, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el aniversario de la creación del Centro Blanco y Negro, de la localidad de Coronel Suárez, celebrado el 20 de noviembre de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4163/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Estudiantes Ferroviario Mitre
de Coronel Suárez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4163/17-18 de autoría del Diputado mandato cumplido Ricardo Alejo Moccero, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 5º aniversario del "Club Estudiantes Ferroviario Mitre" celebrado el 11 de noviembre de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4386/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de Huracán Football Club
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4386/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento y beneplácito por el primer evento de patín artístico, realizado en el Huracán Football Club de la ciudad de Arribeños, partido de General Arenales, organizado por la Comisión Directiva y la Subcomisión de Patín que pertenece al mismo club.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. ROCÍO S. GIACCONE
Bloque Peronismo Kirchnerista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4435/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Coordinador Residente
del Sistema de las Naciones Unidas en Argentina
Mtr. René Mauricio Valdés
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4435/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia adhiere al "Día Internacional de la Seguridad de la Información" a celebrarse el 30 de noviembre de cada año, declarado así desde el año 1988.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4450/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Ferrocarril Sud
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4450/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento al equipo femenino de handball del Club Ferro de Olavarría, el cual se consagró campeón del torneo Nacional de Clubes "C" para juveniles y ascendieron a la "B".

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4451/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Ferrocarril Sud
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4451/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento al Club Ferro de Olavarría por su participación en el Torneo Provincial de la Primavera, desarrollado en Miramar, en el cual logró 3 campeonos provinciales y una suma total de 17 podios.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4609/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ing. Jorge Elustondo
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4609/17-18 de autoría del Diputado mandato cumplido Juan Daniel Cocino, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la labor realizada por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Comisión de Investigaciones Científicas, y en particular del investigador Dr. Juan José García miembro del Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores, para combatir la epidemia de mbarigüi que afecta a la población de la Cuenca del Salado.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4644/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Social
y Deportivo Argentino
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4644/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento a los integrantes del equipo del Club Social y Deportivo Argentino de Benito Juárez, por haberse cumplido 20 años del triunfo en el torneo de fútbol "Santana Zabalza", en el mes de diciembre de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. RODOLFO ADRIÁN IRIART
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4678/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Jorge Newbery
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4678/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 105º aniversario del Club Jorge Newbery de la ciudad de Junín, celebrado el 13 de enero del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4695/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Ignacio Gundesen
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4695/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la consagración del joven marplatense Ignacio Gundesen en el primer puesto del campeonato mundial "ISA WORLD JUNIOR SURFING CHAMPIONSHIP 2017", en la categoría sub-18 años de edad.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MAXIMILIANO ABAD
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4696/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Leandro Usuna
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4696/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los tributos deportivos y las actividades de integración socio-educativas-deportivas del joven marplatense Leandro Usuna.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MAXIMILIANO ABAD
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4824/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Escuela Japonesa
de la Ciudad de La Plata
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4824/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por la fiesta "Bon Odori La Plata 2018", acontecida en el mes de enero de 2018.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4912/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Coordinador Residente
del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
Mtr. René Mauricio Valdés
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4912/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia adhiere al "Día Mundial de la Radio" que se celebra el 13 de febrero de cada año por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EDUARDO BARRAGÁN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4991/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Junín

Dr. Pablo Petrecca
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4991/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la Muestra Fotográfica "Cien fotos, dos autores", que tuvo lugar desde el sábado 17 de febrero hasta el domingo 4 de marzo del corriente, en la ciudad de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4999/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Aero Club Junín
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4999/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 80° aniversario del "Aero Club Junín", entidad dedicada al vuelo deportivo con motor, con sede en la ciudad de Junín, celebrado el día 4 de marzo de corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/5108/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Provincia de Buenos Aires
Ing. Agr. Jorge Elustondo
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/5108/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la "Feria Itinerante del Conocimiento Estación Ciencia" desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. EMILIANO BALBÍN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/437/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de la Asociación Cooperadora
del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez"
Ciudad de Buenos Aires
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/437/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el evento "Bajada Río Paraná/Río de la Plata 2018 Antonio Abertondo", desarrollado entre los días 7 y 8 de abril del corriente en la localidad de Rosario.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MIGUEL ÁNGEL FUNES
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4217/17-18

D/4218/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Sergio Gabriel Martínez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4217/17-18 de autoría del Diputado mandato cumplido Ricardo Alejo Moccero, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento al ex campeón mundial de box Sergio "Maravilla" Martínez, quien brindó una charla motivacional en la localidad de Coronel Suárez.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/938/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Director del Periódico "Te acordás Chascomús"
Ernesto Mario Amézaga
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/938/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo y Cultural el periódico mensual "Te acordás Chascomús", que dirige Ernesto Mario Amézaga y se distribuye gratuitamente en dicha ciudad, contando la historia de la ciudad y rememorando sus sitios y personajes tradicionales, que se hallan impregnados en la memoria colectiva de sus habitantes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1772/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1772/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la página web www.bahia.gob.ar/mimundo de la Municipalidad de Bahía Blanca, por ser un instrumento para la educación y contención de los jóvenes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. ROSÍO ANTINORI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3127/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal

Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/3127/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 39° Edición de la Fiesta del Deporte, realizada en la localidad de Nueve de Julio el 27 de septiembre de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MAURICIO VIVANI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3294/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Atlético y Social
"Sarmiento" de Rawson
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3294/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 91° aniversario del Club Atlético y Social Sarmiento de la localidad de Rawson, partido de Chacabuco, celebrado en el mes de agosto de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MAURICIO BARRIENTOS
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3502/17-18
D/3503/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de la Fundación Boca Social
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3502/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el "Programa de Fomento de Actividad Deportiva" realizado por la Fundación Boca Social y esta Honorable Cámara, cuyo objeto es la promoción del fútbol amateur como herramienta de integración e inclusión social.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EDUARDO BARRAGÁN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/3971/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Coordinador Residente
del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
Mtr. René Mauricio Valdés
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/3971/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su adhesión al "Día Mundial de Información sobre el Desarrollo" que se celebra el 24 de octubre de cada año, proclamado por Resolución N° 3038 (XXVII) de la Organización de las Naciones Unidas.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EDUARDO BARRAGÁN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4211/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Banco Hipotecario
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4211/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su preocupación por la actitud asumida por las autoridades del Club Banco Hipotecario, que ha expulsado de sus instalaciones a la actividad "rugby", dejando a más de quinientos jugadores sin sede y espacio para entrenar y competir.

Por otro lado, esta H. Cámara insta a las mencionadas autoridades a que revean lo resuelto, reconsideren la decisión asumida y faciliten lo necesario para la continuidad de la actividad del rugby, que tiene una actividad de casi sesenta años en esa sede.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. DIEGO ROVELLA
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4442/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/4442/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiera al "Día Internacional de la Seguridad de la Información", que se celebra el 30 de noviembre, declarado así desde el año 1988.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4461/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/4461/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple a la totalidad de los destinos turísticos de nuestra provincia en el programa de beneficios y descuentos anunciado por la señora Gobernadora solamente para Mar del Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. PABLO H. GARATE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4610/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal

Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/4610/17-18 de autoría del Diputado mandato cumplido Juan Daniel Cocino, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitrara los medios necesarios para que, a través del organismo competente, se fomente la investigación de medios alternativos y sustentables para el combate de la mbarigüi de manera que la ciudadanía se incorpore al mismo. Explorándose métodos que se aplican en otras provincias como el cultivo de la especie crotalaria que favorece el desarrollo de libélulas predadoras de este tipo de simúlidos.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4851/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Coordinador Residente
del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
Mtr. René Mauricio Valdés
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4851/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia adhiere al "Día Mundial de la Justicia Social" que se celebra el 20 de febrero de cada año, proclamado por Resolución N° 62/10 de la Organización de las Naciones Unidas.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EDUARDO BARRAGÁN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/5037/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Atlético Boca Juniors
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/5037/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 75° aniversario del Club Atlético Boca Juniors de Pehuajó, que se conmemora el 19 de agosto del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. AVELINO RICARDO ZURRO
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/142/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Director de Deportes
de la Municipalidad de Tres Arroyos
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/142/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el "Triatlón Short" organizado por la Dirección de Deportes de Tres

Arroyos y fiscalizado por la Federación Bonaerense de Triatlón, realizado en el Balneario Claromecó el 4 de marzo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. ROSÍO ANTINORI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/308/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/308/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 36° aniversario de la fundación del Grupo Scout "Padre Ghío" N° 723 y las actividades que lleva a cabo, fundado el 24 de octubre de 1982 en la ciudad de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/310/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/310/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 30° aniversario de la puesta en funcionamiento del Centro de Educación Física N° 57 del distrito de General Arenales, celebrado el 26 de octubre de 2017.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/416/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club "Alumni"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/416/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 54° aniversario de la fundación del Club "Alumni" de la ciudad de Junín, celebrado el día 24 de marzo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/423/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor

Intendente Municipal de Junín
Dr. Pablo Petrecca
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/423/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito ante la noticia de que se han encontrado más de 200 restos fósiles en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/507/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Martín Vassallo Argüello
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/507/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el libro "Del Juego a la Profesión", Programa Integral de Desarrollo para el Tenis Argentino, del entrenador internacional de tenis Martín Vassallo Argüello.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. M.CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

28

TEXTOS APROBADOS SOBRE TABLAS

D/2880/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Presidente de la Asociación Madres del Dolor
Silvia Irigaray
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/2880/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el libro "Huellas; después de la muerte de un hijo" escrito por Silvia Irigaray, cofundadora y presidente de la Asociación "Madres del Dolor", un testimonio de lucha, amor, fortaleza y superación.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARISOL MERQUEL
Vicepresidenta
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4982/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Florentino Ameghino
Vet. Calixto Agustín Tellechea
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4982/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 108° aniversario de la fundación de la ciudad de Florentino Ameghino, cabecera del partido homónimo, que tendrá lugar el día 10 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/5005/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a de la Escuela N° 18
"Coronel de Marina Nicolás Jorge"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/5005/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el centenario de la Escuela N° 18 "Coronel de Marina Nicolás Jorge", de la localidad de Haedo, partido de Morón, a conmemorarse el 20 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/5100/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de La Plata
Dr. Julio Garro
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/5100/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 132° aniversario de la localidad de Ringuélet, partido de La Plata, que se conmemora el 1° de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. M.CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/317/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/317/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las actividades, eventos y festejos que tengan lugar en el partido de Roque Pérez por conmemorarse el 24 de junio, 105 años de su fundación.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/527/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Zárate
D. Osvaldo Raúl Caffaro
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/527/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los actos de conmemoración del 130º aniversario de la fundación de la localidad de Lima, partido de Zárate, que tendrá lugar el día 24 de junio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. SANDRA S. PARIS
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/654/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Círculo de Periodistas
de la Provincia de Buenos Aires
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/654/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 110° aniversario del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, fundado el 1° de junio de 1908 en la ciudad de La Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. M.CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/654/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/654/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 110° aniversario del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, fundado el 1° de junio de 1908 en la ciudad de La Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados

Dip. M.CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

de la Provincia de Buenos Aires

D/706/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Ayacucho
D. Emilio Cordonnier
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/706/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 153° aniversario de la fundación de la localidad de Ayacucho que se celebra el día 22 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. LILIANA DENOT
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/707/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/707/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos a realizarse por el 153°

aniversario de la fundación de la localidad de Ayacucho, que se celebra el día 22 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. LILIANA DENOT
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/708/18-19

D/709/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Balcarce
Dr. Esteban Andrés Reino
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/708/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 142º aniversario de la fundación de la localidad de Balcarce, que se celebra el día 22 de junio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. LILIANA DENOT
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/708/18-19

D/709/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/708/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 142° aniversario de la fundación de la localidad de Balcarce, que se celebra el día 22 de junio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. LILIANA DENOT
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1006/18-19
D/1007/18-19
D/1046/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Nueve de Julio
Cdor. Mariano Edmundo Barroso
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1006/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo todos los festejos, actividades y conmemoraciones a celebrarse por

el 107° aniversario de la fundación de la localidad de Dudignac, partido de Nueve de Julio.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JORGE SILVESTRE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1006/18-19

D/1007/18-19

D/1046/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1006/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo todos los festejos, actividades y conmemoraciones a celebrarse por el 107° aniversario de la fundación de la localidad de Dudignac, partido de Nueve de Julio.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JORGE SILVESTRE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1036/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de General Villegas
Dr. Eduardo Campana
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1036/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 110° aniversario de la fundación de la localidad de Coronel Charlone, que se celebra el 30 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1045/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Bragado
D. Vicente Gatica
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1045/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 112° aniversario de la fundación de la localidad de Mechita, a cumplirse el 16 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1124/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a del Hogar de Tránsito
de CUCAIBA
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1124/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 15° aniversario del Hogar de Tránsito de CUCAIBA y adhiere a todos los actos, celebraciones y homenajes que se realicen con motivo del mismo.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1322/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Secretario de Extensión Universitaria
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad Nacional de La Plata
Abog. Adolfo Brook
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1322/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el programa "Clínicas Jurídicas" organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, desarrollado en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARCELO DALETTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1341/18-19

D/1342/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Asociación Nacional
de Estudiantes de Ingeniería Civil-Filial La Plata
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1341/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las "III Jornadas Regionales" organizadas por ANEIC -Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil- que se realizarán en la ciudad de La Plata los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1341/18-19

D/1342/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1341/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las "III Jornadas Regionales" organizadas por ANEIC -Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil- que se realizarán en la ciudad de La Plata los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1489/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de La Plata
Dr. Julio César Garro
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1489/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los actos en conmemoración del 131º aniversario de la creación de la localidad de Arana, organizados por la Municipalidad de La Plata, que se llevarán a cabo el día 28 de mayo del corriente en la localidad de Arana, partido de La Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. CAROLINA ROSANA PÍPARO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1521/18-19

D/1522/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club "Discobolo"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1521/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 102º aniversario del Club "Discobolo" de la ciudad de Haedo, partido de Morón, a conmemorarse el 25 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1521/18-19

D/1522/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1521/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 102º aniversario del Club "Discobolo" de la ciudad de Haedo, partido de Morón, a conmemorarse el 25 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1523/18-19

D/1524/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club "El Trébol"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1523/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 84° aniversario del Club "El Trébol" de la ciudad de Haedo, partido de Morón, a conmemorarse el 25 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1523/18-19

D/1524/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1523/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 84° aniversario del Club "El Trébol" de la ciudad de Haedo, partido de Morón, a conmemorarse el 25 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

de la Provincia de Buenos Aires

D/1525/18-19

D/1526/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a del Centro de Jubilados "5 de Abril"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1525/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 29º aniversario del Centro de Jubilados "5 de Abril" de la localidad de Haedo, partido de Morón, que se conmemora el 3 de junio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSTICO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1525/18-19

D/1526/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1525/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 29° aniversario del Centro de Jubilados "5 de Abril" de la localidad de Haedo, partido de Morón, que se conmemora el 3 de junio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1527/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes del Centro de Apicultores de Azul
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1527/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la Edición 31° de Expo Miel, a realizarse los días 8,9 y 10 de junio del corriente en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. OSCAR A. SANCHEZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1536/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor

Intendente Municipal de Hipólito Yrigoyen
Dr. José Antonio Cortes
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1536/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Festival "Henderson Canta" que en enero de este año llevó a cabo su 21° edición y que contó con la participación de artistas locales, nacionales e internacionales.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA LAURA RICCHINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1537/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Rivadavia
Dr. Javier Reynoso
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1537/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 114° aniversario de la ciudad de América, partido de Rivadavia, llevado a cabo el 16 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARCELO DALETTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1542/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a del Colegio Nacional de Zárate
"Dr. José M. Guerci"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1542/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito al haberse cumplido el 21 de mayo del corriente, el 75° aniversario de la creación del Colegio Nacional de Zárate "Dr. José M. Guerci" por su ininterrumpida labor educativa y cultural.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, como así también todos los actos y festejos programados por dicha conmemoración.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. SANDRA S. PARIS
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1542/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora. Para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1542/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito al haberse cumplido el 21 de mayo del corriente, el 75º aniversario de la creación del Colegio Nacional de Zárate "Dr. José M. Guerci" por su ininterrumpida labor educativa y cultural.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, como así también todos los actos y festejos programados por dicha conmemoración.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. SANDRA S. PARIS
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1544/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de La Plata
Dr. Julio César Garro
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1544/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 95º aniversario de la localidad de Joaquín Gorina, partido de La Plata, que se fundó el 2 de junio de 1923.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. M.CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1551/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Dr. Hernán Siciliano
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1551/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la realización de la "Campaña de Prevención del Cáncer del Cuello Uterino", que se llevará a cabo durante los meses de mayo y junio del corriente en la ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1551/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Dr. Mario Romeo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1551/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la realización de la "Campaña de Prevención del Cáncer del Cuello Uterino", que se llevará a cabo durante los meses de mayo y junio del corriente en la ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1553/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Coordinador Residente
del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
Mtr. René Mauricio Valdés
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1553/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las actividades y eventos que tengan lugar en la Provincia con motivo de cumplirse el 31° aniversario del dictado de la Resolución N° 42/112 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que fija el 26 de junio de cada año como el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas".

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1583/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Ministro de Cultura de la Nación
Mtr. Alejandro Pablo Avelluto
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1583/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la conmemoración del 166° aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás, a celebrarse el día 31 de mayo del corriente año.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. I. SANTIAGO PASSAGLIA
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1589/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a de la Escuela Primaria N° 25
"Atanasio Antonio Lanz"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1589/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los actos por el 56° aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 25 "Atanasio Antonio Lanz" de la localidad de Hudson, partido de Berazategui, que se conmemora el día 15 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARIO P. GIACOBBE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1590/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Directora del Jardín de Infantes N° 914
Alicia Armandáriz
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1590/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los actos por el 25° aniversario del Jardín de Infantes N° 914 "Juana Paula Manso" del Barrio Kennedy Norte-Hudson, partido de Berazategui, a realizarse el día 26 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARIO P. GIACOBBE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1591/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Director del Museo Histórico y Natural
de Berazategui
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1591/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 25° aniversario del "Museo Histórico y Natural de Berazategui", que se conmemora el día 25 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARIO P. GIACOBBE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1609/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1609/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 107° aniversario de la fundación de la ciudad de Comandante Nicanor Otamendi, que se celebra el día 29 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1627/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a del Jardín de Infantes N° 901
"Angela Turr de Zuesnábar"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1627/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 50° aniversario del Jardín de Infantes N° 901 "Angela Turr de Zuesnábar" de Salliqueló, a celebrarse el día 2 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EMILIANO BALBÍN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1628/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a de la Escuela
Secundaria Técnica N° 1
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1628/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 75° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 de Coronel Suárez, a celebrarse el día 14 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EMILIANO BALBÍN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1633/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de San Miguel
D. Jaime Méndez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1633/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las "Olimpiadas Literarias 2018", concurso de poesía y cuentos cortos para alumnos de colegios secundarios del partido de San Miguel.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1637/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1637/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la conmemoración del 216° aniversario de la fundación de la ciudad de Lobos, a celebrarse el día 2 de junio del corriente, adhiriendo a los actos festivos organizados por las autoridades municipales.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. GABRIELA BESANA
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4339/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/4339/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Programa CERES Federal E.I.R. de evaluación, impacto y resultados reales, palpables y verificables de las Terapias y Actividades Asistidas con Caballos -TACAS- creado por CEDICA - Centro de Equitación para personas con Discapacidad y Carenciadas-.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/4494/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Lic. Daniela Briñón
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/4494/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el espacio ON LINE para encuentro e información dirigido a familiares de niños con discapacidad: www.zonadesentidos.com

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/733/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a del Centro de Información e Investigación
Educativa de Monte Hermoso
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/733/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Encuentro Nacional de Escritores "La Luna con Gatillo", realizado los días 30 y 31 de marzo y 1º de abril del corriente en el Balneario de Sauce Grande, distrito de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. GABRIEL GODOY
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/733/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Presidente de la Asociación Civil
Vecinos del Balneario Sauce Grande
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/733/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Encuentro Nacional de Escritores "La Luna con Gatillo", realizado los días 30 y 31 de marzo y 1° de abril del corriente en el Balneario de Sauce Grande, distrito de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. GABRIEL GODOY
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/733/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes del Grupo de Escritores
"Voces del Viento"
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/733/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Encuentro Nacional de Escritores "La Luna con Gatillo", realizado los días 30 y 31 de marzo y 1° de abril del corriente en el Balneario de Sauce Grande, distrito de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. GABRIEL GODOY
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/863/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora

Directora Escuela N° 58
"Arsenio C. Sinclair"
Josefina Torres
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/863/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el proyecto "Vamos a la Pileta" llevado adelante por la Escuela N° 58 "Arsenio C. Sinclair" de la ciudad y partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. CÉSAR VALICENTI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1092/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de la Asociación Mutual de Servicios
Social, Cultural y Deportiva Unidad y Progreso
D. Roberto Máximo Tronceda
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1092/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la labor llevada a cabo por la A.M.U.P. (Asociación Mutual de Servicios, Social, Cultural y Deportiva Unidad y Progreso), por su inconmensurable aporte al fortalecimiento de valores culturales, educativos, sociales y deportivos de la comunidad de Tres de Febrero, a través de procesos de planificación participativa entre distintos actores de la sociedad, desde hace más de 40 años.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1094/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a de la Escuela Especial N° 502
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1094/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el diseño de un dispositivo (bastón) que permite detectar obstáculos como mínimo a un metro de distancia, permitiendo así mejorar la calidad de vida de las personas ciegas o disminuidas visuales, prevenir accidentes ocasionados por la falta de detección de objetos, velando por la integridad física de los no videntes, realizado por alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 y de la Escuela de Educación Especial N° 502 de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1094/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a de la Escuela
de Educación Secundaria Técnica N° 2
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1094/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el diseño de un dispositivo (bastón) que permite detectar obstáculos como mínimo a un metro de distancia, permitiendo así mejorar la calidad de vida de las personas ciegas o disminuidas visuales, prevenir accidentes ocasionados por la falta de detección de objetos, velando por la integridad física de los no videntes, realizado por alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 y de la Escuela de Educación Especial N° 502 de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1223/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Red Provincial
de Derechos Humanos
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1223/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Mapa de Genocidas con prisión domiciliaria en la Provincia de Buenos Aires, realizado colectivamente por las organizaciones que integran la Red Provincial de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. FLORENCIA SAINTOUT
Bloque Unidad ciudadana – FPV – PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1360/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Fundadora del Equipo de Remo
"Rosas del Plata"
Dra. Matilde Yahni
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1360/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo al Equipo de Remo "Rosas del Plata", creado por personas que han atravesado cáncer de mama en algún momento de sus vidas y a la actividad superadora y positiva de seguir "remando por la vida".

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1360/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo al Equipo de Remo "Rosas del Plata", creado por personas que han

atravesado cáncer de mama en algún momento de sus vidas y a la actividad superadora y positiva de seguir "remando por la vida".

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1391/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Soledad Garriga
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1391/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo y Cultural las obras de arte que presentará la artista Soledad Garriga en el evento cultural "Puro Arte", que se desarrollará los días 25 y 26 de mayo del corriente en la ciudad de París, Francia.

Este acontecimiento resulta de primordial importancia ya que Soledad Garriga representará a la provincia y al país en una muestra internacional en la que sus obras reflejan y narran las texturas, los colores y las experiencias de su ciudad natal, capital de la Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. FLORENCIA SAINTOUT
Bloque Unidad ciudadana – FPV – PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1408/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores

Integrantes de la Red Latinoamericana
y del Caribe para la Humanización
del Parto y el Nacimiento (RELACAHUPAN)
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1408/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la Semana Mundial del Parto Respetado, organizada por la Red Latinoamericana y del Caribe para la Humanización del Parto y el Nacimiento (RELACAHUPAN) junto a la Asociación por los Derechos del Parto, el Nacimiento y la Crianza "Vos Podés", Psicología Perinatal y Crianza Respetuosa "UMMI" y a Mujeres en Ronda La Plata, que se llevó a cabo el 15 de mayo del corriente en el Centro Cultural Islas Malvinas, La Plata.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. FLORENCIA SAINTOUT
Bloque Unidad ciudadana – FPV – PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1419/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Representante de la OPS/OMS en Argentina
Dra. Maureen Birmingham
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1419/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la "Semana de la Fibromialgia" que se celebra en el mes de mayo en todo el mundo, en la semana que incluye al día 13 de mayo "Día Mundial de la Fibromialgia" con el fin de concientizar, educar y orientar a toda la comunidad sobre la Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple y reconocer a las actividades que se realizan año a año con este fin, organizadas en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1419/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1419/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la "Semana de la Fibromialgia" que se celebra en el mes de mayo en todo el mundo, en la semana que incluye al día 13 de mayo "Día Mundial de la Fibromialgia" con el fin de concientizar, educar y orientar a toda la comunidad sobre la Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple y reconocer a las actividades que se realizan año a año con este fin, organizadas en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1534/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Red Latinoamericana

y del Caribe para la Humanización
del Parto y el Nacimiento (RELACAHUPAN)
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1534/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el conjunto de actividades que se realizaron en la Provincia de Buenos Aires del 14 al 20 de mayo de 2018 en el marco de la "Semana Mundial del Parto Respetado".

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. FLORENCIA SAINTOUT
Bloque Unidad ciudadana – FPV – PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1626/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Roberto Rosler
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1626/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la conferencia a cargo del doctor Roberto Rosler - invitado por el Instituto de Formación Docente y Técnica N°148 - que se realiza el 24 de mayo del corriente a las 18:30 horas en el salón de actos de la Escuela Normal de la ciudad de Pehuajó, en la que se busca fortalecer los procesos de formación y enseñanza desde el campo de las neurociencias aplicadas a la educación.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. AVELINO RICARDO ZURRO
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1626/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1626/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la conferencia a cargo del doctor Roberto Rosler - invitado por el Instituto de Formación Docente y Técnica N°148 - que se realiza el 24 de mayo del corriente a las 18:30 horas en el salón de actos de la Escuela Normal de la ciudad de Pehuajó, en la que se busca fortalecer los procesos de formación y enseñanza desde el campo de las neurociencias aplicadas a la educación.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. AVELINO RICARDO ZURRO
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/22/18-19
D/317/18-19
D/318/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Roque Pérez
Dr. Juan Carlos Gasparini

Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/22/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los festejos a realizarse en la ciudad de Roque Pérez con motivo de la celebración de su 105° aniversario, que se llevarán a cabo el 24 de junio del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/22/18-19
D/317/18-19
D/318/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/22/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los festejos a realizarse en la ciudad de Roque Pérez con motivo de la celebración de su 105° aniversario, que se llevarán a cabo el 24 de junio del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/44/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Presidente del Centro Vasco "Itxaropen"
D. María Silvina Bordenave
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/44/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los festejos por el 20º aniversario del Centro Vasco "Itxaropen" de la ciudad de Saladillo, que se llevarán a cabo el 9 de julio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/44/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/44/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los festejos por el 20° aniversario del Centro Vasco "Itxaropen" de la ciudad de Saladillo, que se llevarán a cabo el 9 de julio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/47/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Bolívar
D. Marcos Pisano
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/47/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los festejos por el 105° aniversario de la localidad de Urdampilleta, partido de Bolívar, que se llevarán a cabo el 4 de julio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/68/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Director de Proyectos de la Agencia
Internacional de Responsabilidad Social
"Social Team"
Sr. Iván Vázquez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/68/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el proyecto de "Mapeo de Sustentabilidad de la Provincia" organizado por la Agencia Internacional de Responsabilidad Social, Social Team.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/73/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Veinticinco de Mayo
Dr. Hernán Ralinqueo
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/73/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los festejos por el 121º aniversario de la localidad de Norberto de la Riestra, partido de Veinticinco de Mayo, que se llevarán a cabo el 9 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/89/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Directora del Hogar de Niños Golondrinas
D. Marina Maison
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/89/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo los festejos por el 32° aniversario del "Hogar de Niños Golondrinas" de Saladillo, a realizarse el 12 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/307/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/307/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 110° aniversario de la fundación del "Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones de Jesús y María" de la ciudad de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/774/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/774/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 107° aniversario de la fundación del Club Atlético Sarmiento de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el día 1° de abril del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/776/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora

Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/776/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 96° aniversario de la fundación del Club "Ambos Mundos" de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el día 22 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/777/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/777/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 70° aniversario de la fundación de la Liga Deportiva Bragadense, que tuvo lugar el día 4 de abril del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/779/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/779/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 54° aniversario de la fundación del Club Alumni de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el día 24 de marzo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/819/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/819/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 41° aniversario de la fundación de BRALCEC (Bragado Lucha Contra el Cáncer), que tuvo lugar el día 17 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/821/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/821/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 102° aniversario de la fundación del Club Atlético Mariano Moreno de la ciudad de Junín, el que tendrá lugar el día 20 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/824/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/824/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 54° aniversario de la fundación de la Cooperativa Eléctrica de Agustín Roca Ltda., creada el 22 de marzo de 1964 en la localidad de Agustín Roca, partido de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/825/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/825/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 105° aniversario del Club Jorge Newbery de Junín, que tuvo lugar el día 13 de enero del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/827/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/827/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 103° aniversario de la fundación del Club "Rivadavia" de la localidad de Lincoln, que tuvo lugar el 22 de marzo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/838/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/838/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 64° aniversario de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos Ferré Limitada del distrito de General Arenales, que tuvo lugar el día 19 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/943/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/943/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "Congreso de Masajistas" organizado por la Asociación de Masajistas y Actividades Afines de la Provincia de Buenos Aires, que se llevó a cabo el 5 de mayo del corriente, en el Hotel Piedramora de la ciudad de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/944/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/944/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 55° aniversario de las fundaciones del Colegio Padre Respuela y de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el 18 de marzo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/945/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/945/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 109° aniversario de la fundación de la localidad de General O'Brien, partido de Bragado, que tuvo lugar el día 21 de marzo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/946/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/946/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 74° aniversario de la creación del Museo Municipal de Arte "Ángel María Rosa" (MUMA) de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el 3 de abril del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/947/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/947/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 80° aniversario del "Junín Golf Club" de la ciudad de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/948/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/948/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 77° aniversario del Jardín de Infantes N° 918 de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el 28 de abril del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/949/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/949/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 54° aniversario del Jardín de Infantes N° 904 "Gabriela Mistral" de la localidad de Ascensión, partido de General Arenales, que tendrá lugar el 31 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/950/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/950/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 54° aniversario del Jardín de Infantes N° 903 "Remedios de Escalada de San Martín" de la localidad de Ferré, partido de General Arenales, que se celebra el 29 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/951/18-19

La Plata, 24 de mayo 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/951/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 70° aniversario del Instituto Secundario General Arenales "Doctor Marcelino Lerda", de la localidad de General Arenales.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/980/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/980/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 95° aniversario de la fundación de la Biblioteca "Paz y Trabajo" de la localidad de Junín, que tuvo lugar el 12 de abril del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/981/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/981/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 142° aniversario de la fundación de la localidad de Trenque Lauquen, fundada el 12 de abril de 1876.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1098/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora

Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1098/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 60° aniversario de la asunción de la primera concejal de la ciudad de Junín, Elsa Panizza de Gómez, que tuvo lugar el 1° de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1099/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1099/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 108° aniversario de la fundación de la localidad de Morse, partido de Junín, que tuvo lugar el día 8 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1100/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1100/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 50° aniversario del primer transplante de corazón realizado en Argentina, en el cual participó el médico juninense Héctor Ruggiero, que tendrá lugar el 31 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1101/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1101/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 97° aniversario del Club Independiente de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el día 1° de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1252/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1252/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 106° aniversario de la EEP N° 20 "Bartolomé Mitre" de la localidad de Morse, partido de Junín, que tuvo lugar el 5 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1253/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora

Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1253/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 50º aniversario de la fundación de la ciudadela Mariápolis, partido de Chacabuco.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1288/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Coordinador Residente
del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
Mtr. René Mauricio Valdés
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1288/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Lucha contra el Bullying", que se conmemora el 2 de mayo de cada año.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN ANDREOTTI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1364/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Directora de la Casa de Día
"Ana Goitía de Cafiero"
María Laura Vicenti
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1364/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 30º aniversario de la Casa de Día para ciegos y disminuídos visuales "Ana Goitía de Cafiero" de San Fernando, conmemorado el 19 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN ANDREOTTI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1393/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Villarino
Dr. Carlos Bevilacqua
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1393/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el "Programa de Fortalecimiento de la Unidad Argerich", el "Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las Rutas Nacionales 22 y 3 Sur" y el "Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Caminos Rurales", que cuenta con la participación del municipio de Villarino, de la Provincia de Buenos Aires, gracias al aporte y compromiso que significan las actividades por el Partido iniciadas en la Lucha contra la Desertificación, monitoreo ambiental, manejo sostenible de sus tierras, uso racional del agua y suelo, conservación de las áreas sensibles, recuperación de las tierras degradadas y, fundamentalmente, en la concientización pública, el compromiso social y la participación de los principales afectados en el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la desertificación.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA FERNANDA BEVILACQUA Bloque
Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1393/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D//18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el "Programa de Fortalecimiento de la Unidad Argerich", el "Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las Rutas Nacionales 22 y 3 Sur" y el "Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Caminos Rurales", que cuenta con la participación del municipio de Villarino, de la Provincia de Buenos Aires, gracias al aporte y compromiso que significan las actividades por el Partido iniciadas en la Lucha contra la Desertificación, monitoreo ambiental, manejo sostenible

de sus tierras, uso racional del agua y suelo, conservación de las áreas sensibles, recuperación de las tierras degradadas y, fundamentalmente, en la concientización pública, el compromiso social y la participación de los principales afectados en el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la desertificación.

Asimismo, vería con agrado que sean declarados de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA FERNANDA BEVILACQUA Bloque
Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1434/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Jorgelina Rococco
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1434/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la gira gratuita que realizará el Circo "La Audacia" todos los sábados en distintos barrios de la ciudad de Mar del Plata. La gira comenzó el sábado 28 de abril en el barrio Jardín Peralta Ramos y continuará durante los sábados de cada semana.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1434/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1434/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la gira gratuita que realizará el Circo "La Audacia" todos los sábados en distintos barrios de la ciudad de Mar del Plata. La gira comenzó el sábado 28 de abril en el barrio Jardín Peralta Ramos y continuará durante los sábados de cada semana.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1435/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Director del INDEES
Dr. Marcelo Jaureguiberry
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1435/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Concurso Jóvenes Escenógrafos Latinoamericanos del Instituto de Estudios Escenográficos (INDEES), destinado a estudiantes de las carreras

de escenografía de Latinoamérica. La difusión del certamen comenzó el 29 de diciembre de 2017 y finaliza con la recepción de obra el 30 de junio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1435/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1435/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Concurso Jóvenes Escenógrafos Latinoamericanos del Instituto de Estudios Escenográficos (INDEES), destinado a estudiantes de las carreras de escenografía de Latinoamérica. La difusión del certamen comenzó el 29 de diciembre de 2017 y finaliza con la recepción de obra el 30 de junio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1610/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Oscar Caballero
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1610/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la edición 2018 de "Cinespa Mar del Plata" que se lleva a cabo durante el mes de mayo del corriente en dicha localidad.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1610/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1610/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la edición 2018 de "Cinespa Mar del Plata" que se lleva a cabo durante el mes de mayo del corriente en dicha localidad.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1611/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de la Organización Federada
Argentina de Actividades Corales
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1611/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Tercer Congreso Coral Argentino, que se llevará a cabo del 24 al 27 de mayo del corriente en la localidad de Tandil.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1611/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1611/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo Tercer Congreso Coral Argentino, que se llevará a cabo del 24 al 27 de mayo del corriente en la localidad de Tandil.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1634/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Colegio
de Abogados de Dolores
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1634/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Centenario de la fundación del Colegio de Abogados de la ciudad de Dolores, organizado por el Colegio de Abogados de Dolores, que se llevará a cabo el 4 de junio del corriente en dicha localidad.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/5035/17-18

D/527/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Zárate
D. Osvaldo Raúl Caffaro
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/5035/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 130° aniversario de la localidad de Lima, perteneciente al partido de Zárate, que se conmemora el 24 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. PATRICIA MOYANO
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1424/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Guaminí
Dr. Néstor Fabián Álvarez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1424/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la 10° edición de la Expo Avícola Arroyo Venado, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de junio del corriente en dicha localidad del partido de Guaminí.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARISOL MERQUEL
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1426/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor/a
Director/a de la Escuela Especial N° 501
"Eva Edith Valdéz"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1426/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 50° aniversario de la Escuela Especial N° 501 "Eva Edith Valdéz", ubicada en la ciudad de Tres Lomas.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARISOL MERQUEL
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1490/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Representante de la OPS/OMS en Argentina
Dra. Maureen Birmingham
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1490/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la "Semana Mundial del Parto Respetado 2018", bajo el lema "Menos intervenciones, más cuidados", que se llevó a cabo del 14 al 20 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARISOL MERQUEL
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1636/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Presidenta del Centro de Estudiantes
Universitarios de Henderson
Srta. Mariana Abentin
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1636/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la conmemoración del 50° aniversario de la creación del "Centro de Estudiantes Universitarios de Henderson", ubicado en calle 48 N° 934 de la ciudad de La Plata, celebrado el 2 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JULIO PEREYRA
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1685/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Florencio Varela
Andrés Watson
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1685/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las celebraciones correspondientes a las Fiestas Patronales de San Juan Bautista, que se llevarán a cabo el próximo 24 de junio en la localidad de Florencio Varela.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JULIO PEREYRA
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1685/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1685/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las celebraciones correspondientes a las Fiestas Patronales de San Juan Bautista, que se llevarán a cabo el próximo 24 de junio en la localidad de Florencio Varela.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JULIO PEREYRA
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1689/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de Atrapasueños Relato Urbano
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1689/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el Festival de Arte Urbano, el cual combina el grafitti con la literatura, conectando la creatividad, la reflexión y la acción callejera, a llevarse a cabo del 4 al 9 de junio del corriente en la ciudad de Mar del Plata.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. JUAN MANUEL CHEPPI
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/963/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/963/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la labor social y solidaria del colectivo platense "Locos por los Cuatri. Travesías", al cumplirse cinco años de su primera acción solidaria.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ
Bloque Convicción Peronista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1070/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1070/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la presentación de la Revista "Relatos desde adentro", producida por los alumnos del Taller de Comunicación "Dame una palabra" de la Unidad 45 de La Plata, coordinado por el Departamento de Asistencia a Familiares de Personas Privadas de Libertad de la Capellanía General, la Dirección de Cultura y Educación y el Servicio Penitenciario Bonaerense en el marco del Programa Arte, Cultura y Comunicación de la Subsecretaría de Política Penitenciaria del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, realizada el 23 de mayo del corriente, en el Centro Universitario de Arte de la Universidad Nacional de La Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ
Bloque Convicción Peronista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1448/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Asociación Civil
"Sumate a Dar Vida"
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1448/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el décimo aniversario de la Asociación Civil "Sumate a Dar Vida".

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ
Bloque Convicción Peronista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1468/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1468/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la muestra artística itinerante "Arte

ConCiencia – Por un diagnóstico precoz” promovida por la Asociación Civil Trombofilia & Embarazo Argentina que tiene por objetivo visibilizar el trastorno de la trombofilia.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ
Bloque Convicción Peronista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1330/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Comisión Organizadora
Permanente de las JOBAM
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1330/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la décima edición de las JOBAM 2018 “Bibliotecas, Archivos y Museos hacia 2030”, organizada por la Comisión Organizadora Permanente, Bibliotecas, Archivos y Museos, que se llevará a cabo el 6 y 7 de septiembre del corriente en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. ROCÍO S. GIACCONE
Bloque Peronismo Kirchnerista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1681/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Rector de la Universidad Nacional
del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Cr. Roberto M. Tassara
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1681/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la celebración de la "Tercera Semana del Medioambiente 2018", a realizarse entre los días 4 y 10 de junio del corriente en la ciudad de Tandil.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FABIO GUSTAVO BRITOS
Bloque Integrar
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1682/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Tandil
Dr. Miguel Ángel Lunghi
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1682/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo y Cultural la XVIII edición del "Mayo Teatral", llevada a cabo durante todo el mes de mayo del corriente en la ciudad de Tandil.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FABIO GUSTAVO BRITOS
Bloque Integrar
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1682/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de Tandil
Dr. Miguel Ángel Lunghi
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1682/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo y Cultural la XVIII edición del "Mayo Teatral", llevada a cabo durante todo el mes de mayo del corriente en la ciudad de Tandil.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FABIO GUSTAVO BRITOS
Bloque Integrar
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/5099/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/5099/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiera a los actos y celebraciones por la conmemoración del 132º aniversario de la localidad de Ringuet, partido de La Plata, a realizarse el 1º de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. M.CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/646/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Círculo de Periodistas
de la Provincia de Buenos Aires
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/646/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia adhiere a los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 7 de junio del corriente el "Día del Periodista".

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/704/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Círculo de Periodistas
de la Provincia de Buenos Aires
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/704/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia realiza un recordatorio y homenaje a todos los periodistas, al conmemorarse su día el 7 de junio del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. LILIANA DENOT
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/891/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos Peña
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/891/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia realiza un recordatorio y homenaje en conmemoración del 208° aniversario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. LILIANA DENOT
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/894/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Comité Nacional

de la Unión Cívica Radical
D. Alfredo Cornejo
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/894/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia recuerda y condena, en su 52º aniversario, al golpe militar ocurrido el 28 de junio de 1966, que destituyó al gobierno constitucional del Dr. Arturo Umberto Illia.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. LILIANA DENOT
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/912/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de la Federación
de Entidades Vasco Argentinas
D. Hugo Oscar Andiazabal
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/912/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su profundo pesar al cumplirse el 26 de abril del corriente, 81 años del trágico bombardeo del pueblo Vasco de Guernica por parte de las fuerzas nazis-fascistas denominadas legiones cóndor y la aviación legionaria italiana, aliadas al franquismo durante la guerra civil española, lo que constituye uno de los más graves antecedentes de exterminio de población civil.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/988/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Rector de la Universidad de Morón
Dr. Héctor Norberto Porto Lemma
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/988/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su adhesión al 58º aniversario de la fundación de la Universidad de Morón, conmemorado el 18 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1123/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Colegio de Bioquímicos
de la Provincia de Buenos Aires
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1123/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su adhesión a todos los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 15 de junio del corriente el "Día del Bioquímico", en memoria del nacimiento del Dr. Juan Antonio Sánchez.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1133/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Emiliano Videla
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1133/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la muestra fotográfica "Ya soy el Mar", de los autores Emiliano Videla y Gustavo Gochi, que se llevará a cabo el 4 de junio del corriente en la Sociedad Italiana de la localidad de Tres Arroyos.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. ROSÍO ANTINORI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1133/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Gustavo Gochi
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1133/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la muestra fotográfica "Ya soy el Mar", de los autores Emiliano Videla y Gustavo Gochi, que se llevará a cabo el 4 de junio del corriente en la Sociedad Italiana de la localidad de Tres Arroyos.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. ROSÍO ANTINORI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1341/18-19

D/1342/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Asociación Nacional
de Estudiantes de Ingeniería Civil-Filial La Plata
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1341/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las "III Jornadas Regionales" organizadas por ANEIC -Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil- que se realizarán en la ciudad de La Plata los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1341/18-19**D/1342/18-19**

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1341/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las "III Jornadas Regionales" organizadas por ANEIC -Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil- que se realizarán en la ciudad de La Plata los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FERNANDO PEREZ
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1421/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Gianfranco Pfoh
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1421/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su beneplácito por la medalla plateada obtenida en la disciplina de relevos 4 x 100m. por el nadador Gianfranco Pfoh junto a sus compañeros de River, Gianfranco Turco, Juan Bautista Carrocia y Nicolás Sardi, en el Campeonato Argentino de pileta larga

que se desarrolló desde el miércoles 25 hasta el sábado 28 de abril en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1421/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Gianfranco Turco
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1421/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su beneplácito por la medalla plateada obtenida en la disciplina de relevos 4 x 100m. por el nadador Gianfranco Pfoh junto a sus compañeros de River, Gianfranco Turco, Juan Bautista Carrocía y Nicolás Sardi, en el Campeonato Argentino de pileta larga que se desarrolló desde el miércoles 25 hasta el sábado 28 de abril en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1421/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Juan Bautista Carrocía
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1421/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su beneplácito por la medalla plateada obtenida en la disciplina de relevos 4 x 100m. por el nadador Gianfranco Pfoh junto a sus compañeros de River, Gianfranco Turco, Juan Bautista Carrocía y Nicolás Sardi, en el Campeonato Argentino de pileta larga que se desarrolló desde el miércoles 25 hasta el sábado 28 de abril en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1421/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Nicolás Sardi
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1421/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su beneplácito por la medalla plateada obtenida en la disciplina de relevos 4 x 100m. por el nadador Gianfranco Pfoh junto a sus compañeros de River, Gianfranco Turco, Juan Bautista Carrocía y Nicolás Sardi, en el Campeonato Argentino de pileta larga que se desarrolló desde el miércoles 25 hasta el sábado 28 de abril en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1427/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de La Plata
Dr. Julio Garro
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1427/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito al conmemorarse el 130° aniversario de la localidad de Villa Elisa, celebrado el día 8 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. CAROLINA ROSANA PÍPARO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1447/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Federación de Bomberos
de la Provincia de Buenos Aires
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1447/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia rinde su homenaje y reconocimiento a todos los bomberos voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, al conmemorarse el 2 de junio del corriente el "Día del Bombero Voluntario" en Argentina.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. WALTER CARUSSO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1508/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Atlético
Defensores Unidos
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1508/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito ante el triunfo del Club Atlético Defensores Unidos, de la localidad de Zárate, que le permitió consagrarse campeón del torneo de la Primera C, y su ascenso a la divisional B Metropolitana.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MATÍAS F. RANZINI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1518/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Coordinador Residente
del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
Mtr. René Mauricio Valdés
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1518/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su adhesión al "Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura" que se celebra el 26 de junio de cada año, proclamado por Resolución N° 52/149 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EDUARDO BARRAGÁN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1520/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de La Plata
Dr. Julio César Garro
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1520/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito al conmemorarse el 104° aniversario de la localidad de City Bell, partido de La Plata, celebrado el día 10 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. CAROLINA ROSANA PÍPARO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1543/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes del Centro Regional INTA
de Zárate
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1543/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito al cumplirse el 7º aniversario del "Encuentro Agroecológico", por tal motivo se celebra en Zárate la "Fiesta del Huevo y la Verdura", adhiriendo a sus festejos y felicitando a los productores por su trabajo.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dip. SANDRA S. PARIS
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1550/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Maximiliano de los Santos
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1550/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito y reconocimiento ante el accionar altruista llevado a cabo por Maximiliano de los Santos, efectivo de la Policía Local de Lomas de Zamora, al salvarle la vida a una beba de 8 meses tras practicarle maniobras de reanimación.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. CAROLINA ROSANA PÍPARO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

D/1557/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Federico Vivas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1557/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito y reconocimiento al ciclista saladillense, Federico Vivas, al consagrarse campeón del Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta Sub 23, desarrollado en la Provincia de San Juan.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARÍA ALEJANDRA LORDÉN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1584/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Comité Nacional
de la Unión Cívica Radical
Lic. Alfredo Cornejo
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1584/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia rinde su homenaje a la memoria y actuación de Arturo Jauretche al cumplirse el 25 de mayo del corriente 44 años de su fallecimiento.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. EDUARDO BARRAGÁN
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1585/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1585/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para la construcción de un puente peatonal a la altura de Camino General Belgrano y calle 213, en la localidad de Souriges, partido de Berazategui.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARIO P. GIACOBBE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1586/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Presidente del Instituto Nacional
de Investigaciones Históricas "Eva Perón"
Arq. Cristina Alvarez Rodríguez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1586/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia rinde su homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón, al haberse cumplido el día 7 de mayo del corriente un nuevo aniversario de su natalicio, recordando su lucha por los trabajadores, los humildes, el pueblo argentino y su trabajo incesante por la justicia social.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARIO P. GIACOBBE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1587/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Comisión Nacional
de Ex Combatientes de Malvinas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1587/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su adhesión a la conmemoración del 36° aniversario del Hundimiento del Crucero ARA General Belgrano, sucedido el día 2 de mayo de 1982 durante el conflicto bélico entre el Reino Unido y la Argentina por las Islas Malvinas.

Saludo a Uds. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARIO P. GIACOBBE
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/761/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Ariel Pratt
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/761/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por la presentación del libro "Batata Negra y otros relatos", de ediciones El Arco, del artista Ariel Pratt, con prólogo de Alejandro Appo, por su invaluable aporte a la cultura rioplatense y a la dignidad y la palabra que aporta a las grandes mayorías populares.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1093/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente de la Sociedad de Fomento
"María de los Remedios de Escalada de San Martín"
D. Roberto Emilio Orellana
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1093/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por haberse conmemorado el pasado 17 de febrero del corriente, el 58º aniversario de la Sociedad de Fomento "María de los Remedios de Escalada de San Martín", institución modelo que trabaja incansablemente para brindar a la

comunidad del distrito de Tres de Febrero, a través de la labor social, cultural y deportiva, un ámbito de encuentro y contención desde su fundación en 1960, casi coetáneamente al nacimiento del distrito, siendo por esto además un ícono histórico reconocido por toda la comunidad.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1189/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de General San Martín
Dr. Gabriel Katopodis
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1189/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su preocupación ante los actos de vandalismo realizados sobre los pañuelos pintados en Plaza San Martín en el marco de la campaña "*Si tocan un pañuelo, pintamos un millón*", que la ciudadanía realizó como muestra de su conciencia democrática contra toda forma de violencia política y la dictadura militar y en reconocimiento de la lucha ejemplar de Madres de Plaza de Mayo por Memoria, Verdad, Justicia.

A su vez, solicita la intervención de las autoridades municipales y provinciales competentes para la determinación de las personas responsables de tales hechos vandálicos y ofensivos contra el respeto a los derechos humanos y la vida democrática, que tienen su antecedente en el ataque a los pañuelos de Plaza Mitre, del partido de San Martín, verificado días atrás.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. LAURO GRANDE
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1485/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Social y Deportivo Progreso
Fabián Altamirano
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1485/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por conmemorarse el 25 de mayo del corriente, el 79° aniversario del Club Social y Deportivo Progreso. Institución modelo que recrea un ámbito de encuentro desde su fundación en 1939. Siendo una organización Libre del Pueblo que da testimonio a través del reconocimiento de los vecinos del pueblo bonaerense de Villa Lía de su compromiso y arraigo con la identidad de su tierra.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. MARIANO PINEDO
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1545/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Rotary
de Santos Lugares
D. Carlos Padovani
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1545/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por haberse conmemorado el pasado 13 de mayo el 50° aniversario del Club Rotary de Santos Lugares. Hace ya más de un siglo que los rotarianos

conforman una red mundial en constante crecimiento: se trata de vecinos caracterizados, amigos, líderes de su comunidad, que dedican muchas horas de su vida al servicio humanitario. Desde 1968 el Rotary Club de Santos Lugares realiza aportes invaluable en materia de salud, social, educativa, cultural, medioambiental para todos los vecinos de Tres de Febrero.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1595/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Intendente Municipal de La Matanza
Verónica María Magario
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1595/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por el Centésimo Séptimo aniversario de la fundación de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA LAURA RAMÍREZ
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1713/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Intendente Municipal de General San Martín
Dr. Gabriel Katopodis

Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1713/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia rinde su homenaje y recuerdo a las víctimas de los fusilamientos clandestinos realizados los días 9 y 10 de junio de 1956 en José León Suárez, partido de General San Martín, accionar represivo que se cobró la vida de 12 civiles y que fue ejecutada por mandato directo del gobierno dictatorial de Aramburu para continuar con la persecución política, gremial y social luego de la interrupción del orden constitucional contra el gobierno democrático de Juan Domingo Perón, y a su vez, expresa su rechazo a toda forma de violencia institucional ejercida contra sectores políticos, gremiales y sociales.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. LAURO GRANDE
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/779/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/779/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación por la que transcurre la Escuela Primaria N° 4-jornada completa- de la localidad de Villa Sauze, partido de General Villegas, en particular:

1. Informe si en los últimos meses se ha llevado a cabo una fusión de cursos y una reducción de cargos docentes abocados a la Escuela Primaria N° 4 de la localidad de Villa Sauze, partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires; En caso afirmativo detalle motivos;
2. Informe, en su caso, si se han producido los reemplazos y/o cobertura de los cargos que resultan cesantes en la Escuela Primaria mencionada precedentemente;
3. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, desarrolle los motivos por los cuales se adopta dicha medida.
4. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. AVELINO RICARDO ZURRO
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/5043/17-18

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/5043/17-18 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al estado de implementación de la Ley Provincial N° 14.687, de Unidades Funcionales de Instrucción y Juicio especializadas en Violencia Institucional, en particular:

1. Informe el estado actual de constitución, de Fiscalías de Instrucción y Juicio especializadas en Violencia Institucional. En su caso indique los Departamentos Judiciales donde se encuentran implementadas las fiscalías especializadas, dependencia del Ministerio público Fiscal competente y funcionario titular;
2. Indique el Estado de las actuaciones en los departamentos judiciales que aún se hallan pendientes de implementación las fiscalías especializadas;
3. Informe si en estos Departamentos Judiciales continúan vigentes las facultades delegatorias de investigación previstas en los artículos 267 y 293 del Código Procesal Penal; en caso negativo; indique criterio rector vigente,

recaudos y procedimientos procesales adoptados para garantizar el debido proceso de las víctimas o denunciantes;

4. Indique, si se está cursando derivación y atención a las víctimas o allegados de víctimas de hechos de violencia institucional establecidos en el artículo 2° de la Ley

N° 14.687 a las Oficinas de Asistencia a la Víctima y Programa de Atención de Testigos que prevé el artículo 5° de la citada normativa;

5. Indique si se ha constituido el Registro de Actuaciones Judiciales por hechos de Violencia Institucional en el ámbito del Ministerio Público Fiscal. En caso afirmativo, informe la cantidad de investigaciones penales preparatorias por Departamento Judicial, plazos de tramitación de los procesos, cantidad de imputados, y en relación a hechos denunciados en contextos de encierro, lugar de detención del denunciante o víctima;

6. Indique si se ha dado cumplimiento a la remisión semestral al Poder Legislativo, el Defensor del Pueblo, a la Comisión Provincial por la Memoria, de la cantidad de actuaciones judiciales iniciadas por hechos de violencia institucional discriminadas por departamento judicial;

7. Informe presupuesto 2016, 2017 y el vigente, destinado a la implementación de las Fiscalías Especializadas en Violencia Institucional en la Provincia de Buenos Aires;

8. Informe sobre cursos de capacitación y/o formación destinados a operadores jurídicos sobre materia de violencia institucional implementados desde el Ministerio Público Fiscal;

9. Para el caso que no estén implementadas las fiscalías especializadas en Violencia Institucional en los distintos departamentos judiciales que integran el territorio de la Provincia de Buenos Aires, indique cual es el plan para la puesta en vigencia de la Ley N° 14.687;

10. Todo otro dato que estime de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MIGUEL ÁNGEL FUNES
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/311/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/311/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la situación hospitalaria en la Provincia, en particular:

1. Informe si existe un diagnóstico actualizado de la situación hospitalaria en la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo remita actuaciones;
2. Informe si existe previsión de obras o algún plan integral para el abordaje y pronta resolución de los déficits del sistema de salud en la Provincia de Buenos Aires;
3. Informe si existe un plan de contingencias o protocolo para supuestos de corte de suministro de energía eléctrica u otros hechos, en los hospitales de la Provincia. En caso negativo si está previsto realizarlo y en qué plazo;
4. Indique si hay provisión de generadores en los Hospitales de la Provincia. En particular en el Hospital San Martín y Hospital Rossi;
5. Puntualice los mecanismos que se dispondrán para atender la totalidad de turnos de cirugías planificadas y en los casos que se han suspendido debido a los cortes de luz.
6. Todo otro dato que considere de interés

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FLORENCIA SAINTOUT
Bloque Unidad ciudadana – FPV – PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/875/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/875/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a Consejos Municipales para personas con discapacidad, en particular:

1. Informe cuáles son los Consejos de Discapacidad Municipales que integran el CoProDis;
2. Describa cuántos son los Consejos de Discapacidad Municipales que tienen registro de acciones y actividades. Detalle de cada uno;
3. Detalle fecha de conformación de cada uno de ellos;
4. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1118/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1118/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a estadísticas, datos e informaciones oficiales que contribuyan al análisis de la política penitenciaria y de seguridad pública, en particular:

1. Informe según sus datos oficiales la tasa de delincuencia y hechos delictivos registrados por los organismos provinciales según tipo de delito, en los últimos dos años;
2. Informe según datos oficiales cantidad de sentencias condenatorias por año, en los últimos dos años, según tipo de delito;
3. Remita copia de datos oficiales sobre cantidad de población alojada en institutos carcelarios, detallando situación jurídica;
4. Remita estadísticas existentes sobre robos con armas, detallando tipo de arma, situación jurídica de los procesados, edad del agresor;

5. Describa de acuerdo a sus constancias, datos oficiales sobre cantidad de homicidios registrados por las fuerzas de seguridad en el territorio de la Provincia de Buenos Aires y evolución en los últimos dos años;
6. Informe si tiene distribución actualizada de hechos delictivos;
7. Informe sobre tenencia registrada de armas de fuego, detallando cantidad, modelo y motivo declarado para la tenencia;
8. Remita actuaciones sobre tenencia ilegal de armas de fuego, detallando cantidad estimada en circulación;
9. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARCOS DI PALMA
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1431/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1431/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la metodología y funcionamiento del control de utilización de productos químicos en las localidades de Rojas, Colón y Pergamino, en particular:

1. Informe si se han realizado en los últimos meses controles por el vertido de productos químicos derivados de fumigaciones u otras causas en la zona mencionada;
2. Informe si realizan controles de oficio a lo largo de la Provincia o si todos devienen de denuncias previas como requisito para el accionar del OPDS u otros.
3. Informe si tiene información estadística acerca del tiempo promedio de respuesta del OPDS a las denuncias;
4. Informe si recibieron denuncias en zonas aledañas al partido de Rojas;

5. Informe cuáles son los lugares de almacenamiento de productos fitosanitarios o similares habilitados en las localidades mencionadas;
6. Informe con qué periodicidad se realizan los controles en depósitos habilitados de los referidos en el punto anterior;
7. Informe si las autoridades del municipio de Rojas radicaron denuncias por la presunta existencia de productos químicos en una escuela de dicho distrito. En caso afirmativo detalle qué actuaciones se labraron;
8. Comuniqué si realizan campañas de difusión para los vecinos, para que conozcan los productos químicos usados en la zona, su peligrosidad y cómo actuar en caso de emergencia;
9. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FERNANDA DÍAZ
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1531/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1531/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación derivada de las inundaciones producidas entre el 10 y el 11 de mayo en la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe estado de avance de obras hídricas en la Provincia. Indique para cada una: localización, etapas, plazos, grado de ejecución, tiempo estimado de finalización;
2. Describa si existe Protocolo de contingencia o mitigación de daños, ante situaciones de catástrofe. Adjunte copia;
3. Detalle recursos desplegados para contener y acompañar a los damnificados por el temporal de lluvia;

4. Informe si hubo evacuados en la Provincia. De ser afirmativa la respuesta indique cantidad de evacuados y cantidad de centros de evacuados dispuestos en la Provincia, discriminado por localidad;
5. Indique los dispositivos sanitarios desplegados en el territorio para garantizar la salud de los habitantes especialmente los grupos de riesgo: niños, embarazadas, adultos mayores, enfermos;
6. Indique si se adoptaron medidas de ayuda o contención económica para paliar la situación de los damnificados;
7. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FLORENCIA SAINTOUT
Bloque Unidad ciudadana – FPV – PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/193/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/193/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite a las empresas Ferrobaires, Ferrocargas del Sur SRL, Ferrosur Roca S.A. y Ferroexpreso Pampeano perteneciente a Sociedad Comercial del Plata S.A., que arbitren los medios necesarios tendientes a colaborar con los municipios de Villarino, Tornquist, Coronel Suárez y Coronel Pringles en la lucha contra incendios forestales.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/194/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/194/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para incorporar en la siguiente etapa del programa "Mejor Hogar Gas", bajo el lema "Chau Garrafa", la conexión domiciliaria de gas natural en los distritos de Coronel Rosales, Saavedra y Villarino.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA FERNANDA BEVILACQUA Bloque
Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/682/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/682/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para realizar la instalación y/o construcción de garitas en las

paradas de colectivos en ambos lados de los carriles de la Ruta Provincial N° 65 a la altura del acceso a la localidad de Agustina, partido de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/683/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/683/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para realizar la construcción de dársenas de descanso y/o giro en ambos lados de los carriles de la Ruta Provincial N° 65, a la altura de los accesos a las localidades de Agustina y Fortín Tiburcio, partido de Junín.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/842/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal

Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/842/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 89° aniversario de la fundación del Club "Los Indios" de la ciudad de Junín, fundado el día 2 de junio de 1929.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1066/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1066/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para garantizar la provisión de agua potable en la localidad de Ochandio, partido de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. PABLO H. GARATE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1287/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores
Integrantes de la Comisión Nacional
De Ex Combatientes de Malvinas
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1287/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su homenaje y reconocimiento a los caídos en el ARA General Belgrano, al cumplirse el pasado 2 de mayo el 36° aniversario del hundimiento del crucero; recordando a aquellos héroes que dieron su vida por la Patria.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JUAN ANDREOTTI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1333/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Juan Martín Maldacena
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1333/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito ante la premiación del físico Juan Martín Maldacena galardonado con la "Medalla Loretz", otorgada por la Real Academia Neerlandesa de las Artes y las Ciencias que premia su innovador trabajo en física teórica en las últimas dos

décadas y su gran contribución a la comprensión de la física cuántica de los agujeros negros.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1344/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Catriel Fierro
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1344/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento para con el joven marplatense Catriel Fierro, docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata e investigador del CONICET, por haber sido galardonado con el premio Antonio Caparrós de la Sociedad Española de Historia de la Psicología por el mejor trabajo de habla hispana por fuera de España sobre Historia de la Ciencia.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JAVIER FARONI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1477/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Directora de la Escuela N° 4
"Rosario Vera Peñaloza"
María Rosa Zamañuk
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1477/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento y beneplácito al cumplirse el 45º aniversario de la Escuela N°4 "Rosario Vera Peñaloza" del distrito de San Fernando al servicio de la educación, que se conmemorará el 28 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JUAN ANDREOTTI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1339/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1339/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al funcionamiento del servicio de lanchas escolares pertenecientes a las Islas de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe si los alumnos y docentes que concurren a escuelas de islas cuentan actualmente con el servicio de transporte fluvial escolar;
2. De ser afirmativo el punto 1 informe la cantidad de lanchas designadas a cada distrito para ser afectadas al traslado de los mismos;
3. Si el punto 1 fuera negativo identifique y describa los motivos por los cuales no se dispone del traslado. Indicar de qué modo se cubre la ausencia ante la necesidad de traslado de los docentes y alumnos a los establecimientos educativos ubicados en la zona insular;
4. Manifieste si dentro del servicio de transporte escolar está considerado la presencia de una celadora responsable de los alumnos que viajan en cada una de las lanchas;

5. Consigne cantidad máxima de pasajeros que pueden trasladarse en las lanchas escolares;

D/1339/18-19

6. Detalle normas de seguridad que deben cumplir las lanchas escolares y ante quién deben exponer el cumplimiento de las mismas para estar aptas para circular;

7. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JUAN ANDREOTTI
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1510/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1510/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la repavimentación de la Ruta Provincial N° 16 desde la Avenida Hipólito Yrigoyen hasta la Ruta Provincial N° 58, en particular:

1. Informe si se encuentra dentro del Plan de Obras de 2018, la repavimentación de la Ruta Provincial N° 16 desde la Avenida Hipólito Yrigoyen hasta la Ruta Provincial N° 58 (Tramo que comprende los partidos de Presidente Perón, Almirante Brown y Esteban Echeverría).
2. De ser afirmativo, fecha aproximada de iniciación de la Obra.
3. Indique detalles y aspectos técnicos particulares de la misma.
4. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. BLANCA HAYDEE CANTERO
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1511/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1511/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la repavimentación de la Avenida Hipólito Yriyoyen (ex Ruta N° 210), en el trayecto que pasa por el partido de Presidente Perón, en particular:

1. Informe sobre los aspectos técnicos de arreglos y reconstrucción que se están realizando sobre la Avenida Hipólito Yrigoyen (Ex Ruta Provincial N° 210), desde los límites del Partido de San Vicente hasta el límite con el Partido de Almirante Brown.
2. Informe si los trabajos se harán en ambos sentidos de la avenida;
3. Detalle si tiene previsto algún otro plan de obras complementarias al respecto;
4. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. BLANCA HAYDEE CANTERO
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1512/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora

Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1512/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con el recorrido que realiza la empresa de micros de media distancia que une el partido de San Vicente con La Plata, en particular:

1. Informe qué empresa de micros tiene asignado el tramo que une el partido de San Vicente con la Ciudad de La Plata;
2. Informe si tiene conocimiento en qué estado se encuentra la prestación de dicho Servicio.
3. De ser afirmativo, informe frecuencia horaria comprometida por dicha empresa.
4. Informe si ha realizado los relevamientos correspondientes, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de la empresa prestataria de dicho servicio.
5. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. BLANCA HAYDEE CANTERO
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1513/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1513/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la construcción de la Comisaría de Presidente Perón, Seccional 2da, en particular:

1. Informe si se tiene proyectado programas para la creación de nuevas Comisarías.
2. De ser afirmativo, indique si en esos planes de obras se encuentra la construcción de la Comisaría de Presidente Perón, Seccional 2da.
3. Indique si se realizó las actuaciones pertinentes de aceptación de cesión de un predio, efectuado por la Municipalidad de Presidente Perón, mediante Ordenanza N° 165/98, afectado exclusivamente a la creación de dicha Seccional.
4. De resultar negativo los puntos enumerados precedentemente, enumere los pasos a seguir para que el distrito de Presidente Perón, pueda efectivamente contar con una Segunda Seccional;
5. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. BLANCA HAYDEE CANTERO
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1613/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1613/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con el Hospital Interzonal de Agudos "Abraham Piñeyro" de la localidad de Junín, en particular:

1. Informe si existen problemas edilicios o de equipamiento en dicho nosocomio;

2. Indique, en caso de ser afirmativo el punto 1, en qué fecha se ha tomado conocimiento de cada uno de ellos;
3. Exprese de qué manera se calefaccionan las diferentes áreas del Hospital;
4. Indique si se ha detectado la falta de equipos de calefacción o mal funcionamiento en los existentes;
5. Enuncie las medidas adoptadas en cada caso;
6. Informe todo otro dato de interés para complementar el presente pedido de informes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA VALERIA ARATA
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1614/18-19
D/1694/18-19
D/1727/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Honorable Concejo Deliberante
de la localidad de Roque Pérez
D. Oscar del Barrio
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1614/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su preocupación por la situación en la que se encuentran los trabajadores de la empresa "Criave" de la ciudad de Roque Pérez ante la paralización de la planta, la falta de cobro de sus salarios y la posibilidad de cierre de la misma.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. RICARDO LISSALDE
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1614/18-19

D/1694/18-19

D/1727/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores

Trabajadores de la empresa "Criave"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1694/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su preocupación por la situación en la que se encuentran los trabajadores de la empresa "Criave" de la ciudad de Roque Pérez ante la paralización de la planta, la falta de cobro de sus salarios y la posibilidad de cierre de la misma.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. GUILLERMO KANE
Bloque Fte. Izq. Y De Los Trabajadores
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1614/18-19

D/1694/18-19

D/1727/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señores

Trabajadores de la empresa "Criave"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1727/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su preocupación por la situación en la que se encuentran los trabajadores de la empresa "Criave" de la ciudad de Roque Pérez ante la paralización de la planta, la falta de cobro de sus salarios y la posibilidad de cierre de la misma.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. CÉSAR VALICENTI
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1722/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1722/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Gobierno Nacional a los efectos de que tenga a bien arbitrar los medios necesarios para incluir al Transporte Fluvial Regular de Pasajeros con Tarifa Regulada dentro de Sistema de Infraestructura de Transporte (SIT).

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Bloque Frente Renovador
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1103/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Interventor del Partido Justicialista
D. Luís Barrionuevo
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1103/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia rinde su homenaje al conmemorarse un nuevo aniversario de la creación del Partido Justicialista.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. FABIANA BERTINO
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/758/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/758/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la ejecución del Plan Director de Seguridad de la Provincia, en particular:

1. Informe si se encuentra sin efecto el Plan Director de Seguridad de la Provincia desde febrero de 2018 y si fue reemplazado por un sistema de zonas más amplias que las cuadrículas que componían el mencionado Plan;
2. En caso afirmativo indique si las nuevas zonas son mayores a las cuadrículas;
3. Informe en ese caso, si podría derivar en menor patrullaje;
4. Informe si la Policía Federal que prestaba funciones en la Provincia de Buenos Aires y específicamente en el partido de La Plata sigue cumpliendo funciones o fue retirada;
5. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. GUILLERMO ESCUDERO
Bloque PJ - Unidad y Renovación
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/962/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/962/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la expropiación de la llamada Casita Azul en la ciudad de Mar del Plata sancionada por la Ley N° 14.592, en particular:

1. Informe en qué dependencia y estado se encuentra el expediente del trámite expropiatorio de la Ley N° 14.592;
2. Explique si existen retrasos o demoras en su concreción. En caso afirmativo indique causales;
3. Describa qué acciones se están tomando desde el Poder Ejecutivo para materializar la misma, a partir de la sanción de la Ley;
4. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ
Bloque Convicción Peronista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1361/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club Atlético La Niña
D. Alfredo Nápoli
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1361/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito y su reconocimiento por el 100° aniversario del Club Atlético "La Niña", perteneciente a la localidad de 9 de Julio, que se celebra el 25 de mayo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. ROCÍO S. GIACCONE
Bloque Peronismo Kirchnerista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1506/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señor
Presidente del Club "San Fernando"
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D/1506/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su reconocimiento y beneplácito por el 95° aniversario de la fundación del Club "San Fernando", perteneciente a la ciudad que lleva el mismo nombre, que se conmemoró el 3 de marzo del corriente.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dip. JOSÉ OTTAVIS
Bloque Peronismo Kirchnerista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/464/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/464/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados la Oficina de Fortalecimiento Institucional, creada dentro del Ministerio de Justicia, en particular:

1. Informe sobre el funcionamiento de la Oficina de Fortalecimiento Institucional, dependiente del Ministerio de Justicia, lugar de funcionamiento y marco normativo que rige su funcionamiento.
2. Informe la cantidad de personal que dependen de la misma, cuantos se abocan a la investigación de hechos denunciados y cuantos a la resolución de posibles conflictos;
3. Describa la capacitación o título habilitante necesario para poder desempeñarse en tal función;
4. Detalle la cantidad de denuncias realizadas desde su creación y el estado de cada una de ellas, especificando el avance, proceso judicial, tiempo estimado de resolución, etc. y todo otro dato que considere relevante;
5. Especifique cuántas investigaciones de oficio ha llevado adelante y cuantas a partir de denuncias realizadas por particulares;
6. Indique si la OFI lleva adelante asesoramiento a los organismos del Estado y programas de prevención de delitos contra la administración pública;
7. Puntualice si la Oficina de fortalecimiento institucional ha firmado convenios con la Oficina Anticorrupción de la Nación o con las demás provincias; en caso afirmativo, describa tales convenios;
8. Informe todo otro dato de interés sobre la temática planteada.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. ROCÍO S. GIACCONE
Bloque Peronismo Kirchnerista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1331/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires

Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1331/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la obra "Repavimentación de Av. Circunvalación de Junín – Tramo R.N. N°188 – Laguna de Gómez – Progresiva Km. 0.0 R.N. N°188 y Progresiva 17,200 Acceso Parque Natural Laguna de Gómez", en particular:

1. Informe sobre el convenio suscripto entre el Municipio de Junín y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, con respecto a la realización de esta obra;
2. Indique el monto inicial en dinero que la Dirección de Vialidad estableció para la obra y cuánto es el monto dispuesto para las respectivas ampliaciones;
3. En el marco del presente convenio, informe las obligaciones y responsabilidades que asumen ambas partes;
4. Informe a partir de la reciente ampliación del presupuesto para la ejecución de esta obra, autorizada por la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires sobre dictámenes de órganos técnicos y toda otra información de la que se valió para la correspondiente autorización;
5. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. ROCÍO S. GIACCONE
Bloque Peronismo Kirchnerista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1484/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1484/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con los hechos acaecidos en la cancha del Club Atlético Sarmiento de la localidad de Junín, el 13 de mayo del corriente, en particular:

1. Indique cantidad de efectivos afectados a dicho encuentro deportivo y si hubo alguna previsión especial;
2. Consigne qué categoría de riesgo fue asignada al encuentro futbolístico;
3. Detalle los incidentes que se produjeron antes, durante y después del evento y que consten en los informes obligatorios que, de acuerdo al Reglamento, debe ser elevados a la APREVIDE;
4. Consigne las medidas que se tomaron en relación a los incidentes producidos;
5. Indique las razones por las cuales se procedió a retirar una de las banderas del Club Local y consigne en qué disposición reglamentaria se fundamentó dicha medida;
6. Informe si es cierto el ingreso y presencia al lado del banco de Suplentes del Club Atlético Brown y luciendo la misma vestimenta que los auxiliares, de Mario Gabriel Villar, alias "Mamona";
7. Indique qué medidas de seguridad adoptó para el ingreso al campo de juego;
8. Informe si es veraz la información periodística que da cuenta del cacheo a menores de edad en oportunidad de desarrollarse el encuentro. En caso afirmativo consigne las medidas que se han tomado en relación con este hecho;
9. Indique si la APREVIDE ha impulsado alguna causa judicial en relación a los incidentes, según lo habilita el punto 13 del Anexo del Decreto Reglamentario del organismo encargado de la seguridad en los espectáculos deportivos;
10. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. ROCÍO S. GIACCONE
Bloque Peronismo Kirchnerista
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

D/1395/18-19

La Plata, 24 de mayo de 2018

Señora
Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D/1395/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95 sobre pesca de arrastre, en particular:

1. Informe motivos de la extensión de autorizaciones desde el 2006 mediante Resoluciones N° 24/06 y N° 32/06 para la pesca con arrastre;
2. Informe acerca de los estudios técnicos elaborados por Organismos Oficiales sobre el impacto ambiental de dicha actividad;
3. Enumere las embarcaciones consideradas de pesca artesanal o comercial habilitadas a realizar pesca de arrastre en la Provincia;
4. Todo otro dato que considere de interés.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dra. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de
Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FABIO GUSTAVO BRITOS
Bloque Integrar
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires